

**Descripción de una estructura para garantizar el programa de alimentación saludable en el
Colegio Américas Unidas**

Trabajo de grado presentado como requisito para obtener el título de Administrador de Empresas

Luz Elena Hernández Márquez

Facultad de Ciencias de la Administración,

Universidad del Valle – sede Cali

Administración de Empresas

Director Trabajo de Grado,

Licenciado Carlos Iván Aguilera

Santiago de Cali, 2020

TABLA DE CONTENIDO

	pág.
Resumen.....	7
Abstract.....	8
Descripción de una estructura para garantizar el programa Alimentación Saludable en el Colegio Américas Unidas.....	9
Antecedentes.....	10
Generalidades del problema.....	15
Planteamiento del Problema.....	15
Formulación del Problema.....	17
Justificación.....	17
Objetivos.....	19
Objetivo general.....	19
Objetivos específicos.....	19
Marco Referencial.....	20
Marco Teórico.....	20
<i>La Alimentación en el Ser Humano</i>	21
<i>Importancia de la Alimentación</i>	21
<i>Proceso de Alimentación</i>	22
<i>Proceso de Nutrición</i>	23
<i>Nutrientes que requiere el Cuerpo</i>	24
<i>Instituciones Educativas</i>	25
<i>Educación Integral</i>	26

<i>Integración del Entorno</i>	27
<i>Capacitación del Personal</i>	28
Marco Legal.....	29
Marco Conceptual.....	35
<i>Alimentos</i>	35
<i>Producto Alimentario</i>	35
<i>Alimentación</i>	35
<i>Inocuidad de los Alimentos</i>	36
<i>Higiene de los Alimentos</i>	36
<i>Contaminación de los Alimentos</i>	36
<i>Enfermedades Transmitidas por los Alimentos (ETA)</i>	36
<i>Infecciones Alimentarias</i>	36
<i>Nutrición</i>	37
<i>Perfil de Nutrientes</i>	37
<i>Normas de Nutrición</i>	37
<i>Disponibilidad de Alimentos</i>	37
<i>Saludable</i>	38
<i>Acceso a la Alimentación</i>	38
<i>Desnutrición</i>	38
<i>Entorno Alimentario</i>	38
<i>Educación Alimentara y Nutricional</i>	39
<i>Inseguridad Alimentaria</i>	39
<i>Seguridad Alimentaria</i>	39

Diagnostico.....	39
Situación Actual del Mundo en Alimentación.....	39
<i>El Programa Mundial de Alimentos (PMA)</i>	42
<i>Banco Mundial de Alimentos</i>	42
<i>Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la</i>	
<i>Agricultura (FAO)</i>	42
<i>Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)</i>	42
Problemas Derivados de la Alimentación.....	49
<i>Desnutrición</i>	50
<i>Retraso de Crecimiento</i>	51
<i>Emaciación</i>	51
<i>Hambre Oculta</i>	52
<i>Sobrepeso y Obesidad</i>	53
<i>Diabetes</i>	54
<i>Osteoporosis</i>	54
<i>Hipertensión</i>	55
Relación Escuela – Familia.....	57
Programas de Alimentación Saludable en el Mundo.....	65
<i>Brasil</i>	67
<i>Japón</i>	68
<i>India</i>	70
<i>Siria</i>	72
<i>Malawi</i>	73

<i>Chile</i>	75
<i>Italia</i>	77
Entornos de la Institución.....	77
Económico.....	77
<i>Las Tasas de Empleo y Desempleo</i>	78
<i>Inflación</i>	80
<i>Recesión</i>	81
<i>Sector Educativo</i>	81
Político.....	82
<i>Políticas Educativas</i>	84
Socio Cultural.....	86
<i>Evolución de la Pirámide de Población</i>	86
<i>Densidad de la Población</i>	89
<i>Tasa de Natalidad y Mortalidad</i>	90
<i>Migración e Inmigración</i>	94
<i>Nivel Educativo</i>	95
<i>Alfabetismo</i>	97
<i>Valores Sociales, Morales, Éticos, etc</i>	100
Demográfico.....	102
<i>Dimensión Geográfica</i>	102
<i>Edades</i>	102
<i>Nivel de Estudios</i>	104
<i>Estratos</i>	108

Propuesta de Alimentación Saludable.....	108
Medidas Administrativas.....	111
Proceso de Capacitación.....	114
<i>Costumbres Alimentarias</i>	115
<i>Manipulación e Higiene de Alimentos</i>	115
<i>Práctica de Ejercicio Físico</i>	115
<i>Normatividad en Alimentación</i>	116
<i>Componentes de los Alimentos Procesados</i>	116
Lineamientos para la Prestación del Servicio de Cafetería.....	116
Participación de la Comunidad Estudiantil.....	118
<i>Grupos de Investigación</i>	118
<i>Grupos de Huertas</i>	118
<i>Grupos de Concientización</i>	119
<i>Grupos Motivadores de Actividades Físicas</i>	119
Conclusiones.....	123
Recomendaciones.....	125
Referencias.....	127

Resumen

En éste trabajo se realiza una investigación acerca de los aportes nutricionales que necesita el cuerpo humano desde la temprana edad por medio de una alimentación sana, debido a la necesidad detectada en la comunidad educativa del Colegio Américas Unidas, para lo cual se tiene en cuenta el entorno que influye en la población educativa. De igual manera, se denota la problemática que vive el mundo en la actualidad relacionada con las crisis económicas que afectan de diferentes maneras a la población. Igualmente, resalta la importancia de la institución educativa como constructora y formadora de una nueva generación para llevar nuevos conocimientos en beneficio de la comunidad. Se enfatiza la importancia de la vinculación y el compromiso de la familia como inicial formadora de un proceso que necesita el cambio de hábitos y costumbres en beneficio de la salud de la comunidad. El marco normativo que rige el proceso de alimentación en el mundo y en Colombia representan el trabajo de las instituciones y gobiernos en beneficio de las comunidades y poblaciones más vulnerables que cada día ven amenazado su derecho a la alimentación. Se destacan los problemas derivados de una alimentación deficiente y escasa de nutrientes, generando un estado de salud deteriorado con la aparición de enfermedades e incluso la muerte. Con la información obtenida se proyectan una serie de propuestas que incluyen a los agentes que hacen parte del entorno educativo para trabajar en beneficio y mejoramiento de las costumbres y cultura alimentaria de la comunidad educativa.

Palabras clave: alimentación, necesidad, familia, institución, compromiso, comunidad, hábitos, salud, nutrientes, enfermedades, cultura.

Abstract

In this project, an investigation is carried out about the nutritional contributions that the human body needs from an early age through a healthy diet, due to the need detected in the educational community of the Americas United College, for which the environment is taken into account that influences the educational population. In the same way, it denotes the problems that the world is currently experiencing related to the economic crises that affect the population in different ways. Likewise, it highlights the importance of the educational institution as a builder and trainer of a new generation to carry out new knowledge for the benefit of the community. The importance of family bonding and commitment is emphasized as initial trainers of a process that requires the change of habits and customs for the benefit of the community's health. The regulatory framework that governs the food process in the world and in Colombia represents the work of institutions and governments for the benefit of the most vulnerable communities and populations that see their right to food threatened every day. The problems derived from a poor diet and lack of nutrients stand out, generating a deteriorated state of health with the appearance of diseases and even death. With the information obtained, a series of proposals are projected that include the agents that are part of the educational environment to work for the benefit and improvement of the customs and food culture of the educational community.

Keywords: food, need, family, institution, commitment, community, habits, health, nutrients, diseases, culture.

Descripción de una estructura para garantizar el programa de alimentación saludable en el Colegio Américas Unidas

La baja calidad de los alimentos que normalmente se ofrecen en los establecimientos educativos, su influencia en el estado cognitivo y de salud de los estudiantes ha generado una importante preocupación en la comunidad educativa del Colegio Américas Unidas, por lo que se ha propuesto la implementación de un sistema de alimentación saludable que los beneficie. El desarrollo del tema permite abordar los antecedentes que preceden ésta problemática en el mundo ya que no son desconocidos la cantidad de personas y en especial los niños, que se ven afectados por las deficiencias nutricionales en la alimentación.

Son de vital importancia y punto de referencia los programas de alimentación que implementan los gobiernos de muchos países en asocio con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y otras entidades, los cuales trabajan por el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), propuestos a nivel mundial e incluyen “Hambre cero” y “Salud y bienestar”. Estos programas se encuentran direccionados principalmente a la población escolar de escasos recursos, asistentes a instituciones de carácter público, por medio de los cuales podemos fijar un marco para determinar los objetivos de la propuesta de alimentación saludable a desarrollar en el Colegio Américas Unidas, fundación de carácter privado.

Las instituciones educativas ejercen una gran influencia en el proceso de desarrollo nutricional de los niños que desde sus primeros años de formación ingresan para recibir enseñanzas y suministro de alimentos. En éste lugar se deben ofrecer alimentos y productos de la mejor calidad, con los nutrientes necesarios que requiera cada individuo y mediante una dieta formulada por un profesional, que a su vez se guía por las directrices establecidas en cada

gobierno. (The United Nations System Standing Committee on Nutrition [UNSCN], 2017, p.p.3-5)

El desarrollo de la propuesta en la institución educativa Colegio Américas Unidas pretende aprovechar la importancia de la institución educativa como una de las primeras fuentes de influencia y formación en los niños, para proporcionar una educación adecuada en el aspecto alimenticio que generará cambios conductuales y beneficiará el estado de salud actual y posterior.

Los objetivos de la estructura planteada se encuentran ligados con el objetivo de la institución educativa de ofrecer una educación integral con lo cual se busca incluir la estructura de alimentación saludable en el modelo pedagógico que se aplica en la comunidad escolar. De igual manera, se propone la vinculación del núcleo familiar del estudiante como fuente primaria en la generación de conocimiento y en el respaldo de nuevos hábitos.

La aplicación de la propuesta incluye generar en la comunidad educativa por medio de diferentes estrategias, una nueva visión del proceso de alimentación y la ampliación del concepto de necesidad básica a una actividad que beneficia el estado de salud, emocional y cognitivo del ser humano.

Así mismo, se busca contribuir en la formación de una nueva generación que conozca los beneficios de los alimentos saludables y que defina para su consumo una alimentación que aporte los nutrientes que necesita para obtener un buen desarrollo.

Antecedentes

A continuación, se mencionan una serie de libros, artículos, investigaciones y demás textos relacionados con la importancia de la alimentación en el ser humano, la influencia que ejerce el contexto social y las condiciones del medio, los cuales han servido de referencia para el

desarrollo del trabajo.

La alimentación en el ser humano constituye una actividad de vital importancia que incluye aspectos biológicos, fundamentos sociales, psicológicos, económicos y culturales (Contreras, 2002). El cuerpo necesita ingerir los nutrientes necesarios para su correcto desarrollo, pero además representa un significado cultural y social.

El artículo escrito por el Comité Gestor del área de Nutrición de la Sociedad Española de Endocrinología (SEEN) en cabeza del coordinador Diego Bellido Guerrero, con el título Bases Científicas de una Alimentación Saludable, en el año 2006, describe los resultados a una serie de estudios acerca del estado de salud que reflejan las personas de acuerdo a la alimentación que consumen. El comité se basa en una investigación epidemiológica realizada por la cual se define la fuerte influencia de los alimentos poco nutritivos en la generación de graves enfermedades con altos índices de mortalidad. Como conclusión definen que un buen estado de salud es el reflejo de una alimentación nutritiva, variada y con proporciones adecuadas a la necesidad de cada individuo, pero además recomiendan la práctica del ejercicio físico como complemento a la alimentación y por último recomiendan la aplicación de la dieta mediterránea como método para mejorar el estado de salud.

Los resultados de ésta investigación muestran la realidad de la sociedad actual puesto que las enfermedades crónicas se incrementan cada día como resultado de una alimentación desequilibrada y poco nutritiva, lo que se refleja en el aumento del porcentaje de muertes.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en busca del cumplimiento de su objetivo primordial de crear “un mundo libre de hambre y malnutrición”, realiza una publicación en el año 2017, llamada El Futuro de la Alimentación y la Agricultura - Tendencias y Desafíos, en la cual muestra los elementos que se encuentran en

riesgo y las posibles intervenciones y cambios que deben realizar las diferentes partes involucradas como resultado del análisis de 15 tendencias globales que están afectando el desarrollo de la agricultura y el beneficio inherente de todo ser humano de acceder a una alimentación saludable. Como conclusión, la FAO destaca que se han alcanzado resultados en conjunto con los diferentes gobiernos del mundo en el proceso de erradicar el hambre y mejorar el bienestar de las personas, sin embargo, el trabajo de todas las partes se debe incrementar cada día en aspectos como la eliminación de la desigualdad social entre los seres humanos, así mismo se debe procurar la disminución de la población que vive en extrema pobreza y degradación, garantizar el acceso a los alimentos generando oportunidades de empleo a las poblaciones menos favorecidas, proteger los recursos naturales y promover un uso responsable en todos los que se benefician, respaldar el trabajo de los agricultores por medio de subsidios económicos y capacitaciones que aumenten sus conocimientos, promover y respaldar los programas de alimentación saludable principalmente para la población escolar y finalmente se hace un llamado a los gobiernos para que asuman su papel de manera eficiente en el que se puedan mejorar los resultados.

La FAO presenta el documento Marco de la FAO para la Alimentación y la Nutrición Escolar, del año (2020), como resultado de diferentes estudios de consulta y evaluaciones en diferentes oficinas regionales y demás entidades asociadas con ésta labor, con el cual se enmarcan una serie de lineamientos que pretenden fomentar el desarrollo de programas de alimentación saludable en las diferentes entidades involucradas y el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Mediante éste marco también se busca coordinar la labor de los países y de más instituciones que trabajan por el alcance de la alimentación y nutrición de los niños y adolescentes vulnerables, así como de garantizar su desarrollo educativo.

El estudio de éste documento amplía el conocimiento de las entidades a nivel mundial que representan el trabajo constante por el cumplimiento de los derechos de los niños, jóvenes y personas más vulnerable y de su esfuerzo por alcanzar los ODS en asociación de los gobiernos y entes externos asociados, así mismo, deja en claro las diferentes necesidades y dificultades que presenta la población actual en su búsqueda por suplirlas y la necesidad de que los gobiernos asuman su responsabilidad en la lucha por garantizar los derechos más vitales, como el acceso a la alimentación, de la población mundial y en especial de los niños y jóvenes.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa Mundial de Alimentos (WFP), presentan un informe en el año 2019 sobre los países de América Latina y el Caribe, el cual se fundamenta en el estudio de los diferentes entornos que rodean y afectan la alimentación de los niños y adolescentes y por los cuales en la actualidad se han formado hábitos errados influenciados por costumbres, gustos, modas y carencias que en definitiva afectan la buena nutrición. Sin embargo algunos países de la región en los últimos años han avanzado en la integración de los programas de alimentación escolar a los planes de gobierno, como parte del trabajo realizado en favor de la población más vulnerable y del alcance de los ODS. El informe busca que los países se sigan involucrando en ésta labor, en la creación de normativas que favorezcan el desarrollo de los programas de alimentación saludable en los entornos escolares, el control de las empresas que utilizan desmedidamente la publicidad para llegar a los niños y el trabajo constante de todas las partes para alcanzar el cumplimiento de los ODS.

La publicación de éste texto permite ampliar la visión de la región en el tema de los entornos alimentarios que rodean a la población escolar y en el cual nos muestra avances en el

proceso, sin embargo, todavía hay mucho por hacer sobre todo en las poblaciones que no cuentan con los recursos económicos suficientes para suplir ésta necesidad. Es por ello que se requiere de un trabajo conjunto de las entidades gubernamentales con las privadas para que se apoyen y brinden los recursos necesarios en pro del bienestar de la población necesitada.

El estudio, Hábitos de Alimentación en Educación Infantil. Las Meriendas Escolares, realizado por Rivadulla et al, (2016), marca un antecedente acerca de los hábitos alimentarios de los niños en edad escolar que repercuten en su salud. Como metodología se utilizó la observación directa en tres aulas de 25 niños cada una de un centro educativo de La Coruña – España. Con el análisis se concluye que los hábitos de alimentación en los niños son poco saludables debido al consumo limitado en una merienda de todos los nutrientes (fibra, vitaminas, proteínas y minerales). Por último, se recomienda involucrar a los padres de familia en el conocimiento de los diferentes grupos de alimentos, su importancia y la correcta manipulación y preparación de cada producto y a las instituciones educativas como principales guías que pueden reforzar los hábitos de alimentación saludable.

El artículo acerca de La Alimentación de los Adolescentes: un Abordaje Complementario entre la Biología y la Cultura, realizada por el equipo de profesionales Osorio Olga, Amaya Maria C, Roldan Jairo y Zúñiga Orlando, plasma la investigación acerca de los hábitos alimenticios de ésta población realizado desde los aspectos biológico y cultural, relacionando de ésta manera las posturas filosófica, epistemológica y metodológica. El artículo plantea la importancia del cuerpo para la sociedad actual y en especial la nueva generación de adolescentes, quienes lo manifiestan en acciones de cuidado, prevención, ejercicio, conocimiento, nutrición, higiene y apariencia física. Además de la relevancia de las prácticas alimenticias relacionadas con la necesidad de aportar al cuerpo los nutrientes necesarios para su correcto desarrollo y de

las prácticas alimentarias correspondientes a los hábitos o costumbres en la alimentación lo cual se encuentra unido al aspecto social y cultural. Del texto se puede concluir, la importancia de aprovechar los grupos que rodean a la población escolar, la familia, el colegio, los amigos, debido a la influencia que éstos ejercen para inculcar hábitos alimenticios y alimentarios saludables. (p.p.72-85)

Generalidades del problema

Planteamiento del Problema

“Las escuelas ofrecen la oportunidad de evitar y gestionar esas formas diversas de malnutrición y contribuir a la mejora de los resultados educativos” (Caniello et al., 2016; y Drake et al., 2016, citado por UNSCN, 2017, p.4)

La responsabilidad de las instituciones educativas se centra en ofrecer una formación integral a la población escolar que fortalezca los conocimientos que van a servir para toda su vida. En el aspecto nutricional los niños requieren el acompañamiento constante de su entorno escolar, pero de igual manera se deben aliar a ésta labor todos los entornos que le rodean como la familia, las amistades, comunidad y los gremios de la sociedad en general con los cuales tienen alguna relación.

Las escuelas, como sistema, tienen el potencial de realizar mejoras duraderas en materia de nutrición y, a la vez, contribuir a la realización de los derechos humanos en todo el mundo. (UNSCN, 2017, p.3)

Una institución educativa comprometida con su población materializa sus objetivos incluyendo en el plan de trabajo curricular trabajos teóricos y prácticos que enriquezcan los conocimientos en materia de nutrición y salud, de igual manera como meta principal debe centrarse en el trabajo constante por garantizar los derechos de los niños.

La Corporación educativa Colegio Américas Unidas fue fundada en 1966 en Cali por los misioneros norteamericanos, Lilian Shafer y Ebner Friesen, pertenece a la Asociación de Iglesias Hermanos Menonitas de Colombia (DIHMENO) y tiene como misión:

La transformación vallecaucana, mediante la implementación de un modelo pedagógico interactivo, integral y trascendente con sólidos fundamentos científicos, que posibilitan la transformación de promotores sociales y empresariales con vocación de servicio comunitario para el desarrollo de gestores de una cultura de paz en la región para Cali, Colombia y el mundo. (Corporación Colegio Américas Unidas [CCAUI], 2019)

El modelo de la institución plantea una educación integral y trascendente que vincula la alimentación de la comunidad educativa a través de los servicios de la cafetería y tras la necesidad manifestada de algunos padres de familia, surge la necesidad de ofrecer una alimentación diferente que beneficie la salud de sus integrantes.

Por tradición el colegio ha ofrecido a su comunidad alimentos típicos de la cocina colombiana, es decir, los alimentos que se consumen comúnmente como los fritos, café, productos elaborados por negocios especializados e independientes al colegio, algunos productos personalizados que son elaborados de manera individual por el personal que labora en la cafetería del colegio, además de confites y bebidas artificiales.

Posteriormente las directivas del colegio manifiestan ésta inquietud al área de cafetería la cual atiende la solicitud y se procede a indagar acerca del tema de alimentación en los centros educativos. Así mismo realiza un sondeo de las necesidades alimentarias de la población local para buscar posibles soluciones a corto y largo plazo en beneficio de la misma.

Como resultado se obtiene información acerca de los programas que el gobierno municipal está desarrollando y de los lineamientos en el área de alimentación escolar que

pretenden orientar a las entidades públicas sobre los alimentos saludables que requiere un niño en edad escolar pero también regular a los estamentos privados para que los alimentos entregados a la población escolar contribuyan a su nutrición.

Además de la emisión de normas que reglamentan y regulan el sistema de alimentación saludable que prestan de los colegios e instituciones relacionadas, también el gobierno local puso a disposición de la comunidad algunas herramientas como los foros virtuales que le permiten participar en el conocimiento de las nuevas directrices dadas para ésta población. (Bocanegra, 2019)

De igual manera la Secretaría de Salud Municipal han realizado actividades como capacitaciones desde el año 2010, demostraciones en vivo en actividades como ferias, con el objetivo de reforzar y exaltar la labor de los tenderos escolares, quienes son las personas encargadas de ofertar y/o preparar los alimentos a la población escolar. (Alcaldía de Santiago de Cali, 2019a)

Formulación del Problema

Teniendo en cuenta los planteamientos anteriores enfocados a suplir la necesidad de una alimentación nutritiva para la comunidad educativa y los direccionamientos dados por las autoridades competentes del estado se plantea la siguiente pregunta:

¿Cuál es la alimentación adecuada que debe recibir la comunidad educativa del Colegio Américas Unidas?

Justificación

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, indica que los derechos de los niños de recibir una alimentación adecuada, un nivel de salud destacado y una formación educativa “son universales e inalienables, indivisibles e

interdependientes y están interrelacionados”. Así mismo, la Convención sobre los Derechos del Niño (art.24), menciona la necesidad de proporcionar a los niños los mejores alimentos en calidad y nutrientes con el propósito de fortalecer la salud de cada uno. (Resolución 44/25, 1989)

En base a lo anterior la UNSCN resalta la importancia del papel que representan las escuelas en el proceso de formación nutricional de los estudiantes, lo cual se puede integrar con las demás materias y en el cual pueden participar de manera clave toda la comunidad educativa como lo son los padres de familia, docentes, restaurante escolar y demás personas que hacen parte de éste proceso. (UNSCN, 2017, p.5)

Teniendo en cuenta el anterior concepto e indicaciones, la institución educativa Colegio Américas Unidas en su búsqueda por construir una formación integral para su comunidad considera la vinculación del Programa de Alimentación Saludable, que aporte los conocimientos necesarios tanto a nivel teórico como práctico y que fortalezca el estado de salud especialmente el de los estudiantes.

El programa integral de alimentación saludable permitirá enriquecer los conocimientos de los estudiantes, profesores, personal administrativo y demás integrantes del entorno escolar que de una u otra forma intervengan en el proceso educativo, puesto que los nuevos conocimientos definirán la importancia del consumo adecuado de los alimentos, los nutrientes que éstos poseen, la necesidad del cuerpo de alimentarse sanamente y los beneficios que aporta al estado de salud. Según el Ministerio de Salud del Gobierno Nacional de Colombia:

La alimentación saludable es aquella que proporciona los nutrientes que el cuerpo necesita para mantener el buen funcionamiento del organismo, conservar o restablecer la salud, minimizar el riesgo de enfermedades, garantizar la reproducción, gestación, lactancia, desarrollo y crecimiento adecuado. Para lograrlo, es necesario el consumo

diario de frutas, verduras, cereales integrales, legumbres, leche, carnes, aves y pescado y aceite vegetal en cantidades adecuadas y variadas. Si lo hacemos así, estamos diciendo que tenemos una alimentación saludable. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2020)

Así mismo el desarrollo del programa de alimentación saludable influirá a futuro en "...la actuación independiente de los progenitores y, por medio de éstos, en la salud de sus hijos".

(Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO], 2011, p.4)

La formación nutricional permitirá sentar las bases para que las generaciones presentes de la institución comiencen a crear hábitos saludables en su alimentación, pero además beneficiará a las generaciones futuras que heredarán mejores costumbres alimenticias lo que permitirá conservar un estado de salud más estable y la prolongación de la esperanza de vida.

La definición "La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades" (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2006, p.1)

Los beneficios que se obtienen por la práctica de una alimentación saludable no sólo se relacionan con la salud, sino que además se refleja en el bienestar integral del ser humano, como la resistencia física del cuerpo, en las capacidades del ser humano para aprender, tomar decisiones y ejecutar acciones, además de las habilidades para relacionarse con las demás personas.

Por lo anterior, se concluye que la ejecución del programa de alimentación saludable en la comunidad educativa del Colegio Américas Unidas permitirá enseñar una cultura de hábitos saludables y de autocuidado que renovarán las prácticas de alimentación perjudiciales por nuevas actitudes que beneficien la salud integral de la población.

Objetivos

Objetivo General

Formular una propuesta de alimentación saludable en el marco de la realidad colombiana para la comunidad educativa del colegio Américas Unidas que permita generar cambios en los hábitos alimenticios para el beneficio de la salud.

Objetivos específicos.

- Evaluar la calidad de los alimentos que recibe la comunidad actualmente.
- Definir el tipo de alimentos que debe recibir la población escolar para contribuir a su nutrición.
- Plantear una propuesta integral que permita la formación en conocimientos de alimentación y la práctica de hábitos saludables.

Marco referencial

Marco teórico

El desarrollo del programa de alimentación sana en una institución constituye un aporte para el alcance de los derechos humanos entre los cuales incluye el derecho a una alimentación adecuada y el derecho a disfrutar de un nivel de salud óptimo. Por lo anterior, es necesario que los colegios integren de manera responsable y valiosa el programa de alimentación sana al plan de estudios escolar, que el estado, profesores y demás personal de la comunidad educativa se involucren en el proceso de nutrición por medio del respeto, la garantía de protección que puedan ofrecer en el marco de un mercado poco saludable y perjudicial y en el establecimiento de normativas definidas que rodeen y protejan el proceso de salud y nutrición. (Naciones Unidas, 1999, p.p. 3,4).

El tema a desarrollar en este trabajo de grado se escogió por la necesidad reflejada en la

comunidad escolar del colegio américas unidas, al observar las malas prácticas de alimentación que se han transmitido a través de las generaciones anteriores y por la fuerte influencia de los medios de comunicación. Los estudiantes consumen a diario alimentos que aportan muy pocos nutrientes a su cuerpo, además de que no tienen acceso a una alimentación variada.

La Alimentación en el Ser Humano

El derecho a la alimentación adecuada se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea sólo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla. El derecho a la alimentación adecuada no debe interpretarse, por consiguiente, en forma estrecha o restrictiva asimilándolo a un conjunto de calorías, proteínas y otros elementos nutritivos concretos. El derecho a la alimentación adecuada tendrá que alcanzarse progresivamente. No obstante, los Estados tienen la obligación básica de adoptar las medidas necesarias para mitigar y aliviar el hambre, incluso en caso de desastre natural o de otra índole. (Naciones Unidas, 1999, p.3)

La alimentación se constituye por los estamentos legales a nivel mundial como un derecho básico de toda persona, como una necesidad que debe suplirse con el respaldo del estado con la disposición de los recursos económicos necesarios para su cumplimiento y con el esquema normativo necesario para ejecutarlo en todas las instituciones.

Importancia de la Alimentación

Entre las necesidades básicas del ser humano, según la teoría de Maslow, se encuentra la necesidad de alimentarse como una necesidad Fisiológica que se encuentra en primer orden, siendo una necesidad innata, básica y fundamental para que el cuerpo humano crezca, se desarrolle y posea una buena salud (Baena Graciá, V., 2011, p.p.22-24)

La alimentación es un factor que afecta en especial el crecimiento de los niños puesto

que, desde su concepción y niñez están expuestos a cambios físicos y desarrollo constante para alcanzar una madurez corporal.

Durante la adolescencia se producen cambios importantes en la composición corporal. Aumenta el ritmo de crecimiento en longitud y aparecen fenómenos madurativos que afectan al tamaño, la forma y la composición corporal, procesos en los que la nutrición juega un papel determinante. (Marugán, Monasterio, Pavón, s.f, p.307)

Así mismo una buena alimentación proporciona la energía suficiente al cuerpo para mantener una adecuada temperatura corporal y para que el sistema nervioso y los músculos funcionen correctamente.

Una correcta alimentación es la base de una buena nutrición, por lo tanto, es necesario que sea variada, proporcionada e higiénica para que de ésta manera los niños puedan crecer adecuadamente.

Daza, (1997), concluye como resultado de investigaciones neurofarmacológicas, que debido a sucesos de malnutrición en edades iniciales del ser humano se afecta de manera temporal la función neural receptora del cerebro. El autor además indica que, la mejoría del estado nutricional en los primeros años de vida tiene importantes efectos a largo plazo en la adolescencia y la edad adulta, lo cual por inferencia podría considerarse como un factor favorable en el desempeño y rendimiento intelectual del niño en la edad escolar. (Daza, 1997, p.96)

Por lo tanto, se puede deducir la importancia que el cuerpo del niño reciba una alimentación nutritiva para beneficiar el desarrollo integral del niño e influir en el desempeño académico y en su disposición de aprendizaje.

Proceso de Alimentación

Consiste en la obtención, preparación e ingestión de alimentos en el cuerpo humano con el objetivo de satisfacer una necesidad fisiológica. (Osorio et al., 2011, p.79)

La necesidad de alimentación del ser humano lo lleva a buscar ese alimento por diferentes métodos y de acuerdo a los gustos personales, a crear la manera adecuada para prepararlo teniendo en cuenta diversas enseñanzas y finalmente ingerirlos para satisfacer su cuerpo.

Los gustos o costumbres alimenticias son el resultado de culturas que se transmiten a través de las generaciones y por medio de los grupos que integra en el transcurso de su vida, pero sobre todo en los primeros años. Uno de los grupos que influyen en el comportamiento futuro del ser humano es el escolar, por medio del cual se establecen diversos enfoques, costumbres y pensamientos. (Osorio et al., 2011, p.p.81-83)

El tiempo que comparten los niños durante la etapa escolar deja grandes enseñanzas y hábitos que influyen en el comportamiento de las personas y en el caso de la alimentación igualmente se puede aprovechar éste periodo para dejar enseñanzas positivas y útiles que permitan crear nuevos hábitos.

Proceso de nutrición

La UNED, define la Nutrición como un conjunto de procesos fisiológicos por los cuales el organismo recibe, transforma y utiliza las sustancias químicas contenidas en los alimentos. Es un proceso involuntario e inconsciente que depende de procesos corporales como la digestión, la absorción y el transporte de los nutrientes de los alimentos hasta los tejidos. (Universidad Nacional de Educación a Distancia [UNED], 2020)

De todas las sustancias que el ser humano ingiere a través de los alimentos sólo unas pocas realmente benefician al desarrollo y funcionamiento del cuerpo, por lo que se deben

consumir los alimentos correctos para lograr un buen estado de salud.

Aunque en épocas anteriores se presentaron muchos problemas por desconocimiento en el área de la nutrición, en la actualidad éste no es el problema, sino que está relacionado con el consumo excesivo de alimentos poco saludables que contribuyen a la aparición de enfermedades crónicas, algunos tipos de cáncer, la obesidad, entre otras, las cuales deterioran la salud del ser humano. (Corio Andújar, R. y Arbonés Fincias, L., 2009, p.443)

El consumo entonces de variedad de nutrientes contenidos en alimentos como las frutas, las verduras, entre otros, proporcionan al cuerpo los nutrientes necesarios para ayudar a prevenir enfermedades y mejorar el estado de salud de pacientes que sufren enfermedades. (Calañas Continente, A, y Bellido Guerrero, D., 2006, p.155)

Es necesario crear en los niños buenos hábitos alimenticios con el objetivo de que éstos se mantengan en toda su vida y se vea reflejado en una sociedad sana y fuerte.

Nutrientes que requiere el cuerpo

El organismo del ser humano requiere ingerir la variedad de nutrientes provenientes de los alimentos, en las cantidades equilibradas, con el objetivo de aportarle las calorías, proteínas, minerales y vitaminas que requiera para desempeñar sus funciones adecuadamente. (Corio Andújar, R. y Arbonés Fincias, L., 2009, p.p. 444,445).

Los alimentos entonces están compuestos nutrientes y éstos se dividen en macronutrientes, micronutrientes, agua y fibra. Los macronutrientes a su vez se dividen en proteínas, glúcidos o hidratos de carbono y lípidos o grasas, quienes desempeñan la función en el organismo de construir y reparar los tejidos del cuerpo y producir y reservar energía en el cuerpo para cuando lo necesite. Estos se encuentran presentes en alimentos como la carne, el pescado, huevo, leche y derivados, legumbres, cereales, frutos secos, verduras, hortalizas, tubérculos y

frutas, aceites vegetales, entre otros. (UNED, 2020)

Los micronutrientes se conforman por las vitaminas y minerales aportan al desarrollo de los procesos metabólicos de asimilación de nutrientes, elaboración de tejidos, entre otras, los contribuyen al buen funcionamiento y desarrollo del cuerpo. En su mayoría, las vitaminas son adquiridas a través de los alimentos, sin embargo, la vitamina D, se forma en la piel con la exposición al sol, y las vitaminas K, B1, B12 y ácido fólico, que se forman en pequeñas cantidades en la flora intestinal. Algunas de ellas son: Vitamina A, E, C, Biotina, Vitamina B1, B2, etc. Los minerales se encuentran en la naturaleza sin formar parte de los seres vivos y algunos son: sodio, potasio, calcio, fósforo, hierro, flúor, yodo, etc. (UNED, 2020)

El agua, es el líquido vital que hace parte de nuestro organismo en más de un 60% el cual le permite realizar muchas funciones para poder desempeñarse correctamente y estar vivos. La fibra, tiene como función la absorción del agua, contribuir al buen desarrollo del sistema digestivo, entre otros beneficios fisiológicos. Se encuentra presente en la parte comestible de las plantas, frutas verduras y granos. (UNED, 2020)

Se puede apreciar entonces que para el organismo recibir los nutrientes necesarios se requiere una alimentación completa con la inclusión de todos los grupos de alimentos, consumir raciones porcionadas de acuerdo a las necesidades nutricionales y de acuerdo a las condiciones de salud de cada individuo.

Instituciones Educativas

La finalidad de la educación es promover la realización personal, robustecer el respeto de los derechos humanos y las libertades, habilitar a las personas para que participen eficazmente en una sociedad libre y promover el entendimiento, la amistad y la tolerancia. (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], Organización de

las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2008, p.7)

La función de las instituciones educativas gira en torno al derecho a la educación debido a su condición de derecho humano que busca garantizar a las personas el acceso a una formación personal y de conocimientos, que le permiten ampliar su perspectiva de la convivencia, igualdad, validación de sus demás derechos y aplicación de sus deberes. (UNICEF, UNESCO, 2008, p.7,8)

Por lo tanto, las escuelas garantizan el cumplimiento del derecho mediante la labor que desempeñan, pero deben ofrecer una educación de calidad que abarque conocimientos en todos los aspectos que requiera el estudiante.

Los conocimientos que reciben los niños a través de la educación en las escuelas permiten crear hábitos que fomentan el buen desarrollo de su vida y la construcción de una vida saludable desde el punto de vista cultural, social, sanitario. (Garijo, s.f).

Educación Integral

El papel que cumplen las escuelas en la alimentación y nutrición de los niños en edad escolar es de gran importancia debido a su presencia en las zonas más alejadas de los territorios, lo que permite llegar a una gran población, es por ello que algunos países como Nigeria han aumentado su inversión en la alimentación y nutrición de los niños que asisten a las escuelas. Así mismo la organización de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición ha pedido a los países que contraigan compromisos específicos con vistas a lograr los objetivos nutricionales acordados a nivel mundial. (UNSCN, 2017, p.4)

Mediante diferentes medios la UNSCN busca evaluar y reforzar el papel que cumplen las escuelas en la mejora de la salud y el estado nutricional de los niños, además respaldar las actividades de nutrición que se integran al proceso educativo de las poblaciones buscando una buena salud. (UNSCN, 2017, p.4).

En el desarrollo de las actividades curriculares las escuelas ejercen un rol importante puesto que pueden influir en la formación de una cultura de alimentación saludable en los niños mediante la integración de temas como la alimentación saludable, beneficios de una buena alimentación, la necesidad del ejercicio físico, además del ofrecimiento de comidas saludables en sus restaurantes escolares que permitan reforzar o crear nuevos hábitos.

Las escuelas son entidades que representan al estado en la protección social de los niños y adolescentes debido a la prestación de servicios de salud, alimentación, educación y otros que contribuyen al buen desarrollo del estudiante y a la prevención de problemas que pueden amenazar el proceso de crecimiento. (UNSCN, 2017, p.p.4,5).

Integración del entorno

El entorno escolar relacionado con la nutrición es muy amplio ya que incluye muchos sectores involucrados en el proceso de la educación como lo son el personal docente responsable de transmitir el conocimiento de una alimentación saludable, personal administrativo de las instituciones quienes respaldan el trabajo de los docentes, los alumnos como principales actores del proceso, los padres de familia quienes son los más interesados en el éxito del proceso de nutrición sana, el personal encargado de suministrar los alimentos en el colegio quienes ejecutan el proceso de preparación de los alimentos de manera saludable, los proveedores como los encargados de abastecer de manera confiable al colegio, las empresas encargadas de su manipulación y almacenamiento de manera apta para salir al mercado y los agricultores encargados de su cultivo protegiendo el medio ambiente y conservando los nutrientes de cada alimento. (UNSCN, 2017, p.5).

El desarrollo formativo de los estudiantes, debe incluir el trabajo asociado del entorno de tal manera que se incluyan todos los aspectos y conocimientos necesarios para el buen desarrollo

del individuo, además de la responsabilidad que debe ejercer cada parte en el cumplimiento de los derechos humanos (UNSCN, 2017, p.5).

El trabajo en conjunto con las partes afectadas por medio de la institución, puede ayudar en la corrección de actitudes erradas que se han transmitido por costumbres familiares, influencia de los medios y desconocimiento. (FAO, 2011, p.p.6,7)

Por lo anterior, se puede evidenciar la necesidad del trabajo de toda la comunidad educativa y demás partes del entorno en beneficio de los estudiantes puesto que recibirán el conocimiento y formación correcta acerca de la sana alimentación para la construcción de una nueva generación.

Capacitación del personal.

La formación en el área de la nutrición de acuerdo a la American Dietetic Association [ADA] (1996), y citado por la FAO (2011), se refiere a las “actividades de aprendizaje cuyo objeto es facilitar la adopción voluntaria de comportamientos alimentarios y de otro tipo relacionados con la nutrición que fomentan la salud y el bienestar” (p.6).

El éxito de un programa de alimentación sana debe ser respaldado por la capacitación de todo el personal que interviene en el proceso desde los docentes encargados de convertirse en agentes de cambio hasta los padres de familia, vendedores, quienes prestan el servicio y demás involucrados. Este proceso de formación debe contribuir al desarrollo de competencias que enriquezcan el conocimiento profesional relacionado con los estilos de vida saludable, respaldar a las instituciones en su preparación para ejecutar el programa y al fomento de la educación desde diferentes perspectivas y con la aplicación de temas que lleguen a todo el público. (UNSCN, 2017, p.6).

Todos los participantes que hacen parte del proceso de alimentación saludable deben

recibir la formación necesaria acerca de los temas a tratar con el objetivo de corregir sus hábitos de alimentación si fuere necesario para que a través de la experiencia pueda asumir su papel de formador y facilitador de aprendizaje en los estudiantes manera clara y acertada.

En éste proceso el estado debe brindar todas las garantías mediante asesorías y acompañamientos en la planificación del programa que incluya y coordine todos los sectores, respaldar las empresas involucradas y motivar a la creación de productos saludables que beneficien a la salud de la población escolar. (UNSCN, 2017, p.6).

Tanto el estado como las instituciones educativas respaldan el proceso de formación del personal que interviene en la enseñanza de nuevos hábitos de alimentación los cuales pueden ser reforzados por medio actividades prácticas, experiencias personales, entre otras.

Marco Legal

El desarrollo de los programas de alimentación saludable se encuentra rodeado de una serie de leyes que regulan y direccionan su correcto funcionamiento a través de entidades internacionales, los gobiernos a nivel nacional y local. De igual manera las autoridades locales designan el direccionamiento de los programas a las secretarías y entidades especializadas en el tema.

Inicialmente cabe resaltar que la normatividad en relación a una alimentación saludable tiene como base el derecho a la alimentación de todo ser humano determinado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III), del 10 de diciembre de 1948,

Uno de los derechos incluido en la Declaración Universal de Derechos Humanos se refiere a:

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la

asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad. (Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948, Art. 25)

Al ser proclamado como un derecho humano igualitario e inalienable que promueve la dignidad, igualdad y libertad de los individuos, requiere para su cumplimiento el respaldo y garantía de los gobiernos.

En la Conferencia Mundial de Alimentación se aprueba la Declaración Universal sobre la erradicación del hambre y la malnutrición, mediante la cual los países del mundo reconocen la problemática que se presenta en relación con el aumento de la pobreza, la malnutrición y los demás problemas que se derivan, razón por la cual se comprometen a trabajar en busca de soluciones y la aplicación de políticas sociales que equilibren la economía, alimentación y salud de todos los países. (Resolución 3180 (XXVIII) de 1974)

El 20 de noviembre de 1959 fue proclamada la Declaración de los Derechos del Niño por la Asamblea General de las Naciones Unidas, entre los cuales se reconocen el derecho a una alimentación adecuada para promover su desarrollo y estado de salud y toda clase de protección en favor de los niños. (Resolución 44/25, 1989)

A través de la historia en representación de las diversas naciones, se han formado organizaciones que velan por la promoción y el cumplimiento de los derechos de los individuos a nivel internacional como la Organización Mundial de la Salud, cuyo objetivo es el de fomentar la creación de programas de alimentación sana, llegar a los lugares más apartados y contribuir a la nutrición de la población. Por medio de estas organizaciones se han realizado diferentes actos como la Cumbre Mundial sobre la Alimentación en 1996, la Cumbre del Milenio en el año 2000,

la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en el año 2002 y la Cumbre Mundial sobre la Alimentación en el 2007, en las cuales los diferentes líderes mundiales se comprometieron en el trabajo por mejorar las condiciones de la población, además del alcance de los objetivos de desarrollo del milenio (ODM), entre los cuales se incluye la disminución del índice de pobreza, de inseguridad alimentaria y el acceso a la salud y a la educación . (Naciones Unidas, s.f.)

Posteriormente en el año 2015 se crearon los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) mediante Conferencia de las Naciones Unidas, cuyo propósito consistió en el de sustituir los ODM y continuar la labor iniciada, pero garantizando la inclusión de otros aspectos que afectan a la sociedad actual como el cambio climático, la reducción de las desigualdades, trabajo decente y crecimiento económico, igualdad de género, entre otras. (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2015)

Mediante el Plan de Acción para la prevención de la obesidad en la niñez y la adolescencia, publicada el 03 de octubre de 2014 por la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud, se establecieron unos objetivos que buscaban disminuir el índice de obesidad y las enfermedades que se derivan en los niños y adolescentes, entre los cuales se encontraban los de implementar programas de prevención y promoción de la buena alimentación mediante entidades que pudieran influenciar en su educación y regular el consumo de productos dañinos al organismo con las leyes de cada nación. (Resolución CD53.R13, 2014).

A nivel nacional, el Estado ratifica los Derechos del Niño como derechos fundamentales y declara el derecho de tener acceso a una alimentación saludable con el objetivo de fortalecer el desarrollo de los niños en todos los aspectos, además de gozar de todos los demás derechos, de la protección de las familias, la sociedad y el Estado. (Constitución Política de Colombia, 1991, Artículo 44)

Mediante el Código de Infancia y Adolescencia (2006), se determina que:

Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a los alimentos y demás medios para su desarrollo físico, psicológico, espiritual, moral, cultural y social, de acuerdo con la capacidad económica del alimentante. Se entiende por alimentos todo lo que es indispensable para el sustento, habitación, vestido, asistencia médica, recreación, educación o instrucción y, en general, todo lo que es necesario para el desarrollo integral de los niños, las niñas y los adolescentes. Los alimentos comprenden la obligación de proporcionar a la madre los gastos de embarazo y parto. (Código de Infancia y Adolescencia, 2006, art.24)

La anterior Ley ratifica la responsabilidad de los padres para proveer a la alimentación de sus hijos conforme a su capacidad económica, pero además deben velar por las demás necesidades que se presentan y que respaldan su desarrollo integral.

La Convención sobre los Derechos del Niño, determina el derecho de los niños de gozar de un nivel de vida acorde a sus necesidades y la responsabilidad de los padres de suplirlas, con el respaldo del Estado como garante del cumplimiento de los derechos de los niños. (Resolución 44/25, 1989, art.27, num.3 y 4)

El Código Civil (2020), establece el derecho que tienen algunas personas de recibir una cuota alimentaria, dependiendo de ciertas circunstancias que establece la legislación colombiana. (Art.411)

Igualmente, el Código Penal menciona los delitos en que incurre una persona cuando niega sin justa causa la asistencia humanitaria y los castigos y penas a los cuales serán sometidos. (Ley 599, 2000, art. 233)

Mediante el Consejo Nacional de Política Económica y Social (2008), se formula la

Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN) con la cual se busca garantizar a la población colombiana el acceso a una alimentación adecuada y oportuna que beneficie el estado de salud. (Consejo Nacional de Política Económica y Social [CONPES] 113, 2008)

El Gobierno Nacional crea la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN) y determina entre sus funciones la creación del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) con el propósito de controlar y vigilar los programas de alimentación que se desarrollan en el país. Con la Ley 1355 del mismo año, se define a la comisión CISAN como la autoridad máxima en Seguridad Alimentaria. (Decreto 2055, 2009).

El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social fue establecido por la Presidencia de la República con el objetivo de fortalecer la política social en beneficio de la población más vulnerable y en estado de indefensión que necesita las garantías para el cumplimiento de sus derechos. (Decreto 4155, 2011)

Es responsabilidad del Estado Colombiano reglamentar la normatividad acerca de la información que le llegue a los niños, niñas y adolescentes en calidad de publicidad e igualmente de la empresa privada cumplir con responsabilidad con su rol de proveedor de algunos alimentos lo cual es determinado por el Estatuto del Consumidor cuyo objetivo es la promoción de los derechos del consumidor y su aplicación efectiva. (Ley 1480, 2011, Art.1)

Posteriormente, el Estado Colombiano establece que los niños, niñas y adolescentes en calidad de consumidores se encuentran en situación de vulnerabilidad frente a otros participantes que intervienen en el mercado, además declara que la información dada debe ser clara, específica, real y cuidadosa con la especial condición del cliente. (Decreto 975, 2014)

Así mismo, se establece la claridad en uso, componentes o indicaciones, que se debe

registrar en la información de los productos que presenten algún riesgo a la salud por sus componentes. (Ley 1480, 2011, art.31)

El Estado determina a las entidades correspondientes como el Ministerio de Salud y de Protección Social, la competencia como administradores y veedores de los sistemas colombianos. (Ley 715, 2001, art.5)

El Presidente de la República de Colombia decreta la adscripción del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (antes Protección Social), cuya función se relaciona con la protección de los menores de edad en todos los aspectos y el fortalecimiento de la familia como base de la sociedad colombiana. (Decreto 4156, 2011)

Las autoridades municipales han emitido decretos y normas que sientan las bases para la construcción y ejecución de la estrategia “Alimentación escolar balanceada”, por su competencia como ente regulador y garante de la prestación de una formación integral de la población educativa tanto pública como privada, en donde se incluye la alimentación como un derecho fundamental. (Decreto N° 411.0.20.0666, 2010).

Se reglamenta que para efectos de establecer la estrategia “Alimentación Saludable”, se debe establecer como guía para su aplicación, los lineamientos dados por el Ministerio de Protección Social y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar relacionados con las actividades que prestan estas instituciones en la regulación de todas aquellas actividades que se encuentren ligadas a la manipulación de alimentos, preparación de los mismos, oferta e higiene, en todas las áreas vinculadas. (Decreto N° 411.0.20.0666, 2010, art.2)

La autoridad municipal de Santiago de Cali también define la alimentación como el proceso con la libertad de escoger los alimentos que deseen tomar y establece la importancia de

formar a la población escolar en una nutrición oportuna, el seguimiento de una dieta adecuada y una alimentación balanceada que contribuyan a un buen estado de salud. (Decreto N° 411.0.20.0666, 2010, art.3)

De igual forma se establece en el decreto que los establecimientos educativos que prestan el servicio de alimentación deben proporcionar a la población variedad y disponibilidad de productos como frutas, verduras, entre otros, los cuales deben ser procesados y tratados con las debidas normas higiénicas que permitan su consumo. (Decreto N° 411.0.20.0666, 2010, art.5)

Con igual importancia se recalca la importancia en la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa como los estudiantes, docentes, padres de familia y demás participantes para creación, difusión e implementación de los programas de alimentación saludable en beneficio de la misma. (Decreto N° 411.0.20.0666, 2010, art.7)

Marco Conceptual

Alimentos

Según el Codex Alimentarius, el termino se refiere a las sustancias que ingieren las personas de modo sólido o líquido, ya sea procesada o natural, por medio de las cuales se obtienen los nutrientes para satisfacer la necesidad de su cuerpo. (Organización Panamericana de la Salud [OPS], Organización Mundial de la Salud [OMS], s.f)

Producto alimentario

Se refiere a los componentes que hacen parte del alimento y que no representan daño al consumirlo como los aditivos o de igual manera puede referirse a un elemento que intervenga en el proceso de la alimentación (elaboración, transporte, etc.), como los envases, utensilios, vehículos, edificaciones, entre otros. (OPS, OMS, s.f)

Alimentación

La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED, 2020) la define como: “el acto de proporcionar al cuerpo alimentos e ingerirlos. Es un proceso consciente y voluntario. La calidad de la alimentación depende principalmente de factores económicos y culturales”.

Inocuidad de los Alimentos

La definición basada en el Codex Alimentarius la determina como la confiabilidad que contiene un alimento para consumirlo debido a que ha recibido el manejo adecuado aplicando las normas establecidas para su procesamiento. Los alimentos pueden ser contaminados por su exposición biológica o química con virus, parásitos y bacterias que afectan el estado de salud de las personas incluso en niveles muy altos. (OPS, OMS, s.f)

Higiene de los alimentos

Se relaciona con la normatividad y lineamientos establecidos para el tratamiento adecuado de los alimentos en cada uno de los procesos por los que pasa desde el almacenamiento hasta la preparación del mismo con el propósito de ofrecer un producto final con las mejores condiciones higiénicas que permiten su consumo confiable. (OPS, OMS, s.f)

Contaminación de los alimentos

Se define como la invasión en un cuerpo, alimento o en su entorno, de un componente diferente y perjudicial que afecta su estructura inicial y lo deteriora al punto de producir una reacción negativa en el organismo humano. (OPS, OMS, s.f)

Enfermedades transmitidas por alimentos(ETA)

Tienen relación con las afectaciones a la salud por el consumo de alimentos o bebidas contaminadas, que pueden provocar diarrea, dolores abdominales, vómitos, entre otros. (OPS, OMS, s.f)

Infecciones alimentarias

Estas consisten en las complicaciones que aquejan la salud de las personas por causa del consumo de alimentos o bebidas contaminadas por bacterias, virus, hongos o parásitos, que pueden reproducirse en el organismo hasta afectar otros órganos del cuerpo y desencadenar en enfermedades muy graves. (OPS, OMS, s.f)

Nutrición

Se define como los procesos que realiza el organismo al ingerir los alimentos, pasando por la digestión, extracción de los nutrientes que los componen, posterior asimilación y finalmente el desecho de las sustancias que el cuerpo no necesita. (FAO y Ministerio de Educación de la Nación (República Argentina), 2009, p.p.56-57)

Perfil de nutrientes

De acuerdo a (Louzada et al, 2015, citado por la OPS, OMS, 2016), consiste en la clasificación de los alimentos de acuerdo a su contenido en nutrientes con el objetivo de utilizarlos adecuadamente y en las proporciones indicadas para cada organismo.

Normas de Nutrición

Según el concepto de la FAO (2020) éstas consisten en una serie de disposiciones y recomendaciones que en base a las difíciles situaciones presentadas en la realidad mundial buscan mejorar las condiciones de alimentación en calidad, cantidad y disponibilidad para los niños especialmente. (p.11)

Disponibilidad de alimentos

Se refiere al suministro adecuado en cantidad y calidad de los alimentos que necesita la población, los cuales pueden provenir de la producción interna del país o por medio de la importación. (FAO, 2007)

El concepto de disponibilidad de alimentos se encuentra muy relacionado con el derecho a la alimentación debido a la necesidad de suplir esta necesidad en el ser humano, razón por la cual los gobiernos deben garantizar su cumplimiento a través de las disposiciones normativas para el suministro suficiente y adecuado de los centros de acopio, mercados, entre otros.

Saludable

Consiste en la atribución que tienen algunos alimentos de contribuir a la conservación de la salud por medio de las propiedades nutritivas que posee, además de otros factores externos que interfieren en el proceso de alimentación lo que los hace más o menos saludables (clima, disponibilidad, aspectos psicológicos del consumidor, etc). (OPS, OMS, s.f)

Acceso a la alimentación

Definido por la FAO (2020), en su página web, se relaciona con la facilidad para adquirir los alimentos en variedad, cantidad y en costo. La dificultad para adquirirlos se puede dar por problemas de distanciamiento, mal estado de las vías de acceso, temporadas de cosecha, etc. Además, se puede relacionar también con el bajo ingreso de las personas lo que dificulta la adquisición del alimento de manera habitual y confiable.

Desnutrición

Define el mal estado de salud como resultado del poco consumo de los nutrientes que el cuerpo humano necesita para su normal desarrollo, lo que se refleja en un crecimiento lento, dificultad para asimilar y retener los nuevos conocimientos, fatiga, etc. (FAO et al., 2020, p.201)

Entorno alimentario

Abarca todo lo que rodea al individuo, tanto físico como cognitivo. Para el caso del ambiente escolar, incluye todas las instalaciones de la institución educativa, además de las que tienen relación directa con la venta, elaboración, adquisición y consumo de alimentos. Así

mismo relaciona toda la información publicada a la comunidad acerca de los precios, disposición, composición, etc., de los alimentos. “Un entorno alimentario escolar saludable permite y alienta a la comunidad escolar (niños, adolescentes, familias, personal escolar, etc.) a tomar decisiones que contribuyan con una mejor alimentación.” (FAO, 2020, p.11)

Educación alimentaria y nutricional

De acuerdo a la definición de (I. R. Contento, 2007), citado por la FAO y CELAC (2018), se refiere a:

Cualquier combinación de estrategias educativas, implementadas en distintos niveles (con el individuo, las familias, las escuelas, la comunidad y los niveles políticos), que tienen como objetivo ayudar a las personas a lograr mejoras sostenibles en sus comportamientos y prácticas alimentarias. (p.VII)

Inseguridad Alimentaria

Consiste a la limitación económica, física y social que registra una persona para adquirir los alimentos con las características nutritivas que su cuerpo necesita para contribuir a su salud. (FAO et al., 2019, p.5)

Seguridad Alimentaria

El gobierno nacional la define como:

Acciones que buscan garantizar el derecho a la alimentación sana con equidad, en las diferentes etapas del ciclo de vida, mediante la reducción y prevención de la malnutrición, el control de los riesgos sanitarios y fitosanitarios de los alimentos y la gestión intersectorial de la seguridad alimentaria y nutricional con perspectiva territorial. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2013, p.201)

Diagnostico

Situación actual del mundo en la alimentación

En la actualidad los avances tecnológicos han revolucionado el mundo de la producción alimentaria, hasta el punto de ser utilizados en todo lo relacionado con la elaboración, empaque, transporte, venta y cualquier otro proceso relacionado.

Un informe del grupo de Investigación Económica holandés ING (2019), citado por el grupo informativo Economía Digital [ED], (2019), menciona que los avances innovadores que surgen cada día permiten agilizar y perfeccionar los procesos de la industria alimenticia con la utilización de robots que realizan tareas de manera más óptima en cuestión de higiene y reduciendo la intervención del ser humano.

Igualmente, la utilización de los datos permite determinar los gustos, preferencias y necesidades de las personas que por medio de la tecnología pueden escoger el origen y calidad de los alimentos, así como la intervención en los procesos de producción para realizar un control más estricto que permita predecir la tendencia de la demanda. (ED, 2019)

Otra de las tecnologías utilizadas para satisfacer la demanda de alimentos más saludables y libres de químicos se trata de las técnicas de procesamiento, las cuales permiten la conservación del producto con su forma natural, con su calidad y función de origen. (ED, 2019)

Uno de los beneficios de las tecnologías de procesamiento se refiere a que “los productores de alimentos son cada vez más capaces de garantizar que los productos procesados conservan un aspecto fresco y de calidad. Esto también requiere menos aditivos”. (ING, 2019, citado por ED, 2019)

Sin embargo y a pesar de los avances alcanzados en el sector de la producción alimenticia, los índices de malnutrición han aumentado en los últimos años debido al consumo

de alimentos de baja calidad nutritiva cuando no se cuenta con los recursos suficientes para adquirir productos de buena calidad ni las garantías del acceso a una alimentación variada y constante. (FAO et al., 2019, p.2)

Para el año 2018, todavía se presentan cifras alarmantes en donde más de 690 millones de personas en el mundo padecen de hambre (8.9% de la población mundial), aproximadamente 2000 millones de personas tienen el problema de la inseguridad alimentaria y la cantidad de niños en el mundo que presentan retraso en su crecimiento se encuentra en cerca de 149 millones. Además, se presenta el problema de la obesidad y el sobrepeso sobre todo en los niños en edad escolar y los adultos, lo cual representa un aumento en el índice de mortalidad. (FAO et al., 2020, p.p.4-22)

En el sector económico muchos países de ingresos medianos se están viendo afectados por un descenso en la economía en los últimos años, razón por la cual se presentan crisis alimentarias que afectan la seguridad alimentaria de las poblaciones más vulnerables, los conflictos sociales, las variaciones del clima, entre otros factores, producen variaciones en los programas de alimentación trazados por los gobiernos y desestabilizando la seguridad alimentaria de los hogares. (FAO et al., 2019, p.viii)

Los gobiernos trabajan en la búsqueda para disminuir la problemática mundial del hambre en la población y por medio de la Organización de las Naciones Unidas se busca alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre los cuales se encuentran los de poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar el estado de nutrición, garantizar el acceso a la alimentación y promover la agricultura sostenible. El logro de estos objetivos requiere el trabajo comprometido y constante de cada estado para garantizar los derechos humanos de toda la población sin ninguna clase de distinción y en todas las áreas en que se desenvuelve el ser

humano, social, económica y ambiental. (FAO et al., 2019, p.3)

Entre las agencias al mando de la Organización de las Naciones Unidas y que trabajan por la alimentación de calidad y permanente se encuentran:

El Programa Mundial de Alimentos (PMA)

Ofrece ayuda alimentaria mediante programas en más de 80 países, beneficiando a más de 80 millones de personas en el mundo, así mismo responde a situaciones de crisis alimentarias y fortalece los programas de alimentación mediante capacitaciones que promueven el crecimiento económico y la seguridad alimentaria en el futuro. (Naciones Unidas, 2020)

Banco Mundial de Alimentos

Realizan trabajos para reforzar el sector agrícola por medio de nuevas técnicas y la aplicación tecnológica que permita una producción constante y nutritiva, que alcance a suplir la necesidad de la población mundial. (Naciones Unidas, 2020)

Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

Su propósito principal consiste en la seguridad alimentaria para toda la población mundial, tanto en cantidad suficiente como en nutrientes para contribuir a mejorar el estado de salud integral. (Naciones Unidas, 2020)

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)

Este programa consiste en el trabajo por mejorar las condiciones económicas del campo, reforzando la productividad y de ésta manera la calidad de vida. En los últimos años el programa ha beneficiado a cerca de 483 millones de personas. (Naciones Unidas, 2020)

Los últimos años no presentan un panorama alentador en el tema de la alimentación saludable, pues se estima que más de 3000 millones de personas a nivel mundial no tienen acceso al consumo de alimentos nutritivos, esto debido a una serie de crisis económicas,

ambientales, sociales y sanitarias que han sobrevenido últimamente, sumado a la crisis ocasionada por el Covid-19, que afecta en mayor medida a los países en vía de desarrollo. (FAO et al., 2020, p.5)

La FAO et al., (2020), también indican que: “El costo de una dieta saludable supera el umbral internacional de la pobreza (establecido en 1,90 USD, en términos de paridad del poder adquisitivo [PPA], por persona al día), lo cual la hace inasequible para la población pobre.” (p.5)

Los altos costos de los alimentos que hacen parte de una dieta saludable se deben al manejo inadecuado que en muchos casos se realiza en los diversos procesos de almacenamiento, transporte, tratamiento y demás, a los que son sometidos sobre todo los alimentos naturales y delicados como frutas y verduras. De igual manera, se presentan los cambios sociales de la modernidad que han sacado a las madres de sus hogares para hacer parte del mercado laboral ocasionando una demanda de productos fáciles de preparar o el consumo de alimentos por fuera de casa que en su mayoría no son nutritivos y variados. Otra de las razones por las cuales se incrementa el precio de los alimentos nutritivos se trata de las medidas y programas de los gobiernos que incentivan la producción de alimentos básicos, dejando en desventaja la producción de alimentos más saludables y ocasionando el aumento de su precio. (FAO et al., 2020, p.34)

Las personas prefieren consumir alimentos ya preparados previamente para ahorrar tiempo sin importar que éstos hayan pasado por procesos químicos que afectan su estado natural y alteran los nutrientes que los componen. En otros casos se consumen mayor cantidad de calorías con las cuales se busca un buen funcionamiento del organismo, lo cual resulta erróneo con el tiempo.

El consumo de variedad de nutrientes en los grupos de niños depende del sitio de

residencia y de la capacidad económica, puesto que tienen más acceso a variedad de alimentos nutritivos aquellos que viven en las zonas urbanas en donde disponen de lugares surtidos con gran diversidad de alimentos saludables y además poseen una mayor capacidad adquisitiva. (FAO et al., 2020, p.20)

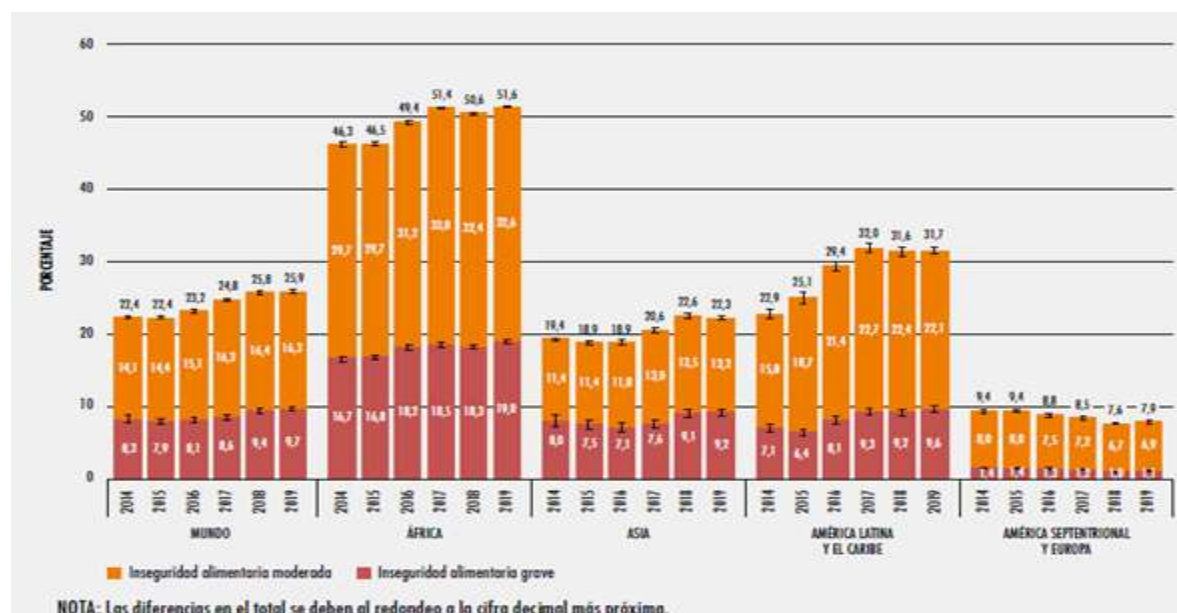
Debido a todos éstos problemas el alcance de los objetivos de desarrollo sostenible para el año 2030 relacionados con la alimentación saludable parece más inalcanzable y al contrario su tendencia se incrementará. Además, se estima que el número total de personas que pasan por algún problema de alimentación se incrementará para finales del año 2020, alcanzando cifras de hasta 132 millones de personas por encima del total actual. (FAO et al., 2020, p.4)

La situación para el año 2019 en América Latina y el Caribe, presentaba un 7.4% de la población mundial con problemas de subalimentación, equivalente a un promedio de 48 millones de personas, lo que muestra un incremento de la población que padece éste problema entre los años 2015 y 2019. (FAO et al., 2020, p.13)

Como vemos en la figura 1, la población afectada (representada en porcentaje) por la inseguridad alimentaria se ha incrementado en los últimos años.

Figura 1.

La inseguridad alimentaria moderada o grave en el mundo



Nota: Tomado de *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2020*, [Versión Resumida]. (p.15), por FAO et al., 2020.

<https://www.unicef.org/elsalvador/media/3021/file/El%20Estado%20de%20la%20seguridad%20alimentaria%20y%20la%20nutrici%C3%B3n%20en%20el%20mundo%20%7C%202020.pdf>

En América Latina y el Caribe para el año 2018 la problemática de subalimentación reúne a más del 50% del total de la población que sufre éste flagelo entre los países de: “Haití (49,3%), Guatemala (15,2%), Nicaragua (17%), Bolivia (17,1%) y la República Bolivariana de Venezuela (21,2%). En relación al número de personas con hambre (millones), la República Bolivariana de Venezuela (6,8), Haití (5,4), México (4,7), Perú (3,1), Guatemala (2,6).” (FAO, Comunidad de estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), 2020, p.4)

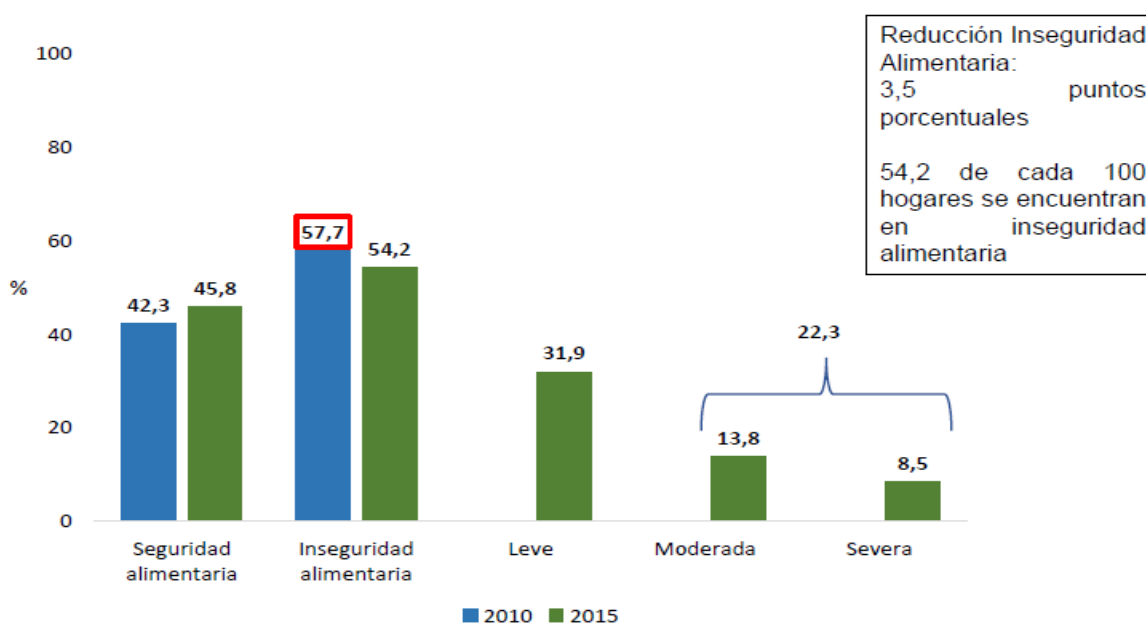
El estado colombiano a través de entidades como la Comisión Intersectorial de Seguridad

Alimentaria y Nutricional (CISAN), encargadas del manejo de la alimentación y las políticas diseñadas para trabajar en favor de una alimentación saludable y segura para la población, promueve principalmente el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional con el que buscan realizar un trabajo integral con otros sectores que benefician el medio ambiente de las comunidades involucradas, ofrecer productos de gran valor nutritivo y con las condiciones necesarias requeridas. (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2020)

La figura 2, presenta un leve descenso del nivel de inseguridad alimentaria que presentan los hogares encuestados, pasando de 57,7 en el 2010 a 54,2 en el 2015 (de cada 100 hogares), lo que nos indica una cifra igualmente preocupante puesto que sobrepasa el 50% de hogares que tienen algún problema de alimentación. Igualmente, las regiones que presentan mayor nivel de inseguridad alimentaria son los departamentos de Chocó, Sucre, Bolívar, Guajira, Vichada y Putumayo.

Figura 2.

Inseguridad Alimentaria en el Hogar



Nota: Tomado de *Encuesta Nacional de la Situación Nutricional (ENSIN)*. (2015). Por Ministerio de Salud, Prosperidad Social, Instituto Nacional de Salud, Bienestar Familiar, Universidad Nacional de Colombia.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/GCFI/ensin-colombia-2018.pdf>

Otro de los problemas se refleja en la figura 3, donde la población presenta sobrepeso causado por una alimentación desequilibrada en nutrientes en algunos casos producto de la desinformación, en otros casos es el resultado de la falta de recursos económicos para acceder a los alimentos adecuados, el sedentarismo, la falta de ejercicio, etc.

Figura 3.

Retraso en talla y exceso de peso en escolares (5 a 12 años) y (13 a 17 años) 2010 - 2015



Fuente: Tomado de *Encuesta Nacional de la Situación Nutricional (ENSIN)*. (2015). Por Ministerio de Salud, Prosperidad Social, Instituto Nacional de Salud, Bienestar Familiar, Universidad Nacional de Colombia.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/GCFI/ensin-colombia-2018.pdf>

A nivel regional Colombia presenta un nivel inferior en comparación con los demás países con un 4,8% correspondiente a 2,4 millones de personas que sufren el flagelo de la subalimentación y en comparación con el año 2006 se presentó una disminución de 2 millones de subalimentados, a nivel regional el país ocupa el puesto número 20 y a nivel mundial de 170 países ocupa el puesto 120. (Redacción Economía y Negocios, 2019)

El departamento de Prosperidad Social hace parte de la CISAN y se encarga de asesorar, fortalecer los conocimientos, desarrollar e implementar los programas de desarrollo en beneficio del Plan Nacional de Desarrollo. En trabajo con la FAO, desarrollaron los planes de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), para algunos departamentos con los cuales se pretende progresar en la garantía del derecho a una alimentación saludable y en el alcance de los ODS. (Prosperidad Social, 2020)

El programa Red de Seguridad Alimentaria (ReSA), perteneciente al Departamento de Seguridad Social, lidera los Planes de Seguridad Alimentaria en los departamentos de Sucre, Bolívar, Córdoba y Norte de Santander en donde beneficiará a más de 3.275 hogares e invertirá cerca de 9.801 millones de pesos, además de pretender reactivar la economía rural. (Prosperidad Social, 2020)

Los programas que el gobierno nacional está desarrollando para reforzar la nutrición de los niños y adolescentes en edad escolar benefician a gran parte de la población más vulnerable, sin embargo éstos no alcanzan a cubrir la necesidad existente y son muchas las personas que a diario tienen que salir a las calles a buscar como suplir esa necesidad individual y familiar por

medio de la mendicidad, los trabajos callejeros, entre otras condiciones que no garantizan el cumplimiento del derecho a la alimentación. Además, se suma la grave situación económica y social que se ha generado debido a la crisis mundial por el Covid-19, incrementando los índices de desempleo, de inseguridad alimentaria y la falta de acceso a una alimentación variada.

Una de las medidas tomadas en Colombia para contrarrestar el problema de la inseguridad alimentaria consiste en la creación de los 19 Bancos de Alimentos, los cuales conforman la Asociación de Bancos de Alimentos de Colombia (ABACO), distribuidos en varias ciudades, por medio de los cuales se encargan de recolectar, adaptar, almacenar y distribuir alimentos en buen estado que por alguna situación son donados por empresas, centrales de abasto o de manera individual para contribuir a combatir la subalimentación que se presenta en nuestro país. (Tamayo, 2016)

Así mismo, la crisis económica reflejada actualmente producto de la pandemia mundial por el Covid-19, está afectando a muchos países, pero para nuestro país representa la disminución del ingreso monetario por el tiempo de confinamiento obligatorio afectando el PIB en pérdidas de hasta 6,1%, principalmente por el sector de servicios. (Bonet, 2020)

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), recomienda que para repeler el impacto a la demanda de alimentos producto del Covid-19, los gobiernos de la región deben garantizar la continuación de los programas de alimentación de los menores de 5 años, madres gestantes, alimentación escolar, protección social de grupos vulnerables y continuar la enseñanza de hábitos de alimentación saludable. (FAO, Comunidad de estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), 2020, p.p.14-16)

Problemas derivados de la alimentación

El resultado de una buena alimentación consiste en un óptimo estado de salud que

previene el riesgo de contraer enfermedades crónicas. (Calañas, 2005)

Muchas de las enfermedades contraídas por el ser humano provienen de una mala alimentación que en algunos casos inicia desde la niñez.

Una alimentación saludable debe cubrir las cantidades equilibradas de nutrientes en el cuerpo humano que, de acuerdo con Calañas, (2005): “Es recomendable un aporte de hidratos de carbono de entre un 45 y un 65% del aporte calórico total; una cifra de grasas no superior al 20-35% de las calorías diarias, y un 10-35% en forma de proteínas de alto valor biológico.”

Por lo tanto, cuando no se guarda ese equilibrio de nutrientes en los alimentos que el cuerpo recibe por medio de una alimentación variada, equilibrada y sana se corre un mayor riesgo de contraer enfermedades crónicas. (Calañas, 2005)

Desde los primeros años de vida se inicia el proceso de alimentación del ser humano, por medio de la lactancia materna, la cual contiene todos los nutrientes que requiere el niño o niña y contribuye al sano crecimiento y desarrollo del niño hasta por lo menos los 12 meses. (OMS, 2020)

Así mismo, la UNICEF (2019), afirma que “La lactancia materna podría salvar las vidas de 820.000 niños al año en todo el mundo”, razón por la cual se debe promover ésta práctica en las madres gestantes y dejar a un lado el uso de sustitutos que cada vez más van en aumento. (UNICEF, 2019, p.7)

La falta de la leche materna aumenta el riesgo en los niños de retardar su crecimiento, contraer enfermedades infecciosas y crónicas que lo pueden llevar a la muerte y la falta de defensas para enfrentar enfermedades. (OMS, 2020)

Sumado al problema de no lactancia exclusiva para los niños recién nacidos se encuentra el inconveniente de no contar con una alimentación complementaria óptima que disponga de los

nutrientes necesarios, de la variedad y calidad de los productos, razón por la cual afecta el estado de salud con mayores riesgos de contraer infecciones y demás enfermedades que dificultan el normal crecimiento y desarrollo. (OMS, 2017, p.p.1,2)

Desnutrición

Consiste en un estado de salud deficiente con una estatura y peso menor al normal para su edad, debido al poco consumo de alimentos nutritivos y del padecimiento de constantes infecciones. (UNICEF, 2019, p.10)

El estado de desnutrición ocasiona en los niños que su crecimiento se retrase, capacidad de entendimiento deficiente, baja rendimiento escolar, propensión a las infecciones e incluso puede causar la muerte. (UNICEF, 2019, p.10)

El problema de la alimentación se incrementa cada vez en el mundo, en donde “al menos uno de cada tres niños menores de cinco años no crece de manera adecuada porque sufre una o más de las tres formas más visibles de malnutrición: retraso en el crecimiento, emaciación y sobrepeso.” (UNICEF, 2019, p.6)

Retraso de Crecimiento

Cerca de 149 millones de niños en el mundo padecen el retraso de crecimiento (UNICEF, 2019, p.11), los cuales presentan de acuerdo a la OMS (2017), “estatura inferior en más de dos desviaciones típicas a la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS.” (p.1)

Este problema afecta al infante a largo plazo e incluso durante el resto de su vida repercutiendo en su capacidad de aprendizaje, estado de salud y en el riesgo de sufrir enfermedades degenerativas, lo cual a su vez perjudica el desarrollo y avance de las sociedades y promueve los índices de pobreza. (OMS, 2017, p.2)

Los problemas de crecimiento que presentan los niños antes de los 5 años se reflejan en la

edad escolar afectando su desempeño y capacidad de aprendizaje, lo que a su vez repercute en un deficiente desarrollo laboral futuro como adulto. (Jukes et al., 2002)

Por lo anterior podemos concluir la gran importancia que tiene la sana alimentación tanto en la etapa de gestación del bebe como en los primeros años de vida debido a la necesidad del cuerpo humano de recibir los nutrientes necesarios para fortalecer todo su organismo, que a su vez se reflejará en su capacidad cognitiva y productiva.

Emaciación

Según la definición de la página web de la FAO, consiste en el bajo peso que registra una persona correspondiente a la estatura, a causa de la falta de alimento o por haber pasado por un periodo de enfermedad. (FAO, 2020)

Para el caso de los niños, éste síndrome puede producir resultados mortales cuando se manifiesta de manera más fuerte. La población de niños menores de 5 años en el mundo que padece ésta problemática se acerca a los 50 millones, de la cual un gran porcentaje se encuentra en Asia. (FAO et al., 2019)

Hambre oculta

Se relaciona con el desorden alimenticio cuando se consumen muchos alimentos, pero sin la variedad que se requiere para suplir todas las necesidades nutricionales que el cuerpo requiere como son las frutas, verduras, legumbres, pescado, leche, etc. No sólo se presenta en la población que no cuenta con acceso a los alimentos, sino que además se presenta en aquellas que cuentan con abundancia de alimentos y los consumen en exceso. (Bright Science. Brighter Living. (s.f))

De acuerdo a la UNICEF (2019, p.11), para el año 2018 “uno de cada dos niños menores de 5 años en el mundo sufre de hambre oculta”, con una cifra aproximada de 340 millones.

Debido a la problemática del hambre oculta se presentan deficiencias en el organismo de vitamina A, hierro y zinc, que afectan el desarrollo del niño en su crecimiento, capacidad de aprendizaje, sistema de defensa y afectaciones en la edad adulta con el posible padecimiento de enfermedades crónicas como la diabetes, hipertensión y la osteoporosis. (DSM, (s.f))

Para los niños la deficiencia de hierro representando una reducción notable en sus habilidades de aprendizaje y para las mujeres la deficiencia de hierro se traduce en anemia lo que pone en riesgo su vida después del parto, además que los niños corren el riesgo de nacer prematuros, con bajo peso y deficiencia en su desarrollo. Se refleja entonces que en la actualidad el consumo en exceso de alimentos poco nutritivos y con la mínima variedad representa uno de los mayores riesgos para aumentar el riesgo de muerte. (UNICEF, 2019, p.6)

Sobrepeso y obesidad

Definido por la OMS (2020a), consiste en “una acumulación anormal o excesiva de grasa que puede ser perjudicial para la salud”.

La razón por la cual los niños alcanzan el sobrepeso y posterior obesidad se debe al desequilibrio que se da entre el consumo de calorías por medio de los alimentos y el gasto de esas calorías consumidas. (OMS, 2020a)

A nivel mundial se ha incrementado el porcentaje de niños y adolescentes con sobrepeso y obesidad pasando del 10% en el 2000 a casi el 20% en el 2016. Para el año 2018 se alcanza una cifra de 40 millones de niños menores de 5 años que padecen sobrepeso. (UNICEF, 2019, p.p.6,11)

Los niños con sobrepeso y obesidad se encuentran propensos a sufrir de enfermedades tempranas como la diabetes, enfermedades cardiovasculares, infecciones, otros trastornos metabólicos, baja autoestima, entre otros, además de la alta posibilidad de padecer de obesidad

en la edad adulta que le afectará su vida laboral y estado de salud. (UNICEF, 2019, p.p.6,10)

Entre las razones que se manejan para justificar el aumento de la problemática, se encuentran el aumento de consumo de alimentos con un bajo contenido de nutrientes como las vitaminas y minerales, pero con un alto contenido de grasas y azúcares y también se le suma la cultura sedentaria que se está incrementando debido a la disminución de prácticas que requieren el movimiento del cuerpo como el ejercicio físico, correr, caminar, etc. (OMS, 2020b)

Además, se encuentran otras razones relacionadas con el “desarrollo social y económico y las políticas en materia de agricultura, transportes, planificación urbana, medio ambiente, educación y procesamiento, distribución y comercialización de los alimentos.” (OMS, 2020b)

Se puede notar entonces que el entorno que rodea a la población infantil no se encuentra diseñado de una manera incluyente que atienda sus necesidades nutricionales y que fomente una cultura de sana alimentación en todos los sectores.

Entre otras de las enfermedades derivadas de una mala alimentación se encuentran la diabetes, osteoporosis, hipertensión, entre otras.

Diabetes

Es una enfermedad causada por el consumo exagerado de carbohidratos contenidos en los azúcares, almidones y fibra produciendo niveles altos de glucosa necesarios para ser utilizados por las células del cuerpo, además de la poca producción de la hormona insulina o al bajo efecto que produce en el proceso de circulación de la glucosa entre el torrente sanguíneo y las células del cuerpo. Esta inconsistencia provoca un exceso de azúcar en la sangre y posteriormente afecta órganos del cuerpo como el corazón, los riñones, la vista, etc. (Centros para el control y la prevención de enfermedades (CDC), 2017)

La mayoría de personas que padecen de diabetes, poseen la diabetes tipo dos. Aunque es

una enfermedad que generalmente se presenta en adultos, en los últimos años se ha incrementado su presencia en los niños y jóvenes debido principalmente a la obesidad como una de las formas de malnutrición. Las recomendaciones para tratar o prevenir la enfermedad consisten en la práctica de una buena alimentación, controlar el peso corporal y la realización del ejercicio físico de manera constante. (CDC, 2017)

De acuerdo al Fondo Colombiano de Enfermedades de Alto Costo, en el mundo se presentan casi 500 millones de casos de diabetes y en Colombia 3'900.000 personas la padecen. (Ingeniería Hospitalaria, 2020)

Osteoporosis

Se define como el desgaste y el debilitamiento del hueso con el transcurso del tiempo, provocando sensibilidad, fragilidad, posteriores fisuras y roturas en los huesos. Es una enfermedad que no presenta síntomas y se diagnostica cuando se presenta la lesión. (Carbonell et al 2008, p.11)

Algunas de las causas de la pérdida de masa ósea consisten en los efectos posteriores de la menopausia en el caso de la mujer, la baja exposición a la luz solar, el estado de desnutrición por el bajo consumo de calcio, vitamina D y anorexia, entre otras causas. El padecimiento de ésta enfermedad puede ser el origen de frecuentes fracturas, constante dolor, estado de inmovilización, estados de depresión, vulnerabilidad a otras enfermedades y el incremento de los gastos en salud. (Carbonell et al 2008, p.13,14)

En el mundo, aproximadamente 200 millones de personas sufren de osteoporosis, de las cuales una de cada tres mujeres y uno de cada cinco hombres sufren fracturas, convirtiéndose en un problema permanente debido a la falta de diagnóstico oportuno y al deterioro continuo del sistema óseo. (iSanidad, 2017)

Hipertensión

Es una enfermedad relacionada con el trastorno de la presión que ejerce el corazón sobre las arterias para enviar la sangre a través de ellas a los demás órganos, es decir, se eleva la tensión de los vasos sanguíneos de manera permanente exigiendo un mayor esfuerzo al corazón. (OMS, 2020d)

La causa de la presión arterial alta o esencial en muchos se desconoce, debido a que su aparición se desarrolla por la combinación de factores hereditarios y ambientales. Entre los factores ambientales se encuentran la avanzada edad, el sobrepeso, dietas distorsionadas (exceso de sal y poco calcio y potasio), falta de ejercicio físico, consumo de alcohol y estrés. (Redacción Medica, 2020)

El descuido de la hipertensión puede provocar otros problemas a la salud, especialmente daños al corazón y los vasos sanguíneos que posteriormente desencadenan en enfermedades cardiovasculares, infartos al miocardio, ensanchamiento del corazón, complicaciones en el riñón, ceguera y deficiencia cognitiva. (OMS, 2020c)

La OMS (2020), hace algunas recomendaciones para prevenir y disminuir los efectos de la enfermedad como, el manejo de una dieta saludable, nutritiva, variada y constante, en especial en los niños y jóvenes, limitar el consumo de alcohol y tabaco, realizar ejercicio físico regularmente y dar un manejo adecuado a los niveles de estrés. (OMS, 2020c)

La hipertensión es considerada como una de las principales causas de la muerte de forma prematura, además se determina que para el año 2015, en el mundo existían 1.130 millones de casos de hipertensión con la particularidad que en su mayoría son personas que viven en países de ingresos bajos y medios. (OMS, 2020c)

Los hábitos alimenticios tienen mucha relación con los problemas de salud, como los

relacionados con la toma de los alimentos de manera muy rápida, entre los cuales se encuentran:

- Problemas digestivos como los dolores de estómago, reflujo y otros que se producen por no masticar los alimentos en el tiempo adecuado.
- Cansancio y agotamiento por el gasto de energía que hace el cuerpo en la trituración de los alimentos que no son masticados correctamente.
- Eructos, gases, dolores de estómago debido a que se ingieren los alimentos de manera muy rápida por lo que pueden pasar con aire.
- Inadecuada absorción de los nutrientes alimenticios, convirtiéndolos en toxinas debido a la toma de alimentos de manera acelerada, con ansiedad o estrés. (Hospital Clínica Bíblica, 2014)

Es recomendable ingerir alimentos en medida proporcionada en tiempo y cantidad ya que al omitir una comida o prolongar el tiempo para ingerir una de éstas se puede generar acumulación de grasa en el cuerpo y la ingesta exagerada de alimentos. (Hospital Clínica Bíblica, 2014)

Una deficiente nutrición puede provocar trastornos en el comportamiento alimentario reflejado en enfermedades como la anorexia y la bulimia, quienes se desarrollan en algunos casos por la deficiencia de alimentos, la ingesta de alimentos en exceso, la presión de la sociedad por reflejar una imagen física estándar, por el gran consumo de alimentos con alto contenido de azúcares y grasas saturadas, la depresión, etc. (Saludemia, (s.f))

Así mismo, se deriva de una alimentación desequilibrada el problema de la enfermedad oral o caries y de enfermedades periodontales, las cuales se originan por el consumo constante de alimentos con contenido de azúcares, sumado a una mala higiene bucal. (Saludemia, (s.f))

También se mencionan las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA), entre las

cuales se encuentran las infecciones alimentarias ocasionadas por el consumo de alimentos contaminados por bacterias, virus, hongos y parásitos, que dentro del organismo se reproducen y afectan a otros sistemas del cuerpo. Así mismo, se encuentran las intoxicaciones alimentarias causadas por la ingesta de alimentos de tipo animal o vegetal contaminados por toxinas desarrolladas en sus tejidos o por sustancias químicas o radioactivas que pueden añadirse a éstos en algún momento y por diferentes circunstancias. (Ministerio de Salud, 2013)

Relación escuela – familia

La relación de la escuela y la familia es definida por la Dra. M. Ainswort, como: “vinculación afectiva que se desarrolla a través de la interacción con la figura de referencia biológica o no”. (Gonzalo P, 2017)

La relación de los infantes con los adultos en sus primeros años es muy importante ya que es en éste periodo en donde construye relaciones significativas por medio de las cuales aumenta su conocimiento, las cuales comienzan en la familia y en la escuela.

La Constitución de Colombia establece:

La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable. (Constitución Política de Colombia, 1991, Artículo 42)

El estado colombiano por medio de su constitución instituye a la familia como el eje de la sociedad, es decir, por medio de la integración de las familias se construye la sociedad, la dirección y futuro de un país, razón por la cual el estado por medio de las leyes garantiza la protección de sus integrantes, de su honra, dignidad e intimidad, así como de su patrimonio. De

igual manera, se establecen los deberes de los integrantes de la familia como su contribución por la preservación de este núcleo, los cuales se centran en el respeto que se debe brindar cada uno y las obligaciones de los padres para con los hijos.

La familia es el primer entorno afectivo donde el infante aprende a relacionarse y socializar, es el lugar donde inicia su desarrollo personal por medio de costumbres, hábitos, enseñanzas, experiencias y el ejemplo de los padres o mayores a cargo. Las experiencias vividas en la familia dejan una gran huella en el ser humano que determinan sus valores, vínculos de afecto, conducta y relaciones. (Green F, 2018, p.1)

Cada miembro de la familia tiene la función de proteger, cuidar y brindar afecto con el objetivo de promover esos lazos que se extienden a través de generaciones y de igual manera beneficia el desarrollo de la sociedad. Los adultos, sin embargo, tienen una mayor responsabilidad puesto que son quienes deben responder por la educación y formación de los menores, ofrecerles las mejores enseñanzas, el buen ejemplo y la provisión material de alimentos, vestido, vivienda y demás necesidades que tengan. (Santillán A, (s.f))

Según Sobal & Nelson, (2003, citado por Beltrán, B. y Cuadrado, C., 2014), el tiempo de tomar los alimentos en familia es un momento especial en el que la familia se reúne para compartir sus experiencias, exponer puntos de vista sobre un tema en particular, fortalecer los lazos familiares, lo cual beneficia la salud emocional y física de cada integrante, además de contribuir al aspecto psicosocial. (p.1)

La satisfacción de las necesidades materiales y emocionales de los integrantes de la familia y en especial de los menores se refleja en su manera de percibir, pensar, comportarse, lo cual se refleja en una vida emocional y afectiva estable y en relaciones armoniosas.

Sin embargo, las dificultades económicas y sociales de las familias y el alto costo de los

productos dificultan el propósito de los padres de satisfacer las necesidades de los menores, limitando la cantidad, calidad y variedad de los alimentos que se pueden adquirir para su nutrición, por lo cual tienen que realizar cambios en calidad o cantidad cayendo en la denominada inseguridad alimentaria. (FAO et al., 2019, p.19)

A partir de los 5 años, los niños pueden acceder al derecho a la educación, instituido por la Constitución Política de Colombia, (1991), con el acompañamiento de sus padres y con el objetivo de acceder a la educación formal. (art. 67)

La necesidad de ingresar a los niños y niñas a partir de los cinco años a las instituciones educativas es percibida por los padres al detectar un aumento de las capacidades de aprendizaje y mayor interacción social, razón por la cual se buscan alternativas de educación que empiecen a reforzar su formación y generar nuevos conocimientos.

Corresponde a la familia la responsabilidad de velar por la educación de los menores, hasta su mayoría de edad u otro tipo de independencia, garantizando la matricula, participando en los grupos para padres que la institución destine para informar o reforzar conocimientos, trabajando en conjunto con la institución por la buena educación de sus hijos y reforzando la formación en los hogares con un ambiente adecuado y los medios requeridos para tal fin. (Ley 115, 1994, art.7)

Además de la educación formal, los padres buscan ingresar a los menores a la institución educativa que mejor represente sus interés morales, sociales y culturales. Es por ello que después del hogar, la escuela representa para el niño un lugar de gran significado pues es allí en donde sus relaciones sociales empiezan a extenderse por medio de la interacción diaria con sus profesores, compañeros y demás personas pertenecientes a la comunidad educativa. Por lo anterior, se concluye la necesidad de una relación armoniosa y unida entre la escuela y la familia

por la construcción de la educación de los menores en una convivencia sana y constructiva.

El Congreso de la República de Colombia, decreta mediante Ley 115 (1994), “Objeto de la Ley la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.” (Art.1)

Las instituciones educativas conforme al reglamento estatal son las encargadas de adecuar los entornos del establecimiento para facilitar el aprendizaje integral de sus estudiantes en todas las áreas acordadas y disponibles. De ésta manera se incluye la formación en el área de la alimentación saludable, la cual se debe convertir en un tema de gran relevancia para la institución y todos sus integrantes que beneficiará el desarrollo y futuro de su población y comunidad en general.

La función de la escuela es primordial en el desarrollo cognitivo del ser humano, al igual que fortalece sus interacciones con los demás, lo cual contribuye al desarrollo político, económico, cultural y en general a la construcción de las sociedades futuras. (Tocora S. y García I, 2018).

A pesar de la función tan importante que desempeña la escuela en la educación de los estudiantes, ésta debe reconocer la relevancia de la participación de los padres en la formación de sus hijos, por medio de proyectos incluyentes, actividades continuas y trabajos consensuados, donde se realicen interacciones para lo cual se requiere amabilidad, disposición y colaboración de ambas partes para el alcance de los objetivos propuestos. (Domínguez, 2010)

Las funciones que desempeñan las escuelas y las familias son diferentes, pero se complementan en beneficio de la formación de los infantes y las experiencias vividas en los dos lugares representan un reflejo de la realidad que se vive en la sociedad, por lo que le sirven para

enfrentar las constantes necesidades que se le van a presentar en su proceso de desarrollo y en el entorno. (De León Sánchez, B., 2011, p.p.8-16)

Es en los centros educativos en donde convergen todas las familias de los estudiantes, las cuales viven diversidad de situaciones y provienen de diferentes orígenes, razón por la cual se deben disponer de diferentes estrategias para enfrentar y tratar la problemática. (De León Sánchez, B., 2011, p.p.8-16)

Las instituciones educativas deben atraer el interés de los padres para hacer parte del proceso formativo de sus hijos, mostrándoles su importancia e indispensable aporte que pueden realizar tanto en los proyectos escolares como en el ambiente del hogar en donde se complementa el proceso formativo. (Domínguez, 2010)

En la actualidad las familias se encuentran constituidas de diferentes maneras, sin embargo, esto no constituye un impedimento para brindar a los menores una buena educación y formación, en donde a través de la colaboración de todas las partes involucradas se pueden alcanzar los logros propuestos. Así mismo, el papel de los maestros ha cambiado y requiere el acompañamiento y respaldo de los padres para el alcance de los objetivos. (Domínguez, 2010)

El papel que desempeñan los docentes ha cambiado con el tiempo puesto que los padres deben invertir mayor cantidad de tiempo en sus trabajos para suplir sus necesidades materiales, las jornadas de clase se han incrementado y así mismo el tiempo que los infantes pasan en los colegios en constante interacción con los miembros de la comunidad educativa como los docentes, personal administrativo, estudiantes, entre otros.

El trabajo conjunto de padres y maestros en pro del estudiante beneficia su comportamiento, rendimiento, sentido de pertenencia tanto de padres como de estudiantes hacia la institución y el desarrollo de las relaciones sociales. (Domínguez, 2010)

La importancia del trabajo conjunto de padres y maestros para la formación de los infantes, radica en la influencia que los padres ejercen como principales educadores de sus hijos que desde sus primeros años y a diario pueden influenciar en su formación, también radica en la importancia del respaldo profesional que pueden ofrecer los docentes para la continuación y refuerzo del proceso educativo, vigilancia por el cumplimiento de los deberes de los padres de familia y las necesidades de los educandos, además de la necesidad de vincular a los padres en la toma de decisiones de la institución que afecten el desarrollo y evolución de la educación. (Macbeth (1989), citado por De León Sánchez, B., 2011, p.p.11,12)

Una de las ventajas mencionadas por Pérez, Rodríguez y Sánchez (20019), citado por de León Sánchez, B., (2011), menciona que la colaboración entre padres e institución educativa tiene efectos positivos en el desempeño y éxito escolar de los estudiantes.

Así mismo, Lozano (2003) citado por De León Sánchez, B., (2011), menciona que el desempeño escolar, el interés por sus estudios y el progreso personal y profesional dependen en gran parte del acompañamiento de padres y familiares sobre los intereses de sus hijos.

Los padres de familia pueden hacer parte del proceso formativo de sus hijos en la institución educativa por medio de la conformación de la Asamblea General de Padres de Familia, Consejo de Padres de Familia y Asociación de Padres de Familia. (Decreto 1286, abril de 2005)

Así como la familia influye en las actitudes y conductas de los menores, las instituciones educativas también realizan un papel importante en la formación del ser humano por medio de las enseñanzas y convivencia diaria, por lo cual ambas partes se pueden complementar e influir en la práctica de buenas costumbres alimentarias. (FAO, 2020, p.13)

Las instituciones educativas cuentan con el entorno propicio para enseñar acerca del

cuidado de la salud por medio de la sana alimentación, el consumo de alimentos nutritivos y la oportunidad económica que representa para el mercado su intervención en el desarrollo de los programas de alimentación. (FAO, 2020, p.2)

La comunidad escolar igualmente representa el eje principal del proceso de desarrollo de los programas de alimentación saludable por razones como, la continua interacción entre todos los agentes que la componen por medio de lineamientos establecidos, facilita que los beneficios esperados de los programas lleguen a las familias de la comunidad y trabaja continuamente por el avance y mejoramiento de los programas. (FAO, 2020, p.9)

La intervención del entorno en la comunidad escolar influye en las decisiones de elección, compra y consumo de alimentos. Así mismo, el entorno determina el grado de acceso que se tiene de los alimentos, la cantidad disponible en el mercado, el nivel de conveniencia de su consumo y los gustos que predominan. (FAO, 2020, p.11)

La integración de los programas de alimentación saludable de las comunidades escolares, con otros programas de la comunidad y del entorno local permitirá aportar al desarrollo social en el ámbito de la salud y el avance de la economía, con la formación en temas relacionados con la nutrición, hábitos sanos y la importancia y necesidad de la vinculación y compromiso de todos los agentes del proceso para desempeñar su rol y para obtener los beneficios posibles. (FAO, 2020, p.p.16,18)

Las familias que padecen el problema de la inseguridad alimentaria son beneficiadas con los programas de alimentación saludable que promueven los colegios al recibir las instrucciones oportunas de las formas de acceso a la alimentación saludable, la manera de prepararlos y el consumo adecuado de los mismos, que pretenden suplir las necesidades nutricionales de cada una de las personas que la componen. (FAO, 2020, p.16)

Durante la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2) de la FAO y OMS, 2014, se recomienda explícitamente a las escuelas tener disponibilidad de alimentos saludables, agua potable, contar con los lineamientos y planes de estudio integrados a la nutrición de la población, brindar una formación eficaz por medio de un personal altamente calificado y preparado en el área nutricional y la vinculación del sector agrícola de la región que beneficia las familias de escasos recursos. (FAO, 2020, p.v)

El desarrollo de los programas de alimentación saludable en las instituciones educativas permite avanzar en el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) debido a la integración de los diversos esquemas abordados como los alimentos disponibles con su entorno y la formación nutricional con cada proyecto de alimentación local. Estos contribuyen al alcance de objetivos como el fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad, trabajo decente y crecimiento económico, producción y consumo responsables, etc. (FAO, 2020, p.6)

El servicio de alimentación que se ofrece en las instituciones educativas constituye un gran aporte al desarrollo cognitivo y de aprendizaje para la población escolar que reflejará los beneficios obtenidos en mejores profesionales con estados de salud confiables, sumándose a la población que busca respaldar y contribuir a las familias y a la sociedad. (FAO, OPS, WFP, UNICEF, 2019, p.p.55-57)

Programas de alimentación saludable en el mundo

En las últimas décadas los programas de alimentación que desarrollan los países han mejorado notablemente en cobertura a la población y en la calidad de los alimentos que se ofrecen. Son notables algunos los programas de alimentación de la India, Brasil y China sobresalen como los más grandes a nivel mundial, cubriendo un gran porcentaje de la población,

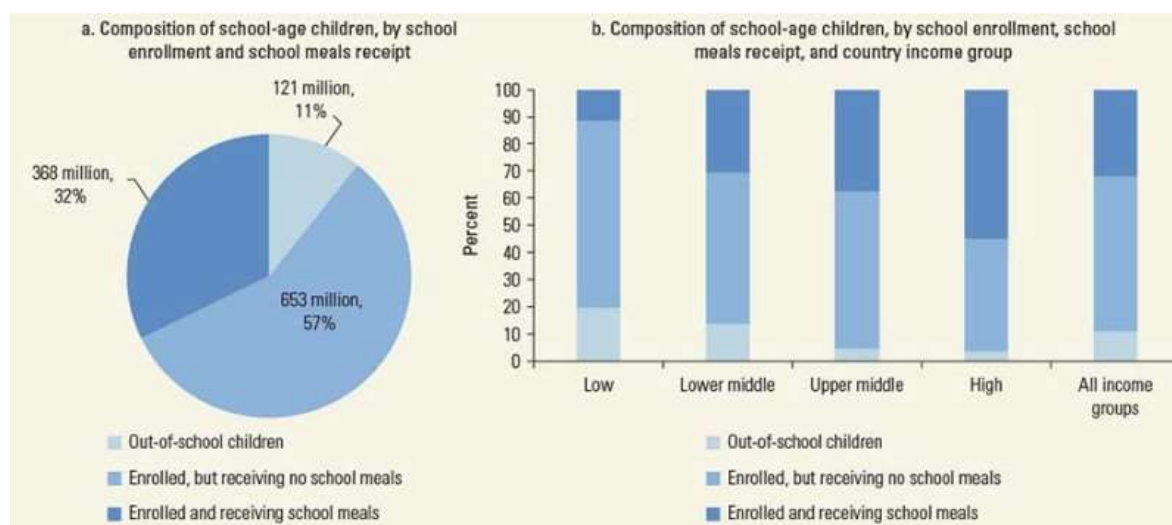
sin embargo, no alcanzan a beneficiar a toda la población necesitada debido a que son países con muchos habitantes. (Drake et al, 2017)

Uno de los primeros países que inició la implementación de éste tipo de programas fue Estados Unidos a mediados del siglo XX con el propósito de respaldar a las comunidades de bajos recursos y fortalecer la economía agrícola. Posteriormente, países como Brasil se fueron uniendo a éste nuevo enfoque de fortalecimiento en la alimentación de los grupos poblacionales en edad escolar, a la vez que beneficiaban el desarrollo de la agricultura regional. (Drake et al, 2017)

Recientemente se ha implementado éste tipo de programas de alimentación en países del continente africano, los cuales tienen como enfoques principales la educación y la protección social, debido a los limitados recursos de las poblaciones vulnerables lo cual afecta el proceso educativo de los escolares y el incremento de la problemática social. (Drake et al, 2017)

Figura 4.

Participación de alimentación escolar en todo el mundo



Nota: la gráfica describe los escolares de primaria y secundaria inferior que reciben alimentación escolar. Tomado de *Centro Nacional de Información Biotecnológica* (cap.12) por la UNESCO, 2014, <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK525249/>

El Programa Mundial de Alimentos (PMA), maneja en sus objetivos el compromiso de ofrecer a los niños mediante las instituciones escolares una asistencia alimentaria, propósito que cada día se busca fortalecer con la ayuda de otras instituciones y los gobiernos, sin embargo, los países más pobres no cuentan con los recursos necesarios para cubrir ésta necesidad por lo que solo pueden ofrecer alimentación gratuita a un porcentaje mínimo de la población. (Drake et al, 2017)

A continuación, se mencionan algunos de los programas de alimentación que se han desarrollado en algunos países y que representan un gran ejemplo para las regiones.

Brasil

Es uno de los programas más antiguos, grandes y efectivos que se desarrollan en la región, el cual ofrece alimentación escolar gratuita. Este inició su ejecución en el año 1955 dirigido a la población escolar de educación básica de las instituciones públicas. (Plataforma de seguridad alimentaria y nutricional, 2020a)

El objetivo del Programa Nacional de Alimentación escolar (PNAE), por el cual fue desarrollado consistió en “Contribuir al crecimiento, desarrollo, aprendizaje, rendimiento escolar de los estudiantes y a la formación de hábitos alimentarios saludables, por medio de la oferta de alimentación escolar y de acciones de educación alimentaria y nutricional.” (Plataforma de seguridad alimentaria y nutricional, 2020a)

El programa benefició en el año 2014 a más de 42 millones de estudiantes, con un éxito

tal que ha inspirado a los países vecinos como programa modelo para desarrollar planes de alimentación similares en donde se conforman Consejos de Alimentación Escolar integrados por maestros, padres de familia y estudiantes, entre otros miembros, para que garanticen el cumplimiento de la correcta aplicación y desarrollo de los programas de alimentación.

(Plataforma de seguridad alimentaria y nutricional, 2020a)

El programa beneficia la economía rural ya que en su menú incluye la utilización de productos naturales diversos que son comprados a los campesinos, además, cuenta con la asesoría de profesionales en nutrición para realizar el menú de cada institución de manera balanceada. (UNSCN, 2017, p.36)

En ese mismo año los agricultores se vieron beneficiados económicamente por las compras que les realizó el programa, lo que permitió el fortalecimiento de sus organizaciones. (UNSCN, 2017, p.36)

El gobierno nacional creó los “Centros regionales de datos sobre la composición de alimentos”, que trabajan en conjunto con estudiantes universitarios, profesores e investigadores con el propósito de aprovechar los beneficios de la biodiversidad que posee el país por medio de nuevos conocimientos en variedad y composición nutricional que beneficia a la población escolar. Así mismo estos investigadores participan como promotores que llevan la información obtenida a través de los estudios para que llegue a los actores que participan en los colegios y de ésta manera se pueda aplicar. (UNSCN, 2017, p.42)

Otro de los proyectos que se han efectuado simultáneamente son los huertos escolares y gastronomía en donde los estudiantes pueden aprender a cultivar sus propios alimentos, adquirir conocimientos acerca del proceso de cocción, de la composición de los productos, sabores, texturas y demás características de cada uno, que los motiva a aprovecharlos y consumirlos.

(UNSCN, 2017, p.43)

El programa ha generado una buena imagen en los pobladores de la región, en especial en los agricultores en donde se incluyen a las mujeres, debido al beneficio económico que les ha dejado por la venta de sus productos. Así mismo, se ha cambiado el consumo de productos procesados por los alimentos propios de la región preparados localmente, lo que les motiva a incrementar su sentido de identidad. (Maffra L, Boza S, 2020)

Japón

El desarrollo de éste programa de alimentación en Japón se dio principalmente por la difícil situación de escasez de alimentos que vivieron sus habitantes durante la segunda guerra mundial por lo que iniciaron su aplicación en algunas regiones y posteriormente se extendió al resto del país. (France 24, 2019)

Posteriormente, el gobierno de Japón promulgo “La ley básica de Shokuiku” en el año 2005, debido a su preocupación por el incremento en los problemas de salud que presentaban sus habitantes tanto los niños como los adultos relacionados con la obesidad y síndrome metabólico. Con ésta ley buscaban regular las dietas y los hábitos alimenticios. (Coutts, 2017)

En el año 2007 se fortalecieron los programas escolares con el propósito mejorar los programas dietéticos para que de ésta manera se brinde la energía que necesitan los niños en sus diferentes etapas, además de ofrecer una alimentación adecuada para cada organismo y prevenir enfermedades relacionadas con una inadecuada alimentación. (Coutts, 2017)

Los alimentos son determinados especialmente los profesionales, enfocados en suplir las necesidades nutricionales que no son abastecidas en los hogares, por lo que su consumo es obligatorio en las escuelas. La alimentación escolar es considerada legalmente como parte del proceso educativo, se les ofrece información acerca de los nutrientes contenidos en cada comida

y se busca aprovechar al máximo los alimentos de la temporada con el propósito de variar y de beneficiarse de sus productos. (France 24, 2019)

El programa ha alcanzado un gran éxito en los indicadores de nutrición y salud de los niños, y según la UNICEF (2019), el país ocupó el primer lugar en salud infantil debido a la baja tasa de mortalidad y escaso número de niños con bajo peso. (France 24, 2019)

Algunas de las razones por las que el programa que desarrolla Japón obtiene un gran éxito se debe a la rigurosa revisión del estado de salud que se les hace a los niños, pero ante todo el destacado almuerzo determinado por nutricionistas, que reciben los escolares. (France 24, 2019)

La anterior declaración confirma la importancia que tiene para los japoneses la educación integral de los estudiantes puesto que destinan los recursos necesarios tanto económicos como humanos para garantizar la salud de esta población. Los profesionales a cargo realizan una detallada elaboración del Menú de manera muy saludable en donde incluyen las porciones adecuadas de cada uno de los grupos alimenticios y a la vez ofrecen alimentos que son apetecibles para los niños.

Como resultado, el programa ha logrado bajar las tasas de mortalidad infantil y las de obesidad (14,42%), en comparación con los países desarrollados. (France 24, 2019)

El gobierno japonés está realizando un arduo trabajo para tratar de disminuir la pobreza y el hambre en los niños y para ello ha instalado los llamados “comedores infantiles”, una medida que se fortalece cada vez más en el territorio, por medio de los cuales se ofrece al niño y a uno de sus padres la comida gratis o a bajos precios, además de que se ofrece un alimento con alto contenido nutricional como un refuerzo a su alimentación. En éstos lugares se reúnen varias personas que comparten tiempo y con la frecuencia de asistencia se produce un vínculo al punto

de encontrar allí donde compartir sus experiencias y recibir ayuda de los adultos y los trabajadores sociales encargados del comedor, lo que en muchos casos puede faltar en sus propios hogares. (Masumi K, 2016)

India

La población india comprende el 20% de la población adolescente mundial, equivalente a 253 millones de adolescentes de acuerdo al Censo (2011). Debido a los problemas de salud que se presentan en los adolescentes como son las afectaciones de anemia y desnutrición según el Instituto Nacional de Ciencias de la Población et al., (2006), los gobiernos nacionales y estatales con el apoyo de la UNICEF y los asociados desarrollaron y pusieron en marcha para el año 1995, los centros del programa de Servicios Integrados para el desarrollo del niño (ICDS), en las escuelas y centros de salud de las aldeas llamadas “Anganwadi”. Para el desarrollo de este programa se realizan actividades estratégicas en tiempo y lugar en las cuales se les entregan suplementos de vitaminas, reciben tratamiento profiláctico antiparasitario para prevenir enfermedades, exámenes periódicos para detectar casos y el fortalecimiento en formación y conocimiento en temas de nutrición y educación sanitaria, según informa el Gobierno de la India (2012). (UNSCN, 2017, p.26)

Inicialmente, de acuerdo a la información registrada por el Gobierno de la India (2015-2016), el programa se centró en la población adolescente femenina pero posteriormente se extendió a mas estados con una mayor población beneficiaria. En vista de los buenos resultados, el gobierno decidió ampliar la cobertura y establecer el Programa nacional de control de anemia en los adolescentes llamado WIFS para toda la población de ambos sexos. En el año 2015 se registra una población beneficiaria de más de 30 millones de adolescentes. (UNSCN, 2017, p.26)

Según Aguayo y Paintal (2017), el informe presentado por la UNICEF revela que los

resultados alcanzados en materia de educación nutricional han aumentado y fortalecido en la población adolescente garantizando que se prevengan enfermedades, se promueva el consumo de dietas variadas y saludables y se mejore el estado de salud. (UNSCN, 2017, p.26)

Para el año 2003, el gobierno puso en funcionamiento un plan de almuerzos (MDMS) para las escuelas públicas y privadas en el estado de Andhra Pradesh el cual buscaba evaluar los efectos de la alimentación escolar en la salud durante épocas de sequía, además de analizar si el programa compensaba la falta de nutrientes no recibidos en épocas de sequía anteriores. Como resultado se pudo establecer que mediante el programa de almuerzos se podía combatir en cierto grado la deficiencia de nutrientes en los niños. De ésta manera el gobierno estableció para los niños de educación primaria el programa de almuerzos escolares con el propósito de contribuir a la ingestión de nutrientes y al fortalecimiento de la nutrición, salud y desarrollo cognitivo. (Singh et al., (2014) citado por UNSCN, 2017, p.29)

Siria

El país presenta uno de los casos en los cuales la OMS respalda la situación de emergencia que se presenta en el año 2016 por la guerra que viven sus habitantes desde el 2011 y de la cual se derivan más de 13,5 millones de afectados. En éste caso la OMS ofrece su apoyo para intervenir en las situaciones de emergencia, pero exige a los gobiernos que asuman su responsabilidad. (UNSCN, 2017, p.28)

Entre los objetivos que busca satisfacer la OMS al implementar y respaldar los programas de alimentación nutritiva en situaciones de emergencia en los países, se encuentra el de fortalecer la nutrición y estado de salud escolar por medio de la garantía de acceso a los alimentos nutritivos y variados, además del objetivo de respaldar el acceso a la educación para dicha población evidenciándolo en el aumento de las tasas de matrícula y la disminución del

absentismo por enfermedad. (UNSCN, 2017, p.28)

La crisis en Siria afectó enormemente el sistema de educación que antes funcionaba normalmente arruinando los edificios donde funcionaban los centros educativos e impulsando al hacinamiento en los lugares que aún permanecen, además de impedir que muchos se priven de asistir a las escuelas normalmente debido a que sus hogares de residencia se encuentran en las zonas donde se presentan los conflictos y ataques. (UNSCN, 2017, p.28)

La intervención realizada en el 2014 por la OMS en conjunto con la UNICEF y el Ministerio de Educación de Siria consistió en el diseño e implementación de un programa de alimentación escolar de emergencia en los lugares donde se pudiera acceder con facilidad y seguridad y para las personas que se encontraran en situación de desplazamiento debido a la crisis. Los alimentos entregados a la población escolar fueron diseñados especialmente para que pudieran conservarse más tiempo debido a las condiciones de dificultad en el acceso, con un alto contenido de nutrientes, valor energético, fáciles de transportar y almacenar, por lo cual distribuyeron barras de dátil, a 375 mil niños cada día y elaboradas por los habitantes de la región. (UNSCN, 2017, p.29)

Estas barras son preparadas con el fruto de la palmera llamada datilera, la cual se trata de una baya de color amarillo dorado o rojo parduzco, con un contenido blando, dulce y con agradable olor que puede ser consumido inmediatamente después de obtenerlo de la palmera o también después de dejarlo secar por un tiempo. Contiene azúcares muy fáciles de digerir por el organismo, proteínas, calcio, fósforo, hierro y vitaminas del grupo A y B. (Frutas & hortalizas, 2020)

Otra de las intervenciones que se realizaron consistió en la creación de huertos escolares, dotados de depósitos de agua y sistemas de riego, con el objetivo de formar a los niños en el

conocimiento de los alimentos saludables y la importancia de los mismos para el organismo, así como el consumo de las verduras y frutas cultivadas por ellos mismos. De igual manera se realizaron capacitaciones a cerca de 300 docentes para que fortalecieran y apoyaran el programa. Todas las iniciativas se encuentran respaldadas por la FAO, UNICEF, PMA y ONG locales.

(Ecoticias, 2017)

Malawi

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en asocio con el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Gobierno del Brasil y el Departamento del Reino Unido para el Desarrollo Internacional (DFID), diseñaron el programa de cooperación “Compras de África para los africanos”, entre los años 2012 a 2017 para los países de Etiopía, Malawi, Mozambique, Niger y Senegal. Su propósito consistía en promover el trabajo asociado entre los programas de alimentación escolar y el programa de agricultura local. La cooperación entre los dos programas permitía beneficiar a los productores ofreciendo más seguridad en sus ingresos y fortalecer el estado nutricional de los niños en los lugares donde se presenta mayor dificultad para acceder a los alimentos (FAO y PMA, 2014; Gyoei et al., 2016), citado por (UNSCN, 2017, p.30)

Entre las estrategias diseñadas para beneficiar y fortalecer a los agricultores se encontraban las de ofrecerles el beneficio de obtener las semillas necesarias para su producción, fortalecer las competencias a nivel empresarial y el apoyo en la construcción de almacenes para guardar los productos, igualmente se construyeron huertos escolares que buscaban enseñar a la comunidad acerca de la nutrición y producción agrícola sostenible (FAO y PMA, 2014; FAO, PMA y Centro Internacional de Políticas para el Crecimiento Inclusivo, 2016), citado por (UNSCN, 2017, p.30)

El desarrollo del programa permitió beneficiar a los pequeños agricultores en el aumento de sus ingresos para posteriormente invertirlos en la compra de tierras, insumos y casas, promovió el mejoramiento de sus prácticas agrícolas cultivando productos variados y de mayor valor y además incentivó el aumento de la producción debido al aumento de la demanda por parte de las escuelas (FAO, PMA y Centro Internacional de Políticas para el Crecimiento Inclusivo, 2016; Gyoei et al., 2016), citado por (UNSCN, 2017, p.30)

Otro de los beneficios que se han obtenido con el programa de “Compras de África para los africanos”, consistió en la implementación de dietas diversas y el consumo de alimentos saludables en las comunidades escolares y de las regiones. Esta diversificación se debió al aumento del consumo por parte de las escuelas, razón por la cual se obtuvieron los recursos para ampliar la variedad de los productos entre los cuales se incluyeron los cereales, legumbres, hortalizas, tubérculos, frutas y carne (FAO, PMA y Centro Internacional de Políticas para el Crecimiento Inclusivo, 2016; Gyoei et al., 2016), citado por (UNSCN, 2017, p.31)

Además, el desarrollo del programa realizado en asociación con organizaciones no gubernamentales y las oficiales permitieron realizar una mayor divulgación con la cual lograron comprometer al Gobierno en los programas implementados y así obtener más recursos del Gobierno de Malawi y de los asociados internacionales (FAO y PMA, 2014; FAO, PMA y Centro Internacional de Políticas para el Crecimiento Inclusivo, 2016), citado por (UNSCN, 2017, p.31)

Chile

El programa inició su funcionamiento en el año 1964, a cargo de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), designada por el gobierno para dirigir el proceso de licitación de las empresas que desean adquirir el contrato de alimentación escolar durante un

periodo de tres años. (Semana, 2017)

El programa va dirigido al 60% de la población escolar de escasos recursos, representado en 1.850.000 niños, los cuales obtienen el alimento de manera gratuita durante las jornadas escolares y las jornadas extracurriculares de las vacaciones. (Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2020b)

El servicio consiste en la entrega diaria de la alimentación acordada durante el año escolar, de acuerdo a la jornada, en los diferentes niveles de educación y que se encuentren vinculados al programa de alimentación escolar, como pre-básica, básica, media y adultos. (Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2020b)

La ración que se entrega a los estudiantes consiste en el desayuno, el almuerzo y las onces y para los niños en época de vacaciones se les entrega el desayuno, el almuerzo, las onces y la cena, con la cual se busca suplir en gran parte de las necesidades nutricionales de la población escolar. (Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2020b)

Entre los objetivos primordiales que se buscan alcanzar con el desarrollo del programa de alimentación escolar se encuentran los de evitar la deserción escolar y contribuir a la motivación para la asistencia a clases en la población de más vulnerable y de escasos recursos. (Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2020b)

La inversión que realiza el estado en la alimentación de ésta población es muy elevada ya que se busca cubrir el mayor porcentaje de las necesidades nutricionales para su correcto desarrollo y desempeño académico e incluso en las épocas donde no se encuentran realizando actividades escolares. (Semana, 2017)

A partir del año 2016 se implementaron algunas medidas que buscaban combatir los índices de obesidad que cada día se incrementaban en la población infantil, entre las cuales se

encuentra el requerimiento a las empresas proveedoras de la alimentación de obtener al menos el 15% de los productos frescos y variados que se necesitan para la preparación de los alimentos por medio de los productores locales o el 10% si éstos productos se encuentran en zonas más alejadas. (Pallacán C, 2018)

Estas medidas han logrado que se implemente un mercado entre el Estado y las organizaciones de la Agricultura Familiar Campesina (AFC).

La adquisición de productos frescos y variados ha permitido la innovación en nuevas recetas de alimentos que tienen mayor aceptación entre la población escolar, así mismo, se ha dispuesto de un Laboratorio Gastronómico para capacitar al personal que participa en la preparación de los alimentos con el objetivo de mejorar o crear nuevas recetas con un mayor aporte nutricional y a la vez sean agradables al consumirlas. (Pallacán C, 2018)

Otra de las medidas implementadas consiste la creación de los huertos escolares dentro de los centros educativos, los cuales se diseñaron con el propósito de motivar a la población escolar en el conocimiento de las plantas, su cultivo, beneficio de los productos obtenidos por medio de ellas para el cuidado de la salud y prevención de enfermedades, además del aporte que dan al desarrollo cognitivo. (Pallacán C, 2018)

Italia

El modelo de alimentación orgánica para las escuelas en Italia fue implementado a partir del año 2000, en donde se pretende inculcar en los estudiantes la importancia de la sana alimentación. Las medidas tomadas y exigidas a los participantes son estrictas para lograr la modificación de conductas. (Semana, 2017)

El programa subsidia a la población de acuerdo al nivel de ingresos y beneficia a más de 2 millones de niños. (Semana, 2017)

El gobierno decretó el consumo de alimentos orgánicos en las escuelas como una medida que obliga a la población a consumir la alimentación diagnosticada por expertos en el área, además contrata los proveedores que cumplan con las exigencias de calidad, la normatividad, certificación ISO 9001 y la condición de utilizar alimentos orgánicos en su mayoría. (Semana, 2017).

Otra de las medidas que implementa el programa es la utilización de materiales biodegradables para los recipientes en los que se empacan los alimentos que se distribuyen. (Semana, 2017)

Entornos de la institución

Económico

Entre los factores macro que influyen en el área escolar, en el entorno económico que rodea a la institución educativa Américas Unidas, en el cual se pretende desarrollar la “Propuesta de alimentación saludable”, se destacan la delicada situación económica que se vive en la actualidad como una de las consecuencias que ha dejado la aparición del virus “Covid-19”, una pandemia que está afectando al mundo entero y de la cual nuestra comunidad no ha sido exenta.

Debido a ésta situación, el Estado colombiano tomó medidas sanitarias y de emergencia sanitaria, de emergencia social, económica y ecológica, medidas de orden público y otras de carácter ordinario, las cuales buscaban fueron decretadas con el objetivo de aminorar los efectos del virus en todas las áreas, entre las cuales se ejercieron acciones de confinamiento obligatorio a la población colombiana. (Minsalud, 2020)

El Presidente de la República, mediante el Ministerio del Interior ordenó el aislamiento preventivo obligatorio para toda la población de Colombia, lo cual afectó a las comunidades escolares quienes debieron suspender las clases de manera presencial desde mediados del mes de

marzo de 2020. Todos los sectores que integran la sociedad, entre ellos el sector económico suspendieron sus actividades de manera presencial, aunque algunos pudieron seguir ejerciendo sus actividades laborales de manera virtual, entre los cuales se encontraban los colegios, otros no contaron con esa opción puesto que sus actividades requerían ser realizadas de manera presencial. (Decreto 457, 2020)

Las tasas de empleo y desempleo

La situación de pandemia por el Covid-19, ha afectado considerablemente la economía mundial y nacional, debido a las limitaciones a que fue sometida la población en la circulación por las condiciones indiscutibles de salud pública, por consiguiente, muchas personas no podían realizar sus labores normalmente. Igualmente, las empresas afectadas por falta de clientes tomaron medidas drásticas para enfrentar éstos acontecimientos prescindiendo de sus empleados definitivamente o enviándolos a vacaciones, razón por la cual la tasa de empleo y desempleo presentó variaciones muy notables.

La figura 5, describe la tasa de empleo y desempleo del año 2020, hasta el mes de agosto. En el mes de abril se nota un descenso en la tasa de ocupación, pasando del 51,70% (marzo) al 41,57%, sin embargo, a partir del mes de mayo, empieza a aumentar la tasa de ocupación que a la fecha al parecer se está recuperando. La tasa de desempleo presenta un aumento a partir del mes de abril pasando de un 12,63% (marzo) a un 19,81%, el cual se mantiene hasta el mes de julio. En el mes de agosto se presenta un leve descenso al 16,76%.

Figura 5*Tasa de Empleo y Desempleo*

Año-Mes	Tasa de empleo (%)	Tasa de desempleo (%)
2020-08	49,34	16,76
2020-07	45,10	20,22
2020-06	46,05	19,81
2020-05	43,38	21,38
2020-04	41,57	19,81
2020-03	51,70	12,63
2020-02	55,48	12,16
2020-01	54,37	12,99

Nota: Adaptado de *Banco de la República*. (2020), por Tasas de ocupación y desempleo.

<https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/tasas-ocupacion-y-desempleo>

Durante el periodo del aislamiento, los ingresos de los hogares sufrieron una disminución considerable debido a la falta de empleo, al cierre de las empresas y pequeños negocios, ya que en las circunstancias mencionadas dejaron de percibir los recursos necesarios para sostenerse en el mercado. Los efectos de la pandemia se reflejaron en la economía local y global debido a la poca circulación de población y la disminución de los recursos monetarios que el mercado mueve regularmente. (Círculo de Estudios Latinoamericanos, 2020)

Las estimaciones del Gobierno Nacional para el Producto Interno Bruto (PIB), se proyectan en una caída de 5,5% en el año en curso, la cual difiere de la proyección del Banco Central y de otros analistas que estiman una caída de hasta el 10%. (Círculo de Estudios Latinoamericanos, 2020)

Inflación

La situación actual afecta la demanda de muchos productos y servicios que regularmente

tienen un gran movimiento en el mercado, razón por la cual se afecta la inflación de la economía mundial y local. Así mismo, en nuestro país, factores como alojamiento, agua, electricidad, gas, otros combustibles, información y comunicación, presentaron variaciones que afectaron el Índice de Precios al Consumidor (IPC) del 0,32% frente al mes de agosto del año 2019. (Economía y negocios, 2020).

El área de educación presentó una variación muy notable de -2,77%, con la disminución de precios en inscripciones y matriculas de carreras de educación superior. De igual manera se presentaron otras reducciones en los precios de algunos alimentos y bebidas. (Banco de la República, 2020).

Algunas de las medidas tomadas en el marco de la pandemia por el gobierno nacional que contribuyeron al descenso en la inflación, se encuentran los alivios de precios de manera transitoria como el congelamiento de los cánones de arrendamiento y de las tarifas de los servicios públicos o subsidio en algunos casos, disminución del precio del combustible, disminución del IVA para algunos bienes y servicios, entre otros. (Banco de la República, 2020).

La variación del IPC en el transcurso del año, hasta el mes de septiembre corresponde al 1,44%. (Economía y negocios, 2020).

Recesión

La economía en Colombia se ha visto expuesta a una desaceleración debido a la disminución de la actividad comercial que se ha generado durante la pandemia del “Covid-19. Gran parte de la población fue limitada en el acceso a lugares públicos y destinada a refugiarse en sus hogares durante un periodo de casi cinco meses, razón por la cual no podían acudir a sus lugares de trabajo de manera habitual para generar ingresos a sus hogares, de igual manera la producción disminuyó, el consumo de muchos artículos también disminuyó, reflejándose en una

actividad económica muy reducida.

Según declaraciones del secretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Ángel Gurría, la economía mundial se verá afectada en una recesión que puede variar desde el 6% hasta el 7,6%, dependiendo del grado de control que se tenga sobre el Covid-19. En Colombia no es diferente la situación debido a la complejidad que se presenta por los estragos del Covid-19 y la caída de los precios del petróleo, para lo cual se prevé una disminución del PIB de 6,1% hasta un 7,9% en el peor de los casos, con una lenta recuperación en los años posteriores. (Semana, 2020)

El estado colombiano se encuentra enfrentado a una situación muy compleja que requiere tomar medidas en beneficio de la población que necesita soluciones a la crisis económica, entre los cuales se encuentra el sector educativo, por lo cual deberá apoyar las empresas que han sobrevivido, incentivar la creación de nuevas empresas que generaran fuentes de empleo por medio de recursos económicos y disminución de impuestos. (Semana, 2020)

Sector Educativo

La situación de pandemia incrementó en la población la necesidad de utilizar herramientas tecnológicas de manera más frecuente, puesto que una gran parte de la población se vio obligada a realizar sus actividades laborales de manera virtual, entre los cuales se encuentran los estudiantes, docentes, empleados de empresas, etc. El aumento de usuarios del internet de manera imprevista ha ocasionado una congestión caótica que confunde y estresa a los usuarios cuando sus actividades son interrumpidas por las fallas en las redes.

Sin embargo, la disposición de plataformas virtuales y el uso de redes sociales ha facilitado la continuación de los procesos educativos, aunque se presentan muchos casos en los que los estudiantes no cuentan con las herramientas necesarias como computadoras o celulares,

en otros casos los colegios no disponen de recursos económicos para desarrollar éste tipo de educación, también ocurre que no se cuenta con las garantías de contar con un servicio confiable, además se necesita el acompañamiento de los padres o responsables de los estudiantes con la asesoría y disposición para enseñar. (Azout, 2020)

El gobierno nacional busca facilitar y adecuar los procesos educativos de manera que se pueda avanzar en el desarrollo de los estudiantes y su formación no se vea interrumpida o incluso deteriorada por las fallas que se pueden presentar con la metodología virtual. (Azout, 2020)

Político

Para el año 2018, Colombia obtiene una calificación de 18 (donde cero corresponde al más bajo y 100 el más alto), en el índice de estabilidad política y ausencia de violencia de acuerdo al Banco Mundial, donde se refleja la inestabilidad política del país a razón de la constante problemática del terrorismo que se vive en todo el territorio. (Corporación Excelencia en la Justicia, 2020)

Para el mismo año el país obtiene una calificación de 50 en índice de efectividad del gobierno, en donde se puede interpretar como una calidad de la aplicación de políticas públicas intermedia por la constante presión que ejercen los partidos políticos de mayor influencia en el país generando así una creciente desigualdad e inconformidad en la población de bajos recursos. (Corporación Excelencia en la Justicia, 2020)

A pesar de que Colombia durante los últimos años ha trabajado por la recuperación de la economía, la reducción de la pobreza y el manejo fiscal y macroeconómico prudente, se presentan grandes dificultades para el crecimiento productivo con una escasa infraestructura, el limitado acceso al intercambio comercial a gran escala, entre otros. (Grupo Banco Mundial, 2020)

En el año 2019 se logró incrementar el crecimiento económico a un 3,3%, gracias a la inversión y el consumo privado, lo que proyectaba para el 2020 un año de mayor crecimiento, sin embargo, intempestivamente llegó la pandemia del Covid-19 ocasionando una gran crisis que llevó al país a la recesión económica. (Grupo Banco Mundial, 2020)

Igualmente, en el presente año en el país se han presentado crecientes masacres de líderes sociales y jóvenes por grupos al margen de la ley, crímenes en manos de fuerzas policiales y ejército, lo que ha llevado a la ciudadanía a realizar protestas y manifestaciones convirtiéndose en la mayoría de los casos en disturbios y agresiones. Toda esta situación de inconformidad en la población colombiana ha generado un estancamiento de la inversión y parálisis en el comercio en algunas regiones del país que apenas empezaban a buscar una recuperación de la economía tras la pandemia del coronavirus. (Infobae, 2020)

A pesar de que el estado colombiano ha buscado mantener una estabilidad política por medio de los últimos gobiernos y con el actual en cabeza del presidente Iván Duque Márquez, quién inició su mandato en el mes de agosto de 2018, este se ha visto marcado con las crisis recientes de orden público y social.

Políticas educativas

La educación en Colombia es considerada por medio de la Constitución Política, como un derecho fundamental, definiéndola como: “servicio público que tiene una función social, que busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura”. (Constitución Política de Colombia, 1991, Art. 67)

Mediante la ley general de educación se establecen las normas generales para prestar el servicio público o privado de formación a toda la población como un derecho de todas las personas. (Ley 115, 1994)

El gobierno nacional en busca de facilitar el acceso a la educación de las poblaciones más vulnerables decretó en el año 2011 la gratuidad de la misma para transición, básica y media, abarcando un gran porcentaje de la población. De igual manera se han ampliado los cupos en las instituciones de educación superior para las personas de escasos recursos, ofreciendo más posibilidades a la población de acceder a la educación para aumentar sus posibilidades de desarrollo y progreso. (Tovar et al., 2017, p.9)

Otras de las medidas incrementadas por el gobierno consiste en la capacitación de los docentes para mejorar su desempeño, la implementación de la jornada única como herramienta para aumentar el tiempo en el que los estudiantes permanecen ocupados en tareas de aprendizaje y convivencia, además de una gran inversión en la infraestructura de las instalaciones educativas que mejoran el ambiente escolar. (Tovar et al., 2017, p.9)

En el país la inversión en educación como porcentaje del PIB se incrementó entre los años 2009 al 2016 con más del 4,5%, lo que representa una adición del 0,5% con relación al año 2002. (Tovar et al., 2017, p.24)

Tovar et al., (2017), plasmó los siguientes diez desafíos estratégicos para el país durante el periodo 2016 – 2026, establecidos por el gobierno nacional mediante el Plan Nacional Decenal de Educación:

1. Regular y precisar el alcance del derecho a la educación
2. La construcción de un sistema educativo articulado, participativo, descentralizado y con mecanismos eficaces de concertación
3. El establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexibles.
4. La construcción de una política pública para la formación de educadores.
5. Impulsar una educación que transforme el paradigma que ha dominado la educación

hasta el momento.

6. Impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo para la vida.
7. Construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género.
8. Dar prioridad al desarrollo de la población rural a partir de la educación.
9. La importancia otorgada por el Estado a la educación se medirá por la participación del gasto educativo en el PIB y en el gasto del gobierno, en todos sus niveles administrativos.
10. Fomentar la investigación que lleve a la generación de conocimiento en todos los niveles de la educación. (Pág.17)

El gobierno nacional ha dispuesto ayudas económicas al sector educativo como medidas para reactivar la economía y apoyar el progreso de la nación mediante la disposición de recursos adicionales para el Plan de Alimentación (PAE) y para otros fondos dispuestos para éste sector, además de la aprobación del Congreso de un incremento en los recursos destinados para éste sector. (Ministerio de Educación, 2020)

Socio cultural

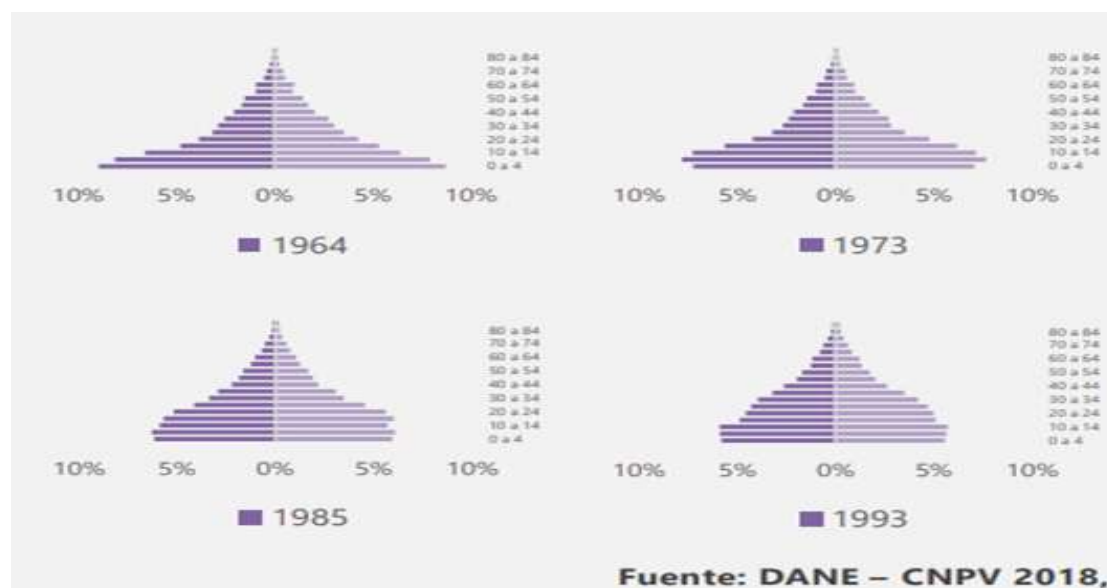
Evolución de la pirámide de población

La figura 6, representa la pirámide poblacional registrada en los años 1964, 1973, 1985 y 1993, entre las cuales se refleja una semejanza en la distribución de la población ya que por ejemplo el porcentaje de los grupos de sexo femenino y masculino son similares en las cuatro pirámides. Así mismo los diferentes grupos de edad presentan una leve diferencia entre la

población femenina y masculina donde se nota una ventaja para el grupo de mujeres. Las cuatro gráficas presentan una tendencia descendente desde el grupo de 0 a 4 años con el mayor porcentaje de población hasta el grupo de 80 a 84 años con el grupo de menor porcentaje. Sin embargo, al comparar las gráficas podemos concluir que con el paso de los años la tasa de natalidad ha disminuido notablemente dejando de ser éste grupo el más numeroso para ocupar el tercer lugar lo que nos indica que la población colombiana está cambiando su mentalidad de formar hogares con hijos y por el contrario se está enfocando en otros intereses.

Figura 6

Distribución de la población por sexo y edad en los censos históricos de Colombia



Nota: Tomado del *Departamento Administrativo Nacional de Estadística*. (2019), por Resultados Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

(<https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/presentaciones-territorio/190711-CNPV-presentacion-valle.pdf>)

La figura 7 de la pirámide, tomada para el año 2005 (color azul), y 2018 (color rojizo), presentan el contraste entre estos dos años en donde la tendencia del año 2005 es de disminución de la tasa de natalidad reflejado en el grupo de 0 a 4 años y también se refleja el aumento de la esperanza de vida que supera los 85 años. La pirámide del año 2018, sigue indicando una tendencia mayor a la disminución de la tasa de natalidad, la cual se refleja en los cuatro grupos de menores edades (0 a 19 años), con porcentajes menores de ésta población y al contrario los grupos superiores presentan un pequeño aumento manteniendo una esperanza de vida mayor para los grupos de edades avanzadas.

Figura 7

Población censada por sexo y edad



Nota: Tomado del Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2019), por Resultados Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

(<https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/presentaciones-territorio/190711-CNPV-presentacion-valle.pdf>)

La comparación de las pirámides en la figura 8, para los años 2005 y 2018 presentan un notable cambio de forma en comparación a las pirámides de años anteriores con tendencias diferentes en los grupos de edades puesto que se refleja una reducción en el grupo de menor edad (0 – 4), con un porcentaje cada vez menor lo que nos muestra una vez más que la tasa de natalidad tiende a disminuir gradualmente con el paso de los años, así mismo podemos observar que se agregan grupos de una mayor edad, creciendo la cúspide y extendiendo la esperanza de vida de la población vallecaucana y caleña.

Figura 8

Evolución de la pirámide de población en el Valle del Cauca y Santiago de Cali



Nota: Tomado del Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2019), por Resultados Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

(<https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/presentaciones-territorio/190711-CNPV-presentacion-valle.pdf>)

Densidad de la población

Según el censo poblacional realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística en el año 2018, se estima que en Colombia habitaban para ese año 48.258.494 de personas, de las cuales el 51,2% correspondían a mujeres y el 48,4% a hombres. (DANE, 2018a)

De igual manera la población censada se distribuyó en los grupos de edades de 0 a 14 años con un 22,6%, el grupo entre los 15 65 años, con un 68,2% y el grupo entre los 65 años y más, con un 9,1%. (DANE, 2018a)

Figura 9

Población colombiana

PROYECCIONES DE LA POBLACION COLOMBIANA	
AÑO	TOTAL
2018	48.258.494
2019	49.395.678
2020	50.372.424

Nota: la figura 9, recoge cifras de las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, para la densidad de la población en Colombia durante los años 2018, 2019 y 2020 y según éstas proyecciones, para el año en curso debe haber una población estimada de 50.372.424 habitantes en Colombia. Adaptado del *Departamento Administrativo Nacional de Estadística*. (2018b), por la Serie Nacional de Población por Área para el periodo 2018 - 2070 [Censo Nacional de Población y Vivienda]. (<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>)

Tasa de Natalidad y Mortalidad

Los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 (CNPV) comparados con los del Censo General 2005 (CG), en la figura 10, presentan variaciones como, la disminución de la población de hombres en éste periodo a nivel nacional, departamental y regional. Por el contrario, la población de mujeres presentó resultados con cierta estabilidad a nivel nacional y departamental, sin embargo, a nivel local presentó un aumento de 4,6%.

También se nota que la población entre 0 y 14 años en la cual se encuentra el mayor grupo en edad escolar, presenta una disminución porcentual en los tres grupos territoriales, del cual podemos destacar la marcada disminución de la población a nivel local alcanzando un -9,3%. Por el contrario, los grupos poblacionales entre 15 y 64 años y los mayores a 65 años, presentan un notable aumento en todo el territorio nacional mostrando esto que la tasa de natalidad en el país ha disminuido en los últimos años

Figura 10

Características de la población

Estructura por grupos quinquenales de edad CNPV 2018 y CG 2005

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	Colombia		Valle del Cauca		Cali	
	CNPV 2018	CG 2005	CNPV 2018	CG 2005	CNPV 2018	CG 2005
Porcentaje de hombres	48,8%	49,0%	47,5%	48,0%	46,8%	47,2%
Porcentaje de mujeres	51,2%	51,0%	52,5%	52,0%	53,2%	52,8%
Relación de masculinidad	95,5	96,2	90,5	92,3	87,9	89,4
Índice de dependencia demográfica	46,5	58,8	44,0	55,0	41,5	51,3
Índice de envejecimiento	40,4	20,5	58,2	24,5	65,3	25,6
Relación niños mujer	25,6	36,8	21,2	31,3	19,4	28,4
Población entre 0 y 14 años (%)	22,6%	30,7%	19,3%	28,5%	17,7%	27,0%
Población entre 15 y 64 años (%)	68,3%	63,0%	69,4%	64,5%	70,7%	66,1%
Población mayor a 65 (%)	9,1%	6,3%	11,2%	7,0%	11,6%	6,9%

ND: No disponible

Fuente: DANE - CNPV

Nota: Tomado del Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2019), por Resultados Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

(<https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/presentaciones-territorio/190711->

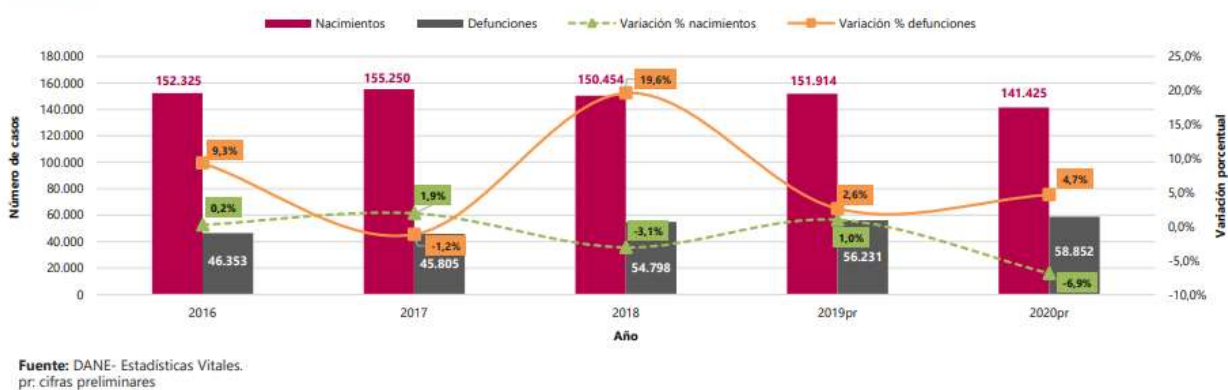
[CNPV-presentacion-valle.pdf](#)

Según los datos de la figura 11, podemos establecer qué en el segundo trimestre de los últimos cinco años, la tasa de nacimientos ha obtenido una variación promedio de -1.4% y entre el año 2019 y 2020, la variación alcanzó un -6,9%, es decir, que la tendencia de nacimientos se inclina a reducirse notablemente. Al contrario, la tasa de defunción ha aumentado alcanzando un promedio de 7% entre los últimos cinco años y entre el segundo trimestre del año 2019 y el del 2020 se alcanzó una variación del 4,7%.

Figura 11

Reporte de nacimientos y defunciones

Número de nacimientos y defunciones en Colombia
Total nacional
II trimestre (2016 - 2020pr)



Nota: Tomado del *Departamento Administrativo Nacional de Estadística*. (2020b), por Estadísticas vitales – EEVV.

(https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/pre_estadisticasvitalas_IItrim_2020pr.pdf)

A nivel departamental y local como lo indica la figura 12, se mantiene la tendencia de disminución en los nacimientos, correspondiendo a una variación del -19% aproximadamente entre los años 2008 y 2018 en el Valle del Cauca y en el municipio de Santiago de Cali la variación corresponde al -18,5%.

Figura 12

Tendencia de nacimientos 2008 - 2018

Tendencia de Nacimientos ocurridos en el periodo de 2008 al 2018											
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Valle del Cauca	60.377	58.381	54.562	56.098	55.905	52.518	53.435	51.780	50.755	51.640	49.179
Cali	30.749	29.940	28.296	29.496	29.080	27.496	27.750	27.318	26.180	26.573	24.877

Nota: Tomado del *Departamento Administrativo Nacional de Estadística*. (2018c), por Estadísticas Vitales nacimientos y defunciones. Visor de información [Tendencia de nacimientos].

(<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/nacimientos-y-defunciones>)

En la figura 13, se muestra la tendencia de defunciones no fetales entre los periodos 2008 y 2018 presenta un aumento del 12,7% en el Valle del Cauca y en el municipio de Santiago de Cali igualmente mantiene la tendencia al aumento de defunciones con un 17,5%.

Para el año 2019, se mantiene la tendencia al aumento con una cifra de 27.670 personas fallecidas en el departamento del Valle y para la ciudad de Cali se presenta una cifra de 14.366

defunciones. (DANE, 2020a)

Se puede apreciar entonces con los datos observados en las tasas de nacimientos y defunciones, la tendencia de disminución de nacimientos en el territorio colombiano y el aumento de defunciones como una tendencia contraria que afecta la estabilidad de la pirámide de población

Figura 13

Defunciones no fetales

Tendencia de Defunciones No Fetales ocurridos en el periodo de 2008 al 2018											
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
valle del cauca	23.312	23.720	23.894	23.867	23.946	24.612	24.409	26.449	25.797	25.759	26.707
Cali	11.578	12.203	12.385	12.531	12.611	13.108	12.735	14.071	13.948	13.799	14.044

Nota: Tomado del *Departamento Administrativo Nacional de Estadística*. (2018d), por Estadísticas Vitales nacimientos y defunciones. Visor de información (Defunciones no fetales). <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/nacimientos-y-defunciones>

Migración e Inmigración

La variación de la migración que muestra la figura 14, presenta un mayor grupo para la población emigrante de la ciudad con un total de 13.194 personas para el periodo 2018, a diferencia de la población inmigrante con un total de 5.459 personas que ingresaron al municipio, lo que nos indica un saldo neto migratorio de -7.735 personas.

Los resultados arrojados para un periodo de 5 años presentan la misma tendencia de grupos con mayor población emigrante de la ciudad.

Figura 14

Resumen de migración interna entre el Valle del Cauca y Cali 2018

Migración de 5 años			Migración de 12 meses		
Inmigrantes a Cali	Emigrantes de Cali	SNM	Inmigrantes a Cali	Emigrantes de Cali	SNM
23,210	45,152	-21,942	5,459	13,194	-7,735

Nota: Tomado del *Departamento Administrativo Nacional de Estadística*. (2019), por Resultados Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

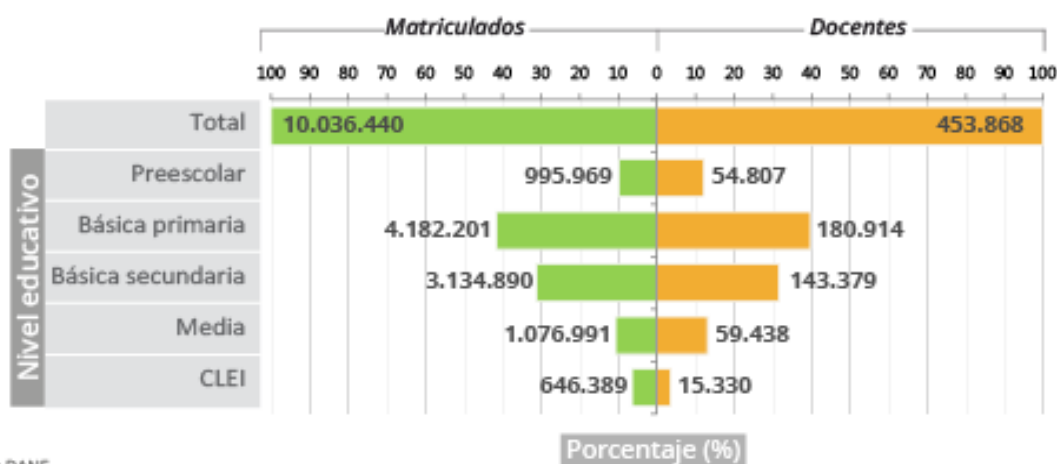
(<https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/presentaciones-territorio/190711-CNPV-presentacion-valle.pdf>)

Nivel Educativo

Podemos encontrar en la figura 15, que de la mayor cantidad de matrículas se encuentra en los grados de básica primaria con un 41,7% aproximadamente, al contrario de los grados de preescolar con un porcentaje de 9,9%.

Figura 15

Total nacional de alumnos matriculados para el año 2019 (Educación formal)



Fuente: DANE

Nota: Tomado del *Departamento Administrativo Nacional de Estadística*. (2019), por Educación formal (EDUC). (<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/educacion/poblacion-escolarizada/educacion-formal>)

La figura 16, nos muestra que para el departamento del Valle del Cauca en el año 2019 se realizaron en total 717.557 matrículas distribuidas en los diferentes grados desde preescolar hasta media y a su vez entre los sectores oficial, en el cual se encuentra el mayor porcentaje de estudiantes (459.490), el sector contratado (60.152) y el sector no oficial (197.915).

Figura 16

Matrículas en educación formal según niveles educativos y sexo para el Valle del Cauca

2019							Oficial	Contratada	No oficial
Departamento	Sexo	Total					Total		
		Total	Preescolar	Básica primaria	Básica secundaria	Media			
Valle del Cauca	Total	717.557	75.381	296.021	257.777	88.378	459.490	60.152	197.915
	Hombres	359.760	38.420	151.767	128.992	40.581	228.448	29.760	101.552
	Mujeres	357.797	36.961	144.254	128.785	47.797	231.042	30.392	96.363

Nota: Adaptado del *Departamento Administrativo Nacional de Estadística* (2019), por Educación formal (EDUC). (<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/educacion/poblacion-escolarizada/educacion-formal#informacion-2019-por-departamento>)

La figura 17, indica que para en el país el total de instituciones de educación formal pertenecientes al sector oficial, prestadoras del servicio de educación corresponde a 98.061, distribuidas entre preescolar con 34.525, básica primaria de 41.376, básica secundaria de 10.598, educación media 7.736 y CLEI con 3.826. Las instituciones pertenecientes al sector no oficial que prestan el servicio de educación formal suman un total de 22.411, distribuidas en 8.184 para preescolar, 6.575 para básica primaria, 3.430 para educación media y 1.236 para CLEI.

Las anteriores cifras nos muestran la clara diferencia entre la cantidad de instituciones del sector oficial (98.061), la cual es una cantidad muy superior a la cantidad del sector no oficial (22.411). De igual manera, para el departamento del Valle del cauca las cifras, aunque varían en cantidad, guardan la misma similitud en la diferencia según el sector, correspondiendo al sector oficial un total de 4.984 instituciones y al sector no oficial 3.070 instituciones que prestan el servicio de educación.

Figura 17

Sedes educativas según sector y nivel educativo 2019

Departamento	Oficial					No oficial				
	Preescolar	Básica primaria	Básica secundaria	Media	CLEI	Preescolar	Básica primaria	Básica secundaria	Media	CLEI
Nacional	34.525	41.376	10.598	7.736	3.826	8.184	6.575	3.430	2.986	1.236
Valle del Cauca	1.491	1.868	700	511	414	1.069	889	527	450	135

Nota: Adaptado del *Departamento Administrativo Nacional de Estadística*. (2019), por

Educación formal (EDUC). (<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/educacion/poblacion-escolarizada/educacion-formal#informacion-2019-por-departamento>)

Alfabetismo

Los datos registrados en la figura 18, comparan las tasas de alfabetización entre los años 2010 hasta el 2018, los cuales reflejan un aumento en el grado de alfabetismo de la población.

Figura 18

Tasa de alfabetización 2010 - 2018

Colombia - Tasa de alfabetización						
Fecha	Tasa de alfabetización mujeres	Tasa de alfabetización hombres	Tasa de alfabetización de adultos	Tasa de alfabetización jóvenes mujeres	Tasa de alfabetización jóvenes hombres	Tasa de alfabetización jóvenes
2018	95,32%	94,85%	95,09%	99,07%	98,63%	98,85%
2016	94,89%	94,40%	94,65%	99,03%	98,31%	98,67%
2015	94,42%	94,06%	94,25%	98,92%	98,16%	98,53%
2014	94,48%	93,87%	94,19%	98,97%	98,11%	98,54%
2011	93,67%	93,49%	93,58%	98,72%	97,76%	98,24%
2010	93,49%	93,25%	93,37%	98,52%	97,68%	98,10%

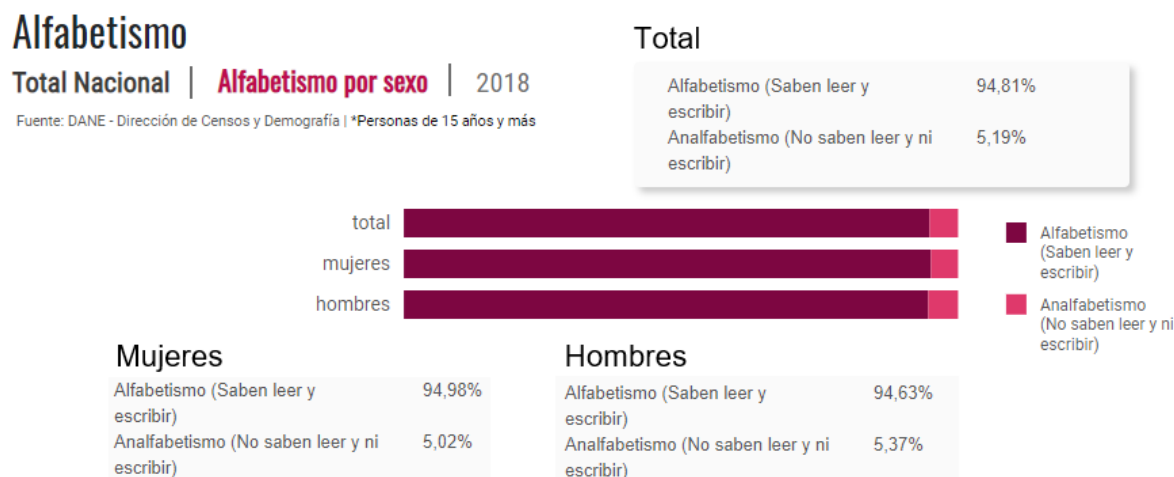
Nota: Tomado de *Datosmacro*. (2020), por Expansión.

(<https://datosmacro.expansion.com/demografia/tasa-alfabetizacion/colombia>)

En la figura 19, se registra que para el año 2018, la población alfabetizada colombiana de 15 años en adelante corresponde al 94,8% del total y el porcentaje de la población analfabeta corresponde al 5,19%. Este grupo incluye el grupo de mujeres que se distribuye entre el 94,98% de las que saben leer y escribir y el 5,02% de aquellas que no lo saben, además, incluye el grupo de los hombres, en donde se encuentra un 94,63% que saben leer y escribir y un 5,37% de los que no lo saben.

Figura 19

Nivel de alfabetismo nacional



Nota: Tomado de *Departamento Administrativo Nacional de Estadística*. (2018e), por Alfabetismo por sexo. Censo Nacional de Población y Vivienda.

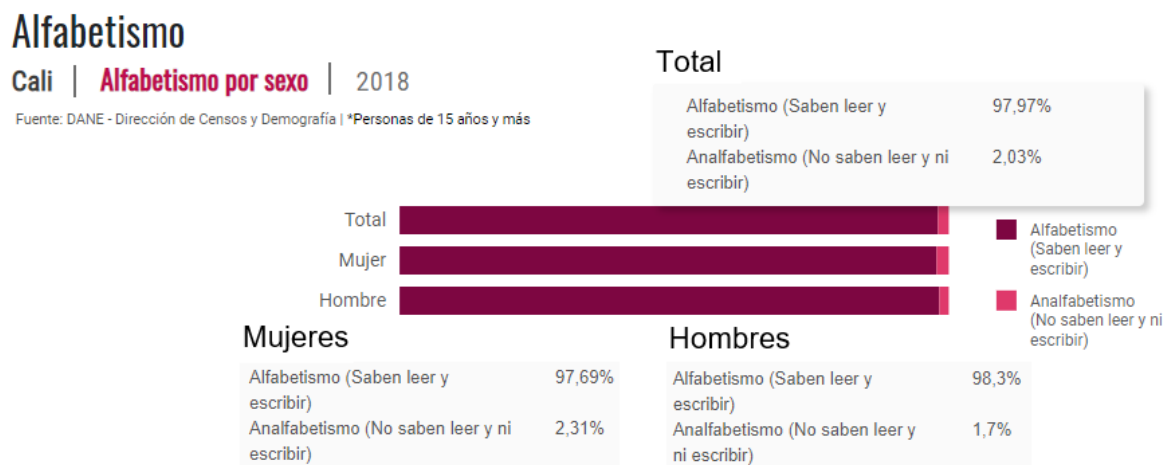
(https://sitios.dane.gov.co/cnpv/#!/alf_sex)

Para el caso de la población total de la ciudad de Cali de 15 años en adelante que pertenece al grupo alfabeta corresponde al 97,97%, lo que nos deja un grupo minoritario de analfabetas de un 2,03%, como lo registra la figura 20.

De igual manera, el grupo de las mujeres se encuentra distribuido en un 97,69% de personas que saben leer y escribir frente a un 2,31% de personas que no lo saben. Así mismo el grupo de los hombres se divide en el 98,3% de personas alfabetas y en un restante de 1,7% de personas analfabetas.

Figura 20

Nivel de alfabetismo local



Nota: Tomado de *Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2018f)*, por

Alfabetismo Cali [División territorial]. Censo Nacional de Población y Vivienda.

(https://sitios.dane.gov.co/cnpv/#!/alf_sex)

Valores sociales, morales, éticos, etc

Según el estudio realizado por Encuesta Mundial de Valores (EMV-7), la sociedad

colombiana es: “una sociedad en tránsito, definida por la tensión entre tradición y progreso.” (Casas y Méndez, 2019, p.1)

La historia de nuestro país nos ha dejado una serie de problemas sociales que han marcado nuestra sociedad y que han quedado en el comportamiento de muchas personas como parte de una cultura negativa en donde se violan los derechos humanos y agreden los derechos de los demás ciudadanos con el propósito de obtener beneficios individuales.

La encuesta realizada por la EMV-7 en alianza con otras entidades colombianas de manera personalizada, a 1520 personas mayores de edad con el objetivo de medir los valores sociales, económicos, políticos, culturales, entre otros, pudo concluir que los colombianos determinan en orden de prioridad los siguientes aspectos: “Familia (99%), el trabajo (97%), el tiempo libre (89 %) y la religión (77 %).” (Casas y Méndez, 2019, p.5)

De igual manera se concluyó que para los colombianos Dios juega un papel muy importante en sus vidas (92%), en la formación de los niños se estima esencial la enseñanza de los buenos modales (90%), la tolerancia (78% y la responsabilidad (73%), importancia para los hijos de la imagen que tienen ante sus padres (95%), los hijos pertenecientes a clases baja y media son conscientes de la responsabilidad que tienen de sus padres, el aspecto político es de menor relevancia para la población (72%) y resaltan la necesidad de fortalecer el aspecto tecnológico (71%). (Casas y Méndez, 2019, p.p. 5,6)

A pesar de la satisfacción con su estado de salud y con su estado emocional (80%) y en algunos casos resaltan la práctica de la religión, es notable el efecto que deja en las personas de estratos medios y bajo la inseguridad económica, social y alimentaria. (Casas y Méndez, 2019, p.6)

La sociedad colombiana ha perdido la confianza en las instituciones y organizaciones,

ocupando los primeros lugares los medios de comunicación, las instituciones públicas y el gobierno en general. (Casas y Méndez, 2019, p.6)

La sociedad colombiana es cada vez más equitativa, tolerante y consiente de igualdad de oportunidades y condiciones que deben tener todas las personas sin importar el género, creencia, condición social, etc. (Casas y Méndez, 2019, p.6)

El estado colombiano ha perdido credibilidad en sus políticas y en su democracia, debido a la creciente cultura de corrupción que se vive en las entidades estatales, locales, prestadoras de servicios, entre otras, que se ven envueltas en sobornos continuamente y a la continua violación de los derechos humanos por parte de los mismos organismos del estado. (Casas y Méndez, 2019, p.6)

En la población se observa una preocupación creciente por la conservación de la paz y por la preservación del acuerdo de paz y los lineamientos pactados. De igual manera se observa el deseo en la ciudadanía por trabajar más por el futuro del país, con cambio de actitud y de pensamiento para las nuevas generaciones que poseen actitudes más críticas y con una consciencia mucho más fuerte de protección al medio ambiente y a la misma sociedad. (Casas y Méndez, 2019, p.8)

Demográfico

Dimensión geográfica

La institución educativa “Corporación Colegio Américas Unidas” se encuentra ubicada en la comuna 19 de la ciudad de Santiago de Cali, en el barrio Cuarto de Legua – Guadalupe, en la carrera 56 N° 1B – 71.

La institución pertenece al sector privado de educación formal, la cual presta el servicio de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, dirigido a una población entre los 4 a

18 años aproximadamente de toda la ciudad, debido que en la actualidad los estudiantes que pertenecen a la comunidad viven en diferentes comunas y barrios, esto atribuido a la gran trayectoria que tiene la institución con más de 50 años al servicio de la comunidad y con el reconocimiento que le ha dejado su arduo trabajo.

El municipio de Cali es la capital del departamento del Valle del Cauca, se encuentra ubicado a una altitud de 1.070 metros sobre el nivel del mar con una temperatura promedio de 25.5°C, se encuentra ubicado a 3° 27' 26'' de latitud norte y a 76° 31' 42'' de longitud oeste. Límites: la Cumbre y Yumbo (Norte), Palmira, Candelaria, Puerto Tejada (Oriente), Jamundí (Sur) y Buenaventura y Dagua (Occidente). (Alcaldía de Santiago de Cali, 2019b, p.21)

El área que abarca el municipio corresponde a 561,7 km², su clima es apto para el desarrollo de la agricultura y beneficia el avance de todos los sectores económicos. (Alcaldía de Santiago de Cali, 2019b, p.21)

Edades

La población caleña según proyecciones del DANE corresponde a 2.496.442 habitantes para el año 2000, de las cuales el 11,1% (277.415) equivale al grupo perteneciente a las mujeres entre los 5 a 19 años y el 11,3% (284.526) corresponde al grupo de los hombres entre las mismas edades, para un total de 22,4% (561.941) habitantes en edad escolar. (Alcaldía de Santiago de Cali, 2019b, p.32)

El índice de juventud para el año 2018 registrado en la figura 21, relaciona la población joven entre los 15 y 29 años del total de la población caleña, es decir, el 24,73% de la población pertenece a la población joven. El índice de envejecimiento es reportado con un 93,20%, resultado de la comparación entre la población mayor de 60 años con la población menor de 15 años.

Igualmente, los datos muestran que la población joven es menor a medida que transcurre el tiempo a diferencia de la población mayor de 60 años, que aumenta cada vez más.

Figura 21

Índices Demográficos

Estos índices dan cuenta de la evolución histórica del comportamiento de fenómenos demográficos básicos como:	1985	1993	2005	2018
Índice de juventud ⓘ	32,95	30,53	26,68	24,73
Índice de envejecimiento ⓘ	19,76	25,40	36,01	93,20

Nota: Tomado del *Departamento Administrativo Nacional de Estadística*. (2018g), por Índices Demográficos [Juventud, envejecimiento y dependencia]. Censo Nacional de Población y Vivienda. (https://sitios.dane.gov.co/cnpv/#!/juv_env_dep)

Nivel de estudios

En Colombia, la población económicamente activa (PEA) que contaban con nivel de educación media fue del 35%, con nivel de educación básica secundaria el 5,8% y con nivel de educación básica primaria el 22%, con nivel de educación técnica o tecnológica el 11,3%, con pregrado el 8,7% y con postgrado el 3,7%, para el año 2019. (DANE, 2019)

En la figura 22, se muestra que para el año 2018, la población caleña presentaba una cifra de 4.378 personas en edad escolar que no estaban recibiendo formación académica, lo cual representa un gran porcentaje. De igual manera se puede notar que de 190.573 personas que se encontraban recibiendo formación en básica primaria solo 86.830 lo están realizando en la edad adecuada (5 a 10 años). Lo mismo ocurre con el grupo de educación básica secundaria en donde

402.962 personas están cursando estos grados, pero solo 68.823 personas, correspondiendo al (17%) en la edad adecuada (11 – 16 años), lo están cursando y el restante de población entre las edades de 17 a 34 años.

En la educación superior los niveles de población disminuyen notablemente en comparación con los niveles anteriores.

Figura 22

Nivel educativo según edad en Cali - 2018

Edad	Total	Nivel educativo					
		Ninguno	Primaria	Secundaria	Técnica o tecnológica	Universidad	Postgrado
2018	680,651	48,259	190,573	402,962	20,187	18,386	284
5	16,376	16,347	29	-	-	-	-
6 - 10	110,193	23,392	86,801	-	-	-	-
11 - 14	81,512	2,867	39,297	39,348	-	-	-
15 - 16	35,560	472	5,606	29,475	4	3	-
17 - 21	153,129	1,448	13,666	124,626	7,278	6,107	4
22 - 34	283,881	3,733	45,174	209,513	12,905	12,276	280

Fuente: Sisbén / Subdirección de Desarrollo Integral / DAP

Nota: Tomado de *Alcaldía de Santiago de Cali*. (2019b), por Cali en cifras 2018 – 2019. (p.194)

(<https://www.cali.gov.co/documentos/1705/documentos-de-cali-en-cifras/>)

La figura 23, refleja la tendencia de disminución de la tasa de población de 5 años, lo que puede ser ocasionado por la disminución en la tasa de natalidad. Igualmente, la tasa de población de 15 a 16 años también refleja una disminución posiblemente por la deserción de los estudiantes en ésta etapa del estudio.

Figura 23

Tasa de crecimiento de la población caleña en edad escolar

Año	Nivel Educativo			
	5 años	6 a 10 años	11 a 14 años	15 a 16 años
2012	-0,23%	-0,76%	-1,12%	-0,38%
2013	0,21%	-0,48%	-1,28%	-0,64%
2014	0,38%	-0,24%	-1,15%	-0,81%
2015	0,40%	-0,07%	-0,90%	-0,87%
2016	0,18%	-0,10%	-0,20%	-0,74%
2017	0,05%	0,13%	0,11%	-0,45%
2018	-0,03%	0,12%	0,32%	-0,08%

Fuente: Proyecciones de población basadas en el censo DANE 2005

Nota: Tomado de Alcaldía de Santiago de Cali. (2018), por Diagnóstico estratégico del sector educativo. Anuario educativo del municipio de Santiago de Cali. (p.30)

(<https://www.cali.gov.co/documentos/1116/educacion---cifras-del-sector-educativo/>)

La figura 24, muestra un incremento en la tasa de supervivencia o porcentaje de estudiantes que terminan la primaria y secundaria, pasando de 59,1% (2015) al 66% (2018). De igual manera, se puede observar que el porcentaje de estudiantes que terminan la educación primaria (96,7% en el 2018) presenta una gran variación o disminución al pasar al periodo de educación básica secundaria (54,5%). El porcentaje de alumnos en edad escolar matriculados (77,6%) no cubre totalmente la población en edad escolar que debiera estar estudiando.

Figura 24*Indicadores de Cali*

Tema	Indicador	2015	2016	2017	2018	Fuente
Educación	Porcentaje de estudiantes que terminan la enseñanza primaria y secundaria (tasa de supervivencia)	59.1%	65.2%	69.3%	66.0%	DANE, Cálculos DAP
	Porcentaje de estudiantes que terminan la educación primaria	89.3%	100.2%	99.8%	96.7%	DANE, Cálculos DAP
	Porcentaje de estudiantes que terminan la educación secundaria	54.5%	55.7%	54.9%	54.5%	DANE, Cálculos DAP
	Porcentaje de alumnos en edad escolar matriculados	84.8%	81.5%	78.7%	77.6%	DANE
	Porcentaje de hombres en edad escolar matriculados	83.4%	80.3%	77.8%	76.7%	DANE
	Porcentaje de mujeres en edad escolar matriculados	86.2%	82.8%	79.5%	78.5%	DANE
	Relación alumno / docente	24.7	24.6	24.4	24.2	DANE

Nota: Tomado de *Alcaldía de Santiago de Cali*. (2019b), por Cali en cifras 2018 – 2019. (p.200)

(<https://www.cali.gov.co/documentos/1705/documentos-de-cali-en-cifras/>)

Según los registros de la figura 25, en el año 2018 existían en la comuna 19, a la que pertenece la institución educativa del colegio Américas Unidas, 60 establecimientos de educación preescolar con 1.805 personas matriculadas en dichas instituciones, para educación primaria existían 34 establecimientos con 4.921 matrículas en los mismos y 29 establecimientos de educación secundaria y media con 10.220 matrículas.

Figura 25*Información por comunas*

Variables	Unidad de medida	C	O	M	U	N	A	Total o media	
		16	17	18	19	20	21		22
EDUCACION									
Educación preescolar (6)									
Establecimientos ²	Número	39	25	39	60	25	52	27	839
Matrícula	Personas	1,431	698	1,649	1,805	697	1,976	2,150	31,263
Educación primaria (6)									
Establecimientos ²	Número	42	12	44	34	27	59	20	803
Matrícula	Personas	7,251	2,306	9,525	4,921	3,934	12,271	5,630	142,311
Educación secund. y media (6)									
Establecimientos ²	Número	22	8	33	29	10	46	20	549
Matrícula	Personas	7,195	2,466	8,831	10,220	2,675	9,067	5,933	148,401

Nota: Tomado de *Alcaldía de Santiago de Cali*. (2019b), por Cali en cifras 2018 - 2019. (p.169)

(<https://www.cali.gov.co/documentos/1705/documentos-de-cali-en-cifras/>)

Estratos

La población caleña para el año 2017 se encontraba distribuida en estrato uno (15,42%), estrato dos (20,83%), estrato tres (25,65%), estrato cuatro (15,83%), estrato cinco (15,35%) y estrato seis (6,91%). Lo anterior nos indica que la población de estrato uno, dos y tres, ocupan el mayor porcentaje de la población con un 61,9% del total de la población de la ciudad.

Propuesta de Alimentación Saludable

La propuesta de alimentación saludable dirigida a la comunidad del colegio Américas Unidas, busca ofrecer una alternativa de alimentación sana que supla las necesidades nutricionales durante la jornada de estudio y beneficie el estado de salud de su comunidad, especialmente de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

La puesta en marcha de la propuesta tiene en cuenta los principios de acción establecidos por el Gobierno Nacional para la educación alimentaria y nutricional centrados en el sentido y comportamiento ético, la pertinencia, la integralidad, la complementariedad y la participación.

La aplicación del Sentido y Comportamiento Ético se realizará con el especial cuidado que la comunidad educativa debe prestar con la creciente publicidad que invade el mercado alimentario, en donde los niños y jóvenes son bombardeados con mucha información acerca de los alimentos que deben consumir, por lo cual se debe vigilar por el cumplimiento de las leyes establecidas por la legislación colombiana para garantizar los derechos de los consumidores de conocer de manera clara, real y completa la información relacionada con la elaboración de los alimentos. (Comité Temático de Educación Alimentaria y Nutricional, 2017, p.36)

El principio de acción de la Pertinencia se aplicará con la adecuación especial de la propuesta, dirigida a una comunidad escolar de niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre 4 y 18 años aproximadamente, entre estratos uno, dos y tres, de diversidad étnica, diversidad religiosa, en etapas tempranas del conocimiento lo cual beneficia el aprendizaje, prestos a atender nuevas enseñanzas enfocadas a enriquecer las costumbres y beneficiar la salud de los estudiantes, acudientes y demás población relacionada. (Comité Temático de Educación Alimentaria y Nutricional, 2017, p.36)

Así mismo, el principio de la Integralidad se empleará mediante el suficiente surtido de alimentos, el manejo de precios favorables en los alimentos los cuales serán establecidos especialmente para la comunidad escolar con el objetivo de obtener fácilmente los alimentos deseados, el manejo adecuado e inocuo de los alimentos por parte del personal a cargo para la preparación experta y placentera del menú establecido, la obtención del máximo beneficio de cada alimento e incluso de las partes que no se consumen y la adquisición de los alimentos

mediante diferentes proveedores en especial aquellos que provienen del campo directamente o de pequeños negocios familiares que manejan procesos de elaboración naturales. (Comité Temático de Educación Alimentaria y Nutricional, 2017, p.36)

El principio de la Complementariedad se efectuará con la vinculación de todas las partes que necesitan para el desarrollo de la propuesta de alimentación saludable, los cuales dispondrán de todos sus esfuerzos y recursos para la ejecución, entre los cuales se encuentran los directivos del colegio Américas Unidas, los padres de familia o acudientes, los docentes, los colaboradores del área administrativa, los colaboradores del área de cafetería, los estudiantes, los proveedores y demás representantes de la comunidad que se considere necesaria su participación. (Comité Temático de Educación Alimentaria y Nutricional, 2017, p.37)

De igual manera, se aplicará el principio de la Participación mediante la conformación del Comité de Alimentación Saludable, el cual estará conformado por representantes de los diferentes sectores que integran la comunidad con el objetivo de realizar aportes diversos que enriquezcan el desarrollo de la propuesta en beneficio de la comunidad escolar y el entorno en general. (Comité Temático de Educación Alimentaria y Nutricional, 2017, p.37)

Finalmente, se asumirá el principio de la Sostenibilidad con el compromiso de un trabajo arduo y constante que dará frutos a largo plazo, para lo cual se necesita la participación de todos los agentes que intervienen en el proceso, con una actitud responsable y consciente en el cambio de hábitos, cuidado, aprovechamiento de los recursos, búsqueda de patrocinadores que respalden la propuesta y en el cuidado de la salud. (Comité Temático de Educación Alimentaria y Nutricional, 2017, p.37)

Las instituciones educativas son el ambiente apropiado para enseñar todo lo relacionado con la alimentación nutritiva y desarrollar la práctica de éstas enseñanzas que buscan combatir la

malnutrición en todas sus formas por medio de una generación empoderada con la renovación de sus hábitos y el cuidado de su salud. (OMS, 2019)

La trascendencia de estas enseñanzas se extiende a las familias de los estudiantes y al entorno de la comunidad educativa con una propuesta factible, económica y saludable. La propuesta planteada pretende generar cambios en las costumbres tradicionales de alimentación que perjudican el estado de salud, en los hábitos de compra de alimentos poco nutricionales, en la higiene de los alimentos, en la apreciación errada de las hortalizas, en el desconocimiento de las dietas esenciales para el organismo, entre otros temas.

La FAO (2011), recomienda que se debe iniciar el proceso de costumbres saludables en los niños que inician su etapa escolar con el consumo frecuente de frutas y hortalizas y con mínimas cantidades de productos procesados que contienen altos contenidos de azúcar, sal y productos químicos. (p.5)

Para iniciar el desarrollo de la estructura se propone tomar medidas esenciales en cuatro áreas claves, que se describen a continuación.

Medidas administrativas

La puesta en marcha de la propuesta de alimentación saludable en la Institución Colegio Américas debe incluir una serie de medidas que acondicionen el desarrollo y funcionamiento de la propuesta.

Una de las medidas a tomar consiste en la modificación del plan de estudios de la institución para incluir la propuesta de alimentación saludable como uno de los fundamentos básicos de la formación educativa que se ofrece a la comunidad, en el cual se dé importancia y tratamiento a la nutrición de la población y la práctica de hábitos alimentarios saludables dentro de las materias concernientes como las ciencias naturales, ciencias sociales, educación física, etc.

La vinculación de la alimentación saludable al plan de estudios permitirá a la población enriquecer sus conocimientos en las áreas relacionadas a la nutrición, crear o modificar hábitos en cualquier entorno que beneficien su estado de salud y concientizar a la población de la necesidad de cultivar sanas costumbres alimentarias.

La administración debe contar con los servicios de un profesional en nutrición y otro en psicología para orientar a la comunidad involucrada en el desarrollo de la propuesta y para prestar sus servicios profesionales cuando fueren requeridos.

Igualmente se propone crear el Comité de Alimentación Saludable, el cual se encargará de evaluar y aprobar las estrategias propuestas en la estructura, participar activamente en la ejecución del mismo, diseñar el menú de alimentación que ejecutará el área de cafetería, así como participar en los cambios que fueran necesarios y vigilar por el cumplimiento de los objetivos propuestos.

El comité estará integrado por:

- Un representante del área administrativa de la institución.
- Un docente de los grados de preescolar (pre-jardín, jardín y transición).
- Un docente de los grados de básica primaria (1° a 5°).
- Un docente de los grados de básica secundaria (6° a 9°).
- Un docente de los grados de educación media (10° y 11°).
- Dos acudientes de los grados de preescolar y básica primaria (uno por cada área respectivamente).
- Dos acudientes de los grados de básica secundaria y educación media (uno por cada área respectivamente).
- Un representante del área de cafetería.

- Un profesional en nutrición.
- Un profesional en psicología.

La administración debe disponer del personal idóneo (preferiblemente dos integrantes del Comité de Alimentación Saludable), para realizar una valoración nutricional básica periódicamente, la cual se encargará de registrar cada mes los cambios en peso y talla y compararlos con las tablas indicadas para determinar si se encuentra dentro de los rangos normales para su estructura corporal, además de realizar entrevistas a los acudientes para determinar posibles enfermedades hereditarias que pudiesen afectar al estudiante en su desarrollo académico y social.

Adicionalmente, la institución debe solicitar un diagnóstico médico dado por un profesional donde indique el estado nutricional del alumno y el desarrollo de los demás aspectos que interfieren en la evolución del estudiante, con el objetivo de realizar un análisis general del estado de salud de la comunidad, así como, un tratamiento individual de los casos que requieran una intervención especial con el acompañamiento de un profesional.

Otra de las medidas necesarias para implementar la propuesta consiste en la adecuación física de las instalaciones de la institución a cargo de la administración, mediante la dotación del inmobiliario necesario para el consumo de los alimentos durante los tiempos estipulados para ello, la instalación de dispensadores de agua potable en varios puntos, la disposición de suficientes áreas de aseo (baños, lavamanos), áreas comunes libres de publicidad, la adecuación del área donde funciona la cafetería, entre otras disposiciones.

De igual importancia, la administración debe ocuparse en buscar empresas del sector privado que patrocinen la propuesta económicamente, con el objetivo de generar un auxilio a los precios de los alimentos que los alumnos van a consumir y puedan acceder fácilmente a ellos sin

ningún inconveniente. Por otra parte, se deben hacer convenios con las empresas proveedoras para adquirir los productos a precios moderados.

Proceso de capacitación

El proceso de capacitación a todos los agentes que integran la estructura incluye padres de familia o adulto responsable de la educación del menor, docentes, personal administrativo, alumnos, personal a cargo de la preparación de los alimentos, manipulación y entrega de los mismos, proveedores y demás personal que intervengan en el proceso de alimentación. (FAO, 2011)

La capacitación estará a cargo de los profesionales en el área de nutrición, de psicología y algunos docentes capacitados en los temas relacionados con la propuesta (Educación física, biología, etc). Además, se debe tener en cuenta la asesoría que ofrecen las instituciones públicas como el Ministerio de Educación, el Ministerio de salud

La estrategia consiste en dar a conocer a la población, la información relacionada con las clases de alimentos, el proceso de alimentación, nutrición y manipulación de alimentos plasmada en el Plan de Estudios del colegio por medio de recursos como talleres, clases, conferencias, foros, etc., con lo cual se pretende inculcar en la comunidad nuevos hábitos que generen un cambio en beneficio del estado de salud de la sociedad.

También se fortalecerá el grupo de escuela de padres, para una participación continua en el desarrollo de la propuesta, mediante la renovación de hábitos en los hogares y el respaldo a los menores para recibir las nuevas enseñanzas y adoptar una postura diferente frente al proceso de alimentación.

Inicialmente se orientará a toda la población involucrada en lo relacionado con el derecho humanitario de alimentación que tiene todo ser humano y en especial los menores de edad a los

cuales sus padres o personas a cargo con el respaldo y garantías del estado deben suplir esa necesidad, así como otras necesidades básicas.

El enfoque de las capacitaciones se inclinará hacia la prevención de problemáticas relacionadas con una alimentación deficiente en nutrientes y la desnutrición en los estudiantes que a su vez conllevan a futuras enfermedades crónicas. Para tal efecto se incluirán temas como:

Costumbres alimentarias

Orientar a los padres de familia y comunidad en general acerca de la importancia de inculcar hábitos saludables desde el hogar, es decir, toda la familia debe comprometerse en el cambio de costumbres perjudiciales por las del consumo de alimentos sanos y nutritivos lo cual beneficia el estado de salud de toda la familia y en especial formará a los menores en desarrollo en una cultura consiente y vigilante de su alimentación.

Manipulación e higiene de alimentos

Capacitar a la comunidad participante de la estructura en la higiene que se debe implementar cuando se manipulan alimentos, los cuidados que se deben tener para evitar la contaminación o alteración de los mismos, los posibles efectos para la salud que puede acarrear un manejo inadecuado de los alimentos y las leyes que regulan este proceso.

Práctica de ejercicio físico

Concientizar a la población en general en la necesidad de fortalecer su estado de salud, además de una sana alimentación, con la práctica de una actividad física de manera periódica y acorde a las capacidades y cualidades de cada persona. La realización del ejercicio físico previene la posible aparición de enfermedades, beneficia el estado mental favoreciendo el desempeño escolar y rendimiento laboral, además disminuir el estrés. (Ramírez W, Vinaccia S y Suarez G.,2004)

Normatividad en alimentación

La comunidad debe recibir capacitación acerca de las leyes que regulan el sector alimentario del país con el objetivo de conocer sus derechos como consumidor y sus deberes como proveedor o responsable de la alimentación de otras personas (padres, administradores del colegio, administradores de la cafetería, docentes, etc.).

Componentes de los alimentos procesados

La comunidad debe recibir conocimientos básicos acerca de los componentes de los alimentos procesados, es decir, los que han sufrido cambios y/o transformaciones industriales. Aunque éstos cambios extienden la duración de los alimentos permitiendo que sean transportados y ofrecidos en lugares distantes de su elaboración, los protege de la contaminación y de su rápida descomposición, también se debe tener en cuenta que en éste proceso los alimentos pueden perder los nutrientes esenciales para el organismo, pueden sufrir modificaciones y adiciones excesivas de azúcar, sal o grasas saturadas, además de los conservantes, edulcorantes y colorantes. El consumo de ésta clase de alimentos entorpece una dieta saludable, deteriora el estado de salud y puede provocar el desarrollo de enfermedades crónicas. (Pujol-Busquets G, Bach A. (s.f))

Lineamientos para la prestación del servicio de cafetería

El punto de venta de los alimentos en el colegio se encuentra en la cafería, la cual concentra la mayor parte de los estudiantes en las horas del descanso, puesto que es el lugar donde encuentran los productos que satisfacen sus necesidades alimentarias. Por lo anterior, es necesario realizar adecuaciones significativas que permitan ofrecer a la población los alimentos indicados y el ambiente adecuado para la toma de los alimentos.

- Reducir al mínimo la venta de productos con alto contenido de grasas trans y/o grasas

saturadas, sal y azúcar.

- Implementar la venta productos saludables en mayor proporción con variedad de recetas y diversidad de productos de la región que son reconocidos y apetecidos por su sabor y aportes nutricional en beneficio de la salud.
- Promover el consumo de agua natural como la bebida más saludable y completa que beneficia al organismo.
- Promocionar la compra de la lonchera saludable que ofrece la cafetería como una opción de alimentación nutritiva durante su estadía en el colegio.
- Usar permanentemente los elementos de aseo, bioseguridad, uniformes, etc.
- Prestar el servicio de manera amable y respetuosa con las personas que soliciten la atención.
- Vigilar y asesorar a la población escolar en la toma de los alimentos para que los valoren y aprovechen al máximo y cuiden los utensilios que utilizan.
- Promocionar el cuidado y limpieza del lugar donde se desarrolla el proceso de alimentación para conservar un buen ambiente.
- Conservar las instalaciones de la cafetería en las mejores condiciones de aseo y orden. Las mesas, sillas, pisos, neveras y demás enseres deben permanecer limpios.
- Realizar un control constante en los productos ofrecidos a la comunidad ya sean adquiridos por terceros o elaborados directamente por el personal.
- Contar con la certificación de Manipulación de Alimentos por parte de una entidad competente y reconocida.
- Las instalaciones dispuestas para la toma de alimentos no deben ser ocupadas para

otras actividades, ya que se requiere su disposición constante.

- El menú determinado por el Comité de Alimentación Saludable debe ser preparado a cabalidad para toda la población. Sí se presenta solicitud de variación, esta debe ser sustentada mediante prescripción médica.

Participación de la comunidad estudiantil

La inclusión de la comunidad estudiantil permite ampliar sus conocimientos acerca de los componentes de cada alimento, su importancia y la necesidad de consumirlos para nuestro beneficio.

Para la vinculación de la comunidad escolar se deben implementar estrategias que incentiven a la participación y práctica de nuevos conocimientos y hábitos saludables, que de acuerdo con la FAO (2010), “promueve el bienestar ambiental, social y físico de la comunidad escolar e impulsa una mayor comprensión de cómo nos mantiene el mundo natural.”

Estas estrategias incluyen la conformación de grupos que fortalezcan el aprendizaje y evolución de la propuesta:

Grupos de investigación

Con propósitos especiales se crearán grupos representativos en cada grado y con la dirección de los docentes, se encargarán de realizar investigaciones acerca de los componentes nutritivos de los alimentos, su importancia para el cuerpo humano, las necesidades nutricionales del organismo, entre otros temas de interés que beneficiarán y educarán a la población escolar.

Además, del aprendizaje adquirido mediante el proceso de investigación, los participantes de los grupos deben realizar presentaciones y sustentaciones a toda la comunidad para que los nuevos conocimientos lleguen al resto de la población y pueda beneficiarlos.

Grupos de huertas

La creación de grupos que enseñen el cultivo de alimentos en pequeñas huertas tiene como propósito de acuerdo a la FAO (2010, 2015), “reforzar el concepto y sentar las bases para un intercambio de conocimientos y experiencias entre la escuela y la comunidad”. Por tal razón es necesario vincular a la población escolar en los procesos de siembra, cultivo, cuidado, cosecha y preparación de los alimentos, los cuales permiten mediante la práctica reforzar los conocimientos adquiridos en el aula de clase, valorar los recursos naturales y darle un mayor sentido al proceso de alimentación en el ser humano.

Grupos de concientización

Los grupos conformados por docentes y estudiantes se encargarán de promover en la comunidad escolar el consumo de alimentos saludables mediante:

- La motivación del consumo de la lonchera que tradicionalmente se ha acostumbrado preparar en los hogares, la cual se realizará por las personas a cargo del estudiante que tras haber recibido las capacitaciones necesarias puedan suministrar los alimentos correctos para una dieta nutritiva.
- Ferias escolares de exposición de alimentos saludables en donde participe la comunidad escolar que quiera mostrar diferentes recetas culinarias que involucren alimentos sanos y nutritivos en beneficio del organismo.
- Campañas periódicas que involucren a toda la comunidad educativa, además de los sectores del comercio que puedan ofertar productos naturales y saludables en beneficio de la población.

Grupos motivadores de actividades físicas

Integrar un grupo que fomente la práctica de actividades que requieran el movimiento y ejercicio del cuerpo diariamente y durante el tiempo adecuado. Estas prácticas incluyen

actividades individuales y grupales, ejercicio físico dirigido por una persona capacitada, juegos, rondas y deporte en general. El grupo puede estar conformado por los docentes del área de Educación Física y algunos alumnos que los docentes elijan con las capacidades necesarias para orientar a sus compañeros, preferiblemente de los grados superiores (10° y 11°).

Tabla 1

Relación de actividades propuestas

MATRIZ DE ACTIVIDADES DE LA ESTRUCTURA				
Áreas Participantes	Medidas administrativas	Proceso de capacitación	Servicio de cafetería	Participación comunidad estudiantil
Estudiantes	*Comité de Alimentación Saludable. *Diagnóstico médico, entrevistas.	*Derecho a la alimentación *Costumbres alimentarias *Manipulación e higiene de alimentos *Práctica de ejercicio físico *Normatividad en alimentación (grados superiores) *Componentes de los alimentos procesados	*Cuidado y limpieza del lugar *Disponibilidad de las instalaciones de cafetería	*Grupos de investigación *Grupos de huertas *Grupos de concientización *Grupos motivadores de actividades físicas
Docentes	* Modificación del plan de estudios *Comité de Alimentación Saludable	*Derecho a la alimentación *Práctica de ejercicio físico	*Cuidado y limpieza del lugar *Disponibilidad de las instalaciones de cafetería	*Grupos de investigación *Grupos de huertas *Grupos de concientización *Grupos motivadores de actividades físicas

Áreas Participantes	Medidas administrativas	Proceso de capacitación	Servicio de cafetería	Participación comunidad estudiantil
Padres de familia o responsables	*Comité de Alimentación Saludable *Diagnóstico médico, entrevistas *Buscar patrocinadores económicos	*Derecho a la alimentación *Costumbres alimentarias *Manipulación e higiene de alimentos *Práctica de ejercicio físico *Normatividad en alimentación *Componentes de los alimentos procesados		*Grupos de huertas *Grupos de concientización *Grupos motivadores de actividades físicas
Administración	*Comité de Alimentación Saludable *Adecuación de instalaciones *Servicio de Psicología y Nutricionista *Buscar patrocinadores *Convenios con empresas proveedoras	*Derecho a la alimentación	*Cuidado y limpieza del lugar	
Personal de servicios	*Comité de Alimentación Saludable *Adecuación de instalaciones	*Derecho a la alimentación *Costumbres alimentarias *Manipulación e higiene de alimentos *Normatividad en alimentación *Componentes de los alimentos procesados	*Control venta de productos procesados *Venta de productos saludables y agua *Venta de lonchera saludable *Uso de implementos de aseo	

Áreas Participantes	Medidas administrativas	Proceso de capacitación	Servicio de cafetería	Participación comunidad estudiantil
Personal de servicios			*Asesorar y vigilar por el cuidado y aprovechamiento de los alimentos *Cuidado y limpieza del lugar *Control de los alimentos ofrecidos *Certificación en manipulación de alimentos *Disponibilidad de las instalaciones de cafetería *Preparación de un menú general	
Proveedores	*Comité de Alimentación Saludable *Convenios con empresas proveedoras	*Derecho a la alimentación *Manipulación e higiene de alimentos *Normatividad en alimentación	*Control en la venta de productos procesados *Venta de productos saludables y agua	
Comunidad		*Derecho a la alimentación *Normatividad en alimentación		*Grupos motivadores de actividades físicas

Nota: La tabla relaciona las actividades o acciones que se plantean a los participantes de la propuesta de Alimentación Saludable en el Colegio Américas Unidas, las cuales corresponden a un área determinada. (Elaboración propia)

Conclusiones

- La observación de las costumbres alimenticias de la comunidad educativa Colegio Américas Unidas determinó la necesidad de generar un cambio de hábitos que permitan encaminar a las nuevas generaciones en el consumo de alimentos saludables para su cuerpo.
- La institución educativa también desempeña un papel importante en el desarrollo de la propuesta, como ejecutora de la iniciativa y vigilante del cumplimiento de la misma durante el proceso establecido en el plan educativo del colegio.
- La revisión de los programas de alimentación que se aplican en algunos países muestran las acciones desarrolladas en conjunto con la comunidad para abordar las necesidades e implementar estrategias en beneficio de la misma.
- La tradición de la lonchera preparada en casa para su consumo en los colegios representa una herramienta clave para ser aprovechada por los padres en respaldo a la iniciativa, mediante la construcción de hábitos saludables con el consumo de alimentos nutritivos.
- El gobierno nacional respalda los programas de alimentación saludable mediante las entidades gubernamentales competentes u otras organizaciones de carácter privado que manejan el tema, a través de la normatividad dispuesta para controlar y direccionar los procesos, con capacitaciones y asesorías profesionales.
- El país pasa por una crisis económica y social en la actualidad producto de una serie de acontecimientos y circunstancias diversas que afectan a todas las instituciones y en especial a los colegios, que debieron adaptarse a un estilo de educación virtual no esperado y que además afectó el normal desarrollo de las dependencias que

funcionaban en torno a éste.

- La propuesta tiene en cuenta la situación económica actual del país sin afectar la calidad y propósito del mismo, pero buscando favorecer la economía y facilidad de acceso a una alimentación sana y nutritiva de la comunidad escolar.
- El desarrollo de la propuesta da gran importancia a la vinculación de todo el entorno que se relaciona con el proceso de alimentación saludable de la comunidad educativa como los son los estudiantes, padres de familia, docentes, empleados del área administrativa, colaboradores de la cafetería, proveedores, la empresa privada y demás representantes de la comunidad, debido a su papel de agentes colaboradores que pueden recibir formación en el tema, ayudar en el desarrollo y avance de la propuesta, además de difundir los aprendizajes adquiridos durante su participación.
- Después de realizar diferentes investigaciones se observa que los programas de alimentación saludable cada vez más se están replegando en el mundo, tanto en los países desarrollados como en aquellos que no cuentan con los recursos suficientes pero que gracias a las organizaciones dedicadas a este propósito llegan con ayudas que alivian el flagelo de la malnutrición en muchas poblaciones.

Recomendaciones

- Las directivas del colegio Américas Unidas deben priorizar en su plan de estudios la ejecución de la propuesta de alimentación saludable como una necesidad fundamental para la comunidad educativa.
- Todos los agentes participantes de la estructura deben estar dispuestos a recibir la formación necesaria en el conocimiento del tema para poder convertirse en promotores y multiplicadores de la información obtenida.
- Las personas a cargo de programa deben reforzar la ejecución y permanencia del mismo por medio del respaldo y asesoría de otras entidades gubernamentales o privadas que se encargan de hacer éste acompañamiento.
- Los resultados del programa a mediano y largo plazo requieren el compromiso incondicional de las directivas y adultos vinculados, los cuales deben velar por la continuidad y control en el cumplimiento de los objetivos trazados.
- Los alimentos que se ofrecen en el colegio, deben ser reemplazados por alimentos de elaboración natural, donde se excluyan mezclas químicas que deterioren los componentes del mismo y adiciones de productos perjudiciales a la salud.
- La comunidad de padres de familia o acudientes que prefieren preparar la lonchera en casa para consumir en el colegio, deben empoderarse de su participación en el programa con la utilización de alimentos nutritivos y sanos que beneficien el estado de salud y cognitivo del niño.
- Las crisis que se presentan deben ser aprovechadas para generar cambios en el estilo de vida de la población, demostrando la capacidad del ser humano de adaptarse a cualquier circunstancia y de encontrar la salida a los problemas por difíciles que

parezcan.

- Los precios de los alimentos que se ofrezcan deben establecerse consensuadamente, de manera que cubra los gastos, genere las ganancias definidas por la dirección pero que a su vez brinde facilidad de acceso por un valor económico.
- Una de las prácticas que se deben ejecutar en el desarrollo del programa consiste en la realización de huertos escolares que permitan integrar a la comunidad, conocer los alimentos que ellos mismos consumirán y fortalecer los conocimientos teóricos al llevarlos a la práctica.

Referencias

- Alcaldía de Santiago de Cali. (18 de noviembre de 2019a). *Cali sigue apostándole a la alimentación saludable con la novena Feria del Tendero Escolar*.
<https://www.cali.gov.co/educacion/publicaciones/150650/cali-sigue-apostandole-a-la-alimentacion-saludable-con-la-novena-feria-del-tendero-escolar/>
- Alcaldía de Santiago de Cali. (2018). *Diagnóstico estratégico del sector educativo*. Anuario educativo del municipio de Santiago de Cali. [Archivo PDF]. (p.30)
<https://www.cali.gov.co/documentos/1116/educacion---cifras-del-sector-educativo/>
- Alcaldía de Santiago de Cali. (2019b). *Cali en cifras 2018 – 2019*. [Archivo PDF]. (p. 21, 32, 169, 194, 200,) <https://www.cali.gov.co/documentos/1705/documentos-de-cali-en-cifras/>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. Transformar nuestro mundo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Resolución 70/1 de 2015, aprobada por la Asamblea General, el 25 de septiembre de 2015.
https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKewj5hbz8q8TrAhWDMewKHaT2CssQFjAAegQIAhAB&url=https%3A%2F%2Functad.org%2Fmeetings%2Fes%2FSessionalDocuments%2Fares70d1_es.pdf&usg=AOvVaw0c0SNpNzy9AZqOe_eGePg4
- Aschner, P. (abril de 2010). Epidemiología de la diabetes en Colombia. *Avances en Diabetología*, 26(2), 95-100. doi: 10.1016/S1134-3230(10)62005-4
- Azout, S. (14 de junio de 2020). Covid-19: Pensemos en educación. *Confidencial Colombia*.
<https://confidencialcolombia.com/opinion/columnista-invitado/covid-19-pensemos-en->

educacion-samuel-azout/2020/06/14/

Baena Graciá, V. (2011). Marketing. Introducción y elementos básicos. *Fundamentos de Marketing. Entorno, consumidor, estrategia e investigación comercial*. (p. 22-24). Editorial UOC.

https://books.google.com.co/books?id=_lf9sfHpscC&lpq=PA15&dq=Pir%C3%A1mide%20de%20Maslow&lr&hl=es&pg=PA3#v=onepage&q=Pir%C3%A1mide%20de%20Maslow&f=false

Banco de la República. (2020). *Tasa de empleo y desempleo*. [Gráfica]. Tasas de ocupación y desempleo [Total Nacional]. <https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/tasas-ocupacion-y-desempleo>

Banco de la República. (Actualizado el 05 de agosto de 2020). *Informe de Política Monetaria*. https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/9888/informe_de_politica_monetaria_julio_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Beltrán, B. y Cuadrado, C. (2014). *Comer en familia: una costumbre saludable y gratificante*. Universidad Complutense de Madrid. (p.1). <https://www.ucm.es/data/cont/docs/429-2014-11-12-Beltran-Cuadrado-comer-en-familia-2014.pdf>

Bocanegra, M. (24 de julio de 2019). *Alimentación y tiendas saludables en Foro Virtual de Atención al Ciudadano*. Alcaldía de Santiago de Cali. Recuperado el 01 de agosto de 2019, de <https://www.cali.gov.co/participacion/publicaciones/148566/alimentacion-y-tiendas-saludables-en-foro-virtual-de-atencion-al-ciudadano/>

Bonet Moron, J., Ricciulli Marin, D., Pérez Valbuena, G., Galvis Aponte, L., Haddad, E., Araújo, I. y Salgueiro, F. (7 de mayo de 2020). Impacto económico regional del Covid-19 en Colombia: un análisis insumo-producto. *Banco de la República, Colombia*.

[Investigaciones Económicas]. DOI: <https://doi.org/10.32468/dtseru.288>

Bright Science. Brighter Living (DSM). (s.f). *Hambre oculta: cuando el exceso esconde la escasez*. https://www.dsm.com/campaigns/conozcadsm/es_ES/articles/nutricao-em-geral/hidden-hunger-when-excess-hides-scarcity.html

Calañas Contiente, A. y Bellido Guerrero, D., (2006). Bases Científicas de una alimentación saludable. *Revista de Medicina Universidad de Navarra*, 50 (4), (p.p. 152-157).
https://www.researchgate.net/publication/28139516_Bases_cientificas_de_una_alimentacion_saludable

Calañas, A.J. (Mayo de 2005). *Alimentación saludable basada en la evidencia*. Elsevier, (Vol.52, Núm.S2, p.p.8-24). <https://www.elsevier.es/es-revista-endocrinologia-nutricion-12-articulo-alimentacion-saludable-basada-evidencia-13088200>

Carbonell C, Martín, J., y Valdés, C. (2008). *Guía de Buena Práctica Clínica en Osteoporosis*, (2a ed. actualizada). International Marketing & Communication, S.A. (IM&C). (p.p. 11, 13, 14). https://www.cgcom.es/sites/default/files/guia_osteoporosis_edicion2.pdf

Casas, A. y Mendéz, N. (2019). *Así somos los colombianos*. Encuesta mundial de valores. (p.p. 1, 5, 6, 8).
https://www.academia.edu/40250048/As%C3%AD_somos_los_colombianos_Encuesta_Mundial_De_Valores_S%C3%A9ptima_Ola_2019

Centros para el control y la prevención de enfermedades. (revisada el 26 de diciembre de 2017). *Información sobre la diabetes*.
<https://www.cdc.gov/diabetes/spanish/basics/diabetes.html#:~:text=La%20diabetes%20es%20una%20enfermedad,libera%20en%20el%20torrente%20sangu%C3%ADneo.>

Circulo de Estudios Latinoamericanos. (01 de octubre de 2020). *Desempleo en Colombia*

comienza a ceder en agosto ante la reapertura de la economía.

<https://www.cesla.com/detalle-noticias-de-colombia.php?Id=16410>

Código Civil. Artículo 411. (Última actualización el 29 de octubre de 2020) Titulares del Derecho de alimentos [Vigente con las modificaciones].

https://leyes.co/codigo_civil/411.htm

Código de Infancia y Adolescencia [CIA]. Ley 1098 de 2006. Artículo 24. 08 de noviembre de 2006.

http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi_normativa/codigo_de_infancia_y_adolescencia.pdf

Código Penal. Ley 599, Libro II, capítulo IV, art.233. DO: 44.097. 24 de julio de 2000.

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0599_2000.html

Comité Temático de Educación Alimentaria y Nutricional. (octubre de 2017). *Lineamiento Nacional de Educación Alimentaria y Nutricional* (p.p. 36-37).

https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/lineamiento_nacional_de_educacion_alimentaria_y_nutricional_validacion_ctean.pdf

Consejo Nacional de Política Económica y Social [CONPES DNP 113]. (31 de marzo de 2008).

https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjnq4q0iMnrAhWno1kKHQ5BC2EQFjAAegQIAxAB&url=https%3A%2F%2Fwww.icbf.gov.co%2Fcargues%2Favance%2Fdocs%2Fconpes_dnp_0113_2008.htm&usg=AOvVaw2rluV0ju1jyzate-05UTnX

Constitución Política de Colombia [Const. P]. Art. 44[Título 2], art. 42, art. 67 de julio de 1991.

<http://www.secretariasenado.gov.co/index.php/constitucion-politica>

Continente, J. y Bellido, D. (2006). *Bases científicas de una alimentación saludable*. Revista de

medicina, Vol. 50, N°. 4, 2006, pags. 7-14. 50.

https://www.usfx.bo/nueva/vicerrectorado/citas/SALUD_10/Medicina/58.pdf

Corio Andújar, R., Arbonés Fincias, L. (2009). Nutrición y Salud. *Medicina de Familia. Semergen*, 35(9), (p.p. 443-445). DOI: 10.1016/S1138-3593(09)72843-6

Corporación Colegio Américas Unidas (2019). *Reseña Histórica. ¿Quiénes somos?*

<https://www.ccau.edu.co/>

Corporación Excelencia en la Justicia. (2020). *Índice de estabilidad política y ausencia de violencia en Colombia*. <https://cej.org.co/indicadores-de-justicia/comparacion-internacional/indice-de-estabilidad-politica-y-ausencia-de-violencia-en-colombia/>

Coutts, M. (2017). *El increíble plan japonés que tiene a los niños enamorados de la comida sana*. El Definido. <https://eldefinido.cl/actualidad/mundo/8321/El-increible-plan-japones-que-tiene-a-los-ninos-enamorados-de-la-comida-sana/>

Datosmacro. (2020). *Tasa de alfabetización 2010 - 2018*. [Gráfica]. Expansión.

<https://datosmacro.expansion.com/demografia/tasa-alfabetizacion/colombia>

Daza, C. (1997). Nutrición infantil y rendimiento escolar. *Colombia Médica*, 28(2) P.96.

http://www.academia.edu/8298458/Daza_1997Nutricion_infantil_y_rendimiento_escolar

De León Sánchez, B. (2011). *La relación familia-escuela y su repercusión en la autonomía y responsabilidad de los niños/as*. XII Congreso Internacional de Teoría de la Educación (p.p.8-16).

https://extension.uned.es/archivos_publicos/webex_actividades/4440/larelacionfamiliaescuelaysurepercusionenlaautonomiay.pdf

Declaración Universal de Derechos Humanos. *Resolución 217 A (III) de la Organización de las Naciones Unidas*. Artículo 25. París, Francia, 10 de diciembre de 1948.

<https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/DUDDHH2017.pdf>

Decreto 1286 de 2005 [Presidente de la República]. Por el cual se establecen normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados y se adoptan otras disposiciones. (27 de abril de 2005). <http://www.suin-jurisco.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1259340>

Decreto 2055 de 2009 [Presidente de la República]. Por el cual se crea la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional, CISAN. 04 de junio de 2009. (Colombia)
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=36363>

Decreto 4155 de 2011 [Departamento Administrativo de la Función Pública]. Por el cual se transforma la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, Acción Social, en Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, perteneciente al Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación y se fija su objetivo y estructura. 3 de noviembre de 2011.

<http://centrodedocumentacion.prosperidadsocial.gov.co/Documentos%202019/Normativa/Decretos/2011/Decreto-4155-del-3-diciembre-de-2011.pdf>

Decreto 4156 de 2011 [Departamento Administrativo de la Función Pública]. Por el cual se determina la adscripción del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se dictan otras disposiciones. 3 de noviembre de 2011.

https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjrdPl9sPrAhVIMewKHTg2BNYQFjAAegQIARAB&url=https%3A%2F%2Fwww.icbf.gov.co%2Fcargues%2Favance%2Fdocs%2Fdecreto_4156_2011.htm&usg=AOvVaw2TyxubInwvD_MhxXVIak5D

Decreto 457 de 2020 [Presidente de la República]. Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público. 22 de marzo de 2020. (Colombia).

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20457%20DEL%202%20DE%20MARZO%20DE%202020.pdf>

Decreto 975 de 2014 [Ministerio de Industria y Comercio]. Por el cual se reglamentan los casos, el contenido y la forma en que se debe presentar la información y la publicidad dirigida a los niños, niñas y adolescentes en su calidad de consumidores. 28 de mayo de 2014.

(Colombia). https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto_0975_2014.htm

Decreto N° 411.0.20.0666 de 2010 [Alcaldía de Santiago de Cali]. Por el cual se reglamenta el acuerdo municipal N° 0278 de 2009, se establecen las bases para la construcción y ejecución de la estrategia “Alimentación Escolar Balanceada” y se dictan otras disposiciones. (Art. 2,3,5,7). 6 de octubre de 2010.

https://www.cali.gov.co/aplicaciones/boletin_publicaciones/imagenes_documentos/documentoId928.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (11 de julio de 2019d). *Características de la población*. [Gráfica]. Resultados Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 [Cali, Valle del Cauca]. (p.15). [https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-](https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/presentaciones-territorio/190711-CNPV-presentacion-valle.pdf)

[tecnica/presentaciones-territorio/190711-CNPV-presentacion-valle.pdf](https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/presentaciones-territorio/190711-CNPV-presentacion-valle.pdf)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018a). *¿Cuántos somos?* Censo

Nacional de Población y Vivienda. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivienda-2018/cuantos-somos>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018b). *Población colombiana*.

[Gráfica]. Serie Nacional de Población por Área para el periodo 2018 - 2070 [Censo Nacional de Población y Vivienda]. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018c). *Tendencia de nacimientos 2008–*

2018. [Gráfica]. Estadísticas Vitales nacimientos y defunciones (visor de información). <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/nacimientos-y-defunciones>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018d). [Gráfica]. Estadísticas Vitales, Nacimientos y defunciones. Visor de información (Defunciones no fatales).

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/nacimientos-y-defunciones>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018e). *Nivel de alfabetización nacional*.

[Gráfica]. Alfabetismo por sexo. Censo Nacional de Población y Vivienda. https://sitios.dane.gov.co/cnpv#!/alf_sex

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018f). *Nivel de alfabetismo local*.

[Gráfica]. Alfabetismo Cali [División territorial]. Censo Nacional de Población y Vivienda. https://sitios.dane.gov.co/cnpv#!/alf_sex

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018g). *Índices Demográficos*

[Juventud, envejecimiento y dependencia]. [Gráfica]. Censo Nacional de Población y Vivienda. https://sitios.dane.gov.co/cnpv#!/juv_env_dep

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2019a). *Distribución de la población por sexo y edad en los censos históricos de Colombia*. [Gráfica]. Resultados Censo Nacional

de Población y Vivienda 2018. (p.12).

<https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/presentaciones-territorio/190711-CNPV-presentacion-valle.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2019b). *Población censada por sexo y edad*. [Gráfica]. Resultados Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivienda-2018/cuantos-somos>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2019c). *Evolución de la pirámide de población en el Valle del Cauca y Santiago de Cali*. [Gráfica]. Resultados Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. (p.14).

<https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/presentaciones-territorio/190711-CNPV-presentacion-valle.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2019e). *Resumen de migración interna entre el Valle del Cauca y Cali 2018*. [Gráfica]. Resultados Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. (p.18).

<https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/presentaciones-territorio/190711-CNPV-presentacion-valle.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2019f). *Total nacional de alumnos matriculados para el año 2019 (Educación formal)*. [Gráfica]. Educación formal

(EDUC). <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/educacion/poblacion-escolarizada/educacion-formal>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2019g). *Matrículas en educación formal según sector, niveles educativos y sexo para el Valle del Cauca*. [Gráfica]. Educación formal (EDUC). [Matrícula en niveles educativos por sector y grados, según sexo].

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/educacion/poblacion-escolarizada/educacion-formal#informacion-2019-por-departamento>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2019h). *Sedes educativas según sector y nivel educativo 2019*. [Gráfica]. Educación formal (EDUC). [Sedes educativas por sector y zona, según nivel educativo]. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/educacion/poblacion-escolarizada/educacion-formal#informacion-2019-por-departamento>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2020a). *Defunciones por grupos de edad y sexo, según departamento, municipio de residencia y grupos de causas de defunción (Cuadro 5)*. Defunciones no fetales 2019 preliminar. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/nacimientos-y-defunciones/defunciones-no-fetales/defunciones-no-fetales-2019>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2020b). *Fuerza laboral y educación*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/educacion/fuerza-laboral-y-educacion>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2020d). *Reporte de nacimientos y defunciones*. [Gráfica]. Estadísticas vitales – EEVV. (p.10) https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/pre_estadisticasvital_IItrim_2020pr.pdf

Domínguez, S. (2010). *La educación, cosa de dos: La escuela y la familia*. Revista digital para profesionales de la enseñanza – Temas para la educación. Vol. N°8. <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7214.pdf>

Drake, L., Fernandes, M., Aurino, E., Kiamba, J., Giyose, B., Burbano, C., Alderman, H., Mai,

- L., Mitchell, A. y Gelli, A. (2017). *Programas de alimentación escolar en la niñez media y la adolescencia*. En Bundy, D., De Silva, N., Horton, S., Jamison, D. y Patton, G. editores. *Salud y desarrollo infantil y adolescente*. 3ª edición. Prioridades de control de enfermedades, vol. 8. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento / Banco Mundial. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK525249/>
- Economía Digital. (03 de mayo de 2019). Cinco tecnologías que revolucionan el sector alimentario. https://www.economiadigital.es/tecnologia-y-tendencias/cinco-tecnologias-que-revolucionan-el-sector-alimentario_622277_102.html
- Economía y negocios. (05 de octubre de 2020). La inflación anual a septiembre se ubicó en el 1,97 por ciento. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/inflacion-septiembre-2020-inflacion-anual-a-septiembre-se-ubico-en-el-1-44-por-ciento-541701>
- Economía y Negocios. (16 de julio de 2019). *En Colombia, 2,4 millones aún padecen el flagelo del hambre: FAO*. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/informe-de-la-fao-sobre-el-hambre-en-colombia-388772>
- Ecoticias. (01 de septiembre de 2017). Huertos escolares en Siria para garantizar la nutrición de los más pequeños y promover su educación alimentaria. <https://www.ecoticias.com/alimentos-ecologicos/140288/Huertos-escolares-en-Siria-para-garantizar-la-nutricion-de-los-mas-pequenos-promover-su-educacion-alimentaria>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2008). *Un enfoque de la Educación para todos, basado en los derechos humanos*. (p.p.7,8). <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000158893>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2019). *Estado mundial de la infancia*. Niños,

alimentos y nutrición. (Resumen ejecutivo). (p.p. 5-11).

https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwju2riMjuLrAhXww1kKHfkGCrEQFjABegQIBBAB&url=https%3A%2F%2Fwww.unicef.org%2Fmexico%2Finformes%2Festado-mundial-de-la-infancia-2019&usg=AOvVaw0_HLNHoP2HtPlkwSQqWGOq

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (s.f). *Desnutrición Infantil*.

https://www.unicef.org/republicadominicana/health_childhood_10172.htm

France 24. (2019). *Los niños japoneses, campeones en salud gracias al almuerzo escolar*. AFP.

<https://www.france24.com/es/20191015-los-ni%C3%B1os-japoneses-campeones-en-salud-gracias-al-almuerzo-escolar>

Frutas & hortalizas. (2020). *Dátil, phoenix dactylifera / palmae*. [https://www.frutas-](https://www.frutas-hortalizas.com/Frutas/Presentacion-Datil.html)

[hortalizas.com/Frutas/Presentacion-Datil.html](https://www.frutas-hortalizas.com/Frutas/Presentacion-Datil.html)

Garijo Ayestarán, M., (s.f). *Hábitos saludables en la infancia*.

<https://www.riojasalud.es/ciudadanos/catalogo-multimedia/pediatrica/habitos-saludables-en-la-infancia?showall=1>

Gobierno de Colombia y Ministerio de Educación. (2017). *Plan Nacional Decenal de Educación 2016 – 2026*.

http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/PNDE%20FINAL_ISBN%20web.pdf

Gonzalo, P. (2017). La relación escuela-familia y su influencia en el niño y la niña. *El diario de la educación*. <https://eldiariodelaeducacion.com/2017/03/14/la-relacion-escuela-familia-y-su-influencia-en-el-nino-y-la-nina/>

Green, F. (25 de noviembre de 2018). Pareja y Familia. *Club ensayos*. (p.1)

<https://www.clubensayos.com/Psicolog%C3%ADa/Pareja-y-Familia/4574717.html>

Grupo Banco Mundial. (2020). *Colombia: panorama general*.

<https://www.bancomundial.org/es/country/colombia/overview>

Hospital Clínica Bíblica. (octubre de 2014). *Una mala alimentación puede causar enfermedades*

crónicas. <https://www.clinicabiblica.com/es/pacientes/noticias/1705-una-mala->

[alimentacion-puede-causar-enfermedades-cronicas](https://www.clinicabiblica.com/es/pacientes/noticias/1705-una-mala-alimentacion-puede-causar-enfermedades-cronicas)

Infobae. (2020). *Colombia. Miles de personas marcharon en Colombia contra la brutalidad policial y los asesinatos de líderes sociales*.

<https://www.infobae.com/america/colombia/2020/09/22/miles-de-personas-marcharon-en-colombia-contra-la-brutalidad-policial-y-los-asesinatos-de-lideres-sociales/>

Ingeniería Hospitalaria. (11 de febrero de 2020). *Más de 3m de personas tienen diabetes en*

Colombia, y 1m no están diagnosticadas. <https://inghospitallaria.com/mas-de-3m-de->

[personas-tienen-diabetes-en-colombia-y-1m-no-estan-diagnosticadas/](https://inghospitallaria.com/mas-de-3m-de-personas-tienen-diabetes-en-colombia-y-1m-no-estan-diagnosticadas/)

iSanidad. (23 de octubre de 2017). *La osteoporosis a nivel mundial produce una fractura ósea*

cada tres segundos. <http://isanidad.com/98748/la-osteoporosis-a-nivel-mundial-produce->

[una-fractura-osea-cada-tres-segundos/](http://isanidad.com/98748/la-osteoporosis-a-nivel-mundial-produce-una-fractura-osea-cada-tres-segundos/)

Jukes, M., McGuire, J., Method, F. y Sternberg, R. (2002). *Nutrición y Educación*.

https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwjQ8KrpIOLrAhVCxhoKHbnwBmoQFjABegQIARAB&url=https%3A%2F%2Fwww.unscn.org%2Ffiles%2FPublications%2FBriefs_on_Nutrition%2FBrief2_SP.pdf&usg=AOvVaw3omgB1swzxQdYjQJMH41

Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la Ley General de Educación. 8 de febrero de 1994. Art

1, 4. D. O. N°. 41.214.

https://www.redjurista.com/Documents/ley_115_de_1994_congreso_de_la_republica.aspx#/

Ley 1480, (2011). Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones. (Título VI, artículo 1, 31). 12 de octubre de 2011. DO: 48.220.

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1480_2011.html

Ley 715 de 2001. Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros. (Art. 5). 21 de diciembre de 2001. D.O. N° 44654. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4452>

Maffra, L. y Boza, S. (2020). *Influencia de Brasil en la Política Alimentaria Latinoamericana: el programa de compras públicas a la agricultura familiar de Chile*. Estudios internacionales (Santiago). Vol.52 no.195.

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-37692020000100065

Marugán De Miguelsanz, J., Monasterio Corral, L. y Pavón Belinchón, M. (s.f). *Alimentación en el Adolescente*. (p.307).

https://www.aeped.es/sites/default/files/documentos/alimentacion_adolescente.pdf

Masumi, K. (2016). *Los comedores infantiles: la importancia de cocinar y comer juntos*.

Nippon.com. https://www.nippon.com/es/currents/d00244/?cx_recs_click=true

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2020). *Seguridad Alimentaria y Nutricional*.

<https://www.minambiente.gov.co/index.php/asuntos-ambientales-sectorial-y-urbana/sostenibilidad-sectores-productivos/seguridad-alimentaria-y-nutricional>

Ministerio de Educación. (2020). *La educación será el sector con mayor presupuesto de este*

Gobierno: Presidente Duque. https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-401405.html?_noredirect=1

Ministerio de Salud y Protección Social (2020). *¿Qué es una alimentación saludable?*

Recuperado el 20 de agosto de 2020, de:

<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/HS/Paginas/que-es-alimentacion-saludable.aspx>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2013). *Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021*. La salud en Colombia la construyes tú (p.201).

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/PDSP.pdf>

Ministerio de salud y protección social. (2020). *Medidas frente a la pandemia COVID-19*.

<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Documentos-Administrativos-covid-19.aspx>

Ministerio de Salud, Prosperidad Social, Instituto Nacional de Salud, Bienestar Familiar y

Universidad Nacional de Colombia. (2015). *Inseguridad Alimentaria en el Hogar*

[Gráfico]. Encuesta Nacional de la Situación Nutricional (ENSIN).

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/GCFI/ensin-colombia-2018.pdf>

Ministerio de Salud, Prosperidad Social, Instituto Nacional de Salud, Bienestar Familiar y

Universidad Nacional de Colombia. (2015). *Retraso en talla y exceso de peso en*

escolares (5 a 12 años) y (13 a 17 años) 2010 – 2015. [Gráfico]. Encuesta Nacional de la Situación Nutricional (ENSIN).

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/GCFI/ensin->

[colombia-2018.pdf](#)

Ministerio de Salud. (2013). *Enfermedad transmitida por alimentos y su vigilancia*.

<https://www.minsalud.gov.co/salud/Documents/general-temp-jd/ENFERMEDAD%20TRANSMITIDA%20POR%20ALIMENTOS%20Y%20SU%20VIGILANCIA.pdf>

Naciones Unidas. (12 de mayo de 1999). *El derecho a una Alimentación Adecuada (Artículo 11)*. (p.p.3,4).

https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwjApo_QpaXrAhUEHxoKHd2wDPkQFjABegQIAxAB&url=https%3A%2F%2Fwww.acnur.org%2Ffileadmin%2FDocumentos%2FBDL%2F2001%2F1450.pdf&usg=AOvVaw12X0I08uk2eyPPuyrvjDxn

Naciones Unidas. (2020). *Alimentación*. Agencias de las Naciones Unidas que trabajan por la seguridad alimentaria. <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/food/index.html>

Naciones Unidas. (s.f). *Principales cumbres y conferencias*. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. <https://www.un.org/development/desa/es/about/conferences.html>

Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, (2020). *Seguridad Alimentaria bajo la Pandemia de COVID-19*. Informe a solicitud de la Coordinación Nacional de la Presidencia Pro Témpore de México ante la CELAC.

http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/rlc/docs/covid19/Boletin-FAO-CELAC.pdf

Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2020). *Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) Centroamérica*. [Página Web].

<http://www.fao.org/in-action/pesa-centroamerica/temas/conceptos-basicos/es/>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, la Organización Mundial de la Salud, el Programa Mundial de Alimentos y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2020). *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2020 (Versión resumida)*, (p.p.4-22).

<http://www.fao.org/3/ca9699es/CA9699ES.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y Ministerio de Educación de la Nación (República Argentina). (2009). *Educación Alimentaria y Nutricional. Libro para el docente*. (Volumen 2, p.p.56-57)

<https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwir7dP->

[jtPrAhXx01kKHXSFDcYQFjAHegQIBhAB&url=https%3A%2F%2Fcpncampus.com%2Fbiblioteca%2Ffiles%2Foriginal%2F1ddf2da599a5dcb5041b3778d1e3151c.pdf&usg=AOvVaw0pmgBcPTXe96MF33VjsTxa](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwir7dP-jtPrAhXx01kKHXSFDcYQFjAHegQIBhAB&url=https%3A%2F%2Fcpncampus.com%2Fbiblioteca%2Ffiles%2Foriginal%2F1ddf2da599a5dcb5041b3778d1e3151c.pdf&usg=AOvVaw0pmgBcPTXe96MF33VjsTxa)

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, Organización Mundial de la Salud, Programa Mundial de Alimentos y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2020). *La inseguridad alimentaria moderada o grave en el mundo* [Gráfico]. Recuperado de El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2020, (p.15, 201).

<https://www.unicef.org/elsalvador/media/3021/file/El%20Estado%20de%20la%20seguridad%20alimentaria%20y%20la%20nutrici%C3%B3n%20en%20el%20mundo%20%7C%202020.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, Organización Mundial de la Salud, Programa Mundial de

Alimentos y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2019). *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2019*. (p. viii, 2, 3, 5, 28, 31). Licencia:

CC BY-NC-SA 3.0 IGO. <http://www.fao.org/3/ca5162es/ca5162es.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, Organización Mundial de la Salud, Programa Mundial de Alimentos y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2019). *Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe*. (p.p.19, 55-57).

Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO. <https://reliefweb.int/report/world/panorama-de-la-seguridad-alimentaria-y-nutricional-en-am-rica-latina-y-el-caribe-hacia>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2017). *El futuro de la alimentación y la agricultura tendencias y desafíos*.

https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwiJ2JyA3ozrAhVohuAKHQBkCG4QFjADegQIAhAB&url=http%3A%2F%2Fwww.fao.org%2F3%2Fa-i6881s.pdf&usg=AOvVaw3jNWkc_Ownhcil6WenUEpO

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2020). *Marco de la FAO para la Alimentación y la Nutrición Escolar*. (p.p. v, 2, 6, 9, 11, 13, 16, 18).

<http://www.fao.org/3/ca4091es/ca4091es.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2011). *La importancia de la Educación Nutricional*. (p.p.4-6).

<https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjukL3il6PrAhXlkosKHTuOAWMQFjAAegQIAxAB&url=http%3A%2F%2Fwww.fao.org%2Fag%2Fhumannutrition%2F31779-02a54ce633a9507824a8e1165d4ae1d92.pdf&usg=AOvVaw1yEaOSW4m6VtT8MYYia>

X6

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (05 de mayo de 2007). *Conferencia Internacional sobre Agricultura Orgánica y Seguridad Alimentaria*.
<http://www.fao.org/organicag/oa-specialfeatures/oa-foodsecurity/es/>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. (2018). *Estudio para identificar Experiencias Nacionales Relacionadas con el Fortalecimiento de la Educación Alimentaria y Nutricional en el Marco de Programas de Nutrición y Alimentación Escolar (El Salvador)*. (p.VII). <http://www.fao.org/3/I8902ES/i8902es.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2014), Banco Mundial (2016). *Participación de alimentación escolar en todo el mundo*.
 [Gráfico].Programas de alimentación escolar en la niñez media y la adolescencia (cap. 12). Tomado de *Centro Nacional de Información Biotecnológica*.
<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK525249/>

Organización Mundial de la Salud. (01 de abril de 2020a). *Obesidad y Sobrepeso* [Nota descriptiva]. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/obesity-and-overweight>

Organización Mundial de la Salud. (2017). *Metas Mundiales de Nutrición 2025, Documento Normativo sobre retraso de Crecimiento*. (p.1, 2).
https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/255735/WHO_NMH_NHD_14.3_spa.pdf
 f

Organización Mundial de la Salud. (2019). *Resultados de la segunda conferencia internacional sobre nutrición*. https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA70/A70_30-sp.pdf?ua=1

Organización Mundial de la Salud. (2020). *Estrategia mundial sobre régimen alimentario, actividad física y salud*. https://www.who.int/dietphysicalactivity/childhood_what/es/

Organización Mundial de la Salud. (2020). *Lactancia Materna Exclusiva (Nutrición)*. https://www.who.int/nutrition/topics/exclusive_breastfeeding/es/

Organización Mundial de la Salud. (2020b). *Estrategia mundial sobre régimen alimentario, actividad física y salud*. ¿Cuáles son las causas?

https://www.who.int/dietphysicalactivity/childhood_why/es/

Organización Mundial de la Salud. (2020c). *Hipertensión*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/hypertension>

Organización Mundial de la Salud. (2020d). *Hipertensión*.

<https://www.who.int/topics/hypertension/es/>

Organización Mundial de la Salud. (octubre de 2006). *Constitución de la Organización Mundial de la Salud*. Documentos básicos, suplemento de la 45a edición.

https://www.who.int/governance/eb/who_constitution_sp.pdf

Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud. (s.f). Educación en inocuidad de alimentos: Glosario de términos.

https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10433:educacion-inocuidad-alimentos-glosario-terminos-inocuidad-de-alimentos&Itemid=41278&lang=es

Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud. (2016). *Modelo de perfil de nutrientes*.

<https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwjnzoicu7zrAhVSyaQKHTFBBEwQFjAAegQIARAB&url=http%3A%2F%2Fwww.cod>

ajic.org%2Fsites%2Fwww.codajic.org%2Ffiles%2FModeloNutrientesOPS.pdf&usg=AOvVaw3DEuhfe_rGNGL74eAO7u23

Osorio, O., Amaya, M. C., Roldan, J. y Zúñiga, O. (2011). La alimentación de los adolescentes: un abordaje complementario entre la biología y la cultura. *Ambiente y Sostenibilidad*, (1), 72-85.

https://www.researchgate.net/publication/307918254_LA_ALIMENTACION_DE_LOS_ADOLESCENTES_UN_ABORDAJE_COMPLEMENTARIO_ENTRE_LA_BIOLOGIA_Y_LA_CULTURA_Teenagers_nourishment_A_complementary_approach_between_biology_and_culture

Pallacán, C. (2018). *Alimentación escolar y sistemas agroalimentarios locales*. Plataforma Diversidad Biocultural y Territorios para el Desarrollo Sostenible e Inclusivo.

http://www.diversidadbioculturalyterritorios.org/pg.base.php?id=12&lang=es&id_post=56

Plataforma de seguridad alimentaria y nutricional. (2020a). *Programa Nacional de Alimentación Escolar*. <https://plataformacelac.org/es/programa/94>

Plataforma de seguridad alimentaria y nutricional. (2020b). *Programa de Alimentación Escolar*. <https://plataformacelac.org/programa/296>

Prosperidad Social. (23 de julio de 2020). *Prosperidad Social presenta balance de la política pública en Seguridad Alimentaria y Nutricional*.

<https://prosperidadsocial.gov.co/Noticias/prosperidad-social-presenta-balance-de-la-politica-publica-en-seguridad-alimentaria-y-nutricional/>

Pujol-Busquets, G. y Bach, A. (s.f). *¿Qué son los alimentos procesados?*

<https://www.farmaceuticonline.com/es/que-son-los-alimentos-procesados/>

Ramírez, W., Vinaccia, S. y Suarez, G. (2004). *El impacto de la actividad física y el deporte sobre la salud, la cognición, la socialización y el rendimiento académico: una revisión teórica*. Revista de estudios sociales. N°.18.

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-885X2004000200008

Redacción Economía y Negocios. (16 de julio de 2019). *Gobierno ve con preocupación cifras de hambre en el país, pese a caída*. El Tiempo.

<https://www.eltiempo.com/economia/sectores/cuantos-colombianos-padecen-hambre-388902>

Redacción Médica. (2020). *Hipertensión Arterial*. <https://www.redaccionmedica.com/recursos-salud/diccionario-enfermedades/hipertension-arterial>

Resolución 3180 (XXVIII) de 1974 [Conferencia Mundial de Alimentación]. Declaración universal sobre la erradicación del hambre y la malnutrición. 16 de noviembre de 1974.

<https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/EradicationOfHungerAndMalnutrition.aspx>

Resolución 44/25 de 1989 [Asamblea General de las Naciones Unidas]. Por la cual se establecen los Derechos del Niño. 20 de noviembre de 1989. (Art. 24, 27).

<https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CRC.aspx>

Resolución CD53.R13 del 2014 [53° Consejo Directivo del comité regional de la OMS para las Américas, Washington, D.C., EUA]. Por la cual se establece el Plan de Acción para la prevención de la obesidad en la niñez y la adolescencia. 02 de octubre de 2014.

https://www.google.com/url?client=internal-element-cse&cx=014283770845240200164:prvkaxcnku0&q=http://www.paho.org/hq%2520/index.php%3Foption%3Dcom_docman%26task%3Ddoc_download%26gid%3D27587%26Itemid%3D27587

[emid%3D270%26lang%3Des&sa=U&ved=2ahUKEwjiycyGp8brAhXEm-AKHXsyALQQFjADegQIBxAC&usg=AOvVaw2zS3PwlB1Z_l14bcl0l4OD](https://www.researchgate.net/publication/308596124_Habitos_de_alimentacion_en_Educacion_Infantil_Las_meriendas_escolares)

Rivadulla López, J., Martínez Losada, C. y Sanjurjo Arcay, A. (2016). Hábitos de alimentación en Educación Infantil. Las meriendas escolares en J. L. Bravo Galán (Ed.), *27 Encuentros de Didáctica de las Ciencias Experimentales* (pp. 925 – 930). ISBN: 978-84-617-4059-8
https://www.researchgate.net/publication/308596124_Habitos_de_alimentacion_en_Educacion_Infantil_Las_meriendas_escolares

Saludemia. (s.f). Alimentación saludable - Lo fundamental - Problemas derivados de una mala alimentación. <https://www.saludemia.com/-/vida-saludable-alimentacion-saludable-lo-fundamental-problemas-derivados-de-una-mala-alimentacion>

Sánchez, C. (24 de enero de 2020). Estructura. *Normas APA (7ma edición)*. <https://normas-apa.org/estructura/>

Santillán, A. (s.f). Importancia de la familia en la salud mental. *Psiconciencia*.
<https://www.psiconciencia.com/importancia-de-la-familia-en-la-salud-mental/>

Semana. (2017). *Los programas de alimentación escolar en los que Colombia debería fijarse*.
<https://www.semana.com/educacion/articulo/como-funcionan-los-programas-de-alimentacion-escolar-en-el-mundo/529394/>

Semana. (2020). *Colombia vivirá una “recesión profunda y sin precedentes”*: Ocede.
<https://www.semana.com/economia/articulo/por-que-colombia-entra-en-recesion/678484/#:~:text=macroeconom%C3%ADa-Colombia%20vivir%C3%A1%20una%20%22recesi%C3%B3n%20profunda%20y%20sin%20precedentes%22%3A%20Ocede,1%20por%20ciento%20este%20a%C3%B1o.>

Tamayo Hernández, M. (17 de octubre de 2016). *¿Qué son los bancos de alimentos en*

Colombia? Colombia me gusta. <https://www.colombiamegusta.com/los-bancos-alimentos-colombia/>

Tocora S. y García I. (2018). *La importancia de la escuela, el profesor y el trabajo educativo en la atención a la deserción escolar*. Varona. Revista Científico Metodológica.

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1992-82382018000300024

Tovar, Y., Zapata, L., Ruiz, N., Hernández, H. y Castellanos, M. *Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026*. Ministerio de educación Nacional [Colombia]. (p.p. 9, 17, 24).

http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/PNDE%20FINAL_ISBN%20web.pdf

United Nations System Standing Committee on Nutrition. (septiembre de 2017). *Las Escuelas como sistema para mejorar la nutrición*. Una nueva declaración en favor de las intervenciones alimentarias y nutricionales en las escuelas (Documento de debate). (p.p.

3, 4, 5, 6, 26, 28, 29, 30, 31, 36, 42, 43). [https://www.google.com/url?client=internal-](https://www.google.com/url?client=internal-element-)

[cse&cx=007504340069889691691:5zzbysrrczc&q=https://www.unscn.org/uploads/web/news/document/School-Paper-SP-](https://www.unscn.org/uploads/web/news/document/School-Paper-SP-)

[WEB.pdf&sa=U&ved=2ahUKewifmb3Z2eHqAhUK2aQKHdGNDIAQFjAAegQIBhAB&usg=AOvVaw3PFX0B_mQmZR_KcJN9W9M1](https://www.unscn.org/uploads/web/news/document/School-Paper-SP-WEB.pdf&sa=U&ved=2ahUKewifmb3Z2eHqAhUK2aQKHdGNDIAQFjAAegQIBhAB&usg=AOvVaw3PFX0B_mQmZR_KcJN9W9M1)

Universidad Nacional de Educación a Distancia. (2020). *Guía de Alimentación y Salud*. Guía de Nutrición. <https://www2.uned.es/pea-nutricion-y-dietetica->

[I/guia/guia_nutricion/composicion_alim.htm](https://www2.uned.es/pea-nutricion-y-dietetica-I/guia/guia_nutricion/composicion_alim.htm)